



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 54

Celebrada el día 7 de febrero de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León, SC/000218, a petición propia, para informar al Pleno sobre: Desarrollo y acuerdos adoptados en la Conferencia de Presidentes celebrada el día 17 de enero de 2017.
2. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
3. Interpelaciones:
 - 3.1. Interpelación, I/000156, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de agricultura y ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 169, de 7 de septiembre de 2016.
 - 3.2. Interpelación, I/000164, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 27 de septiembre de 2016.
4. Mociones:
 - 4.1. Moción, M/000067, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de archivos y museos, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de diciembre de 2016, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 223, de 25 de enero de 2017.



4.2. Moción, M/0000169, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de fomento y medio ambiente, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de diciembre de 2016, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 223, de 25 de enero de 2017.

5. Proposiciones No de Ley:

5.1. Proposición No de Ley, PNL/001231, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la actualización del protocolo de intervención en casos de posible acoso e intimidación entre iguales, en sus diferentes modalidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

5.2. Proposición No de Ley, PNL/001233, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la prestación del Servicio Público de Salud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.

5.3. Proposición No de Ley, PNL/001275, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta para que requiera al Gobierno a adoptar medidas que se enumeran relativas a la política energética referida al mercado eléctrico y a su repercusión en la tarifa al ciudadano y en el suministro a todos los hogares, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 7 de febrero de 2017.

5.4. Proposición No de Ley, PNL/001276, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), para instar a la Junta a que realice las actuaciones que se enumeran en relación con la actividad y empleados de la empresa Nissan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 229, de 7 de febrero de 2017.

5.5. Proposición No de Ley, PNL/000244, presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Luis Aceves Galindo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a ayudas a municipios para las labores de limpieza de las vías de acceso a los pueblos incomunicados ante fuertes temporales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 23 de octubre de 2015.

5.6. Proposición No de Ley, PNL/000282, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a dar publicidad a las retribuciones anuales de los Presidentes, Consejeros Delegados, Directores Generales, Gerentes y otros cargos directivos análogos de los Organismos Autónomos y Entes Públicos de Derecho Privado, Empresas



Públicas y Fundaciones Públicas, así como de los entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de la misma o cualquier otra entidad del sector público de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.

5.7. Proposición No de Ley, PNL/000423, presentada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a hacer las gestiones necesarias ante el Ministerio de Fomento y Renfe Operadora para evitar el cierre del Taller de Reparaciones de Venta de Baños, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.

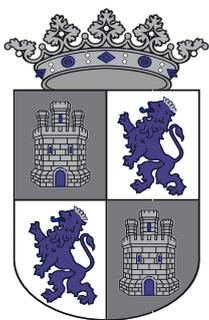
5.8. Proposición No de Ley, PNL/000381, presentada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a creación de una Oficina de Empleo en el municipio de San Andrés del Rabanedo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 5 de febrero de 2016.

6. Debate y votación del Acuerdo de 2 de febrero de 2017 de la Junta de Castilla y León por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2017.

7. Designación de Candidatos a Magistrado del Tribunal Constitucional para su presentación ante el Senado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 16.1 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

SUMARIO

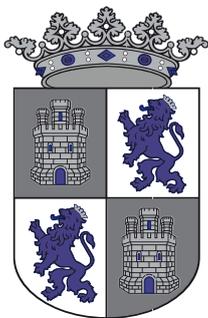
	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	4643
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	4643
DI/000008	
La presidenta, Sra. Clemente Municio, da lectura a la Declaración Institucional en defensa de la continuidad de la planta de Nissan en Ávila, suscrita por todos los grupos parlamentarios.	4643
Primer punto del orden del día. SC/000218.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	4644
Intervención del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León, para informar al Pleno.	4644
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	4653



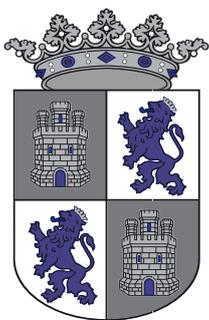
	<u>Páginas</u>
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	4653
Intervención del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. Es contestado por la presidenta, Sra. Clemente Municio.	4656
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	4657
Intervención del procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular).	4657
Intervención de la presidenta, Sra. Clemente Municio.	4657
Intervención del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	4657
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	4660
Intervención del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	4665
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	4668
Intervención del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	4671
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	4675
Intervención del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	4678
Compartiendo turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	4679
Intervención del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	4681
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular).	4683
 Segundo punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	4686
 POP/000330	
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4686
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	4687



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	4687
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	4688
POP/000331	
Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4689
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	4689
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	4690
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	4691
POP/000332	
Intervención del procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4692
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4692
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista).	4693
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4693
POP/000333	
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4694
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	4695
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista).	4695
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	4696
POP/000334	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4697
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	4698



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	4699
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	4699
POP/000335	
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4699
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	4700
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista).	4700
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	4701
POP/000336	
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4703
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4703
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	4703
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	4704
POP/000337	
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4705
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4706
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	4706
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4707
POP/000338	
Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4708
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4708



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	4708
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4710
POP/000339	
Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4711
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4711
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	4712
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4712
POP/000340	
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4713
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4714
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	4714
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	4715
POP/000341	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4716
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	4716
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	4716
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	4717
Tercer punto del orden del día. Interpelaciones.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al tercer punto del orden del día.	4719

Páginas**I/000156**

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 4719

Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 4719

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería. 4722

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL). 4726

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería. 4727

I/000164

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 4729

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 4729

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 4733

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 4735

En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 4737

La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión. 4738

Se suspende la sesión a las veintiuna horas cuarenta minutos. 4738



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Tomen asiento, por favor. Se abre la sesión.

Antes de entrar en el orden del día, procedo a dar lectura a la declaración institucional de las Cortes de Castilla y León que ha sido suscrita por todos los grupos parlamentarios. Es una declaración institucional en defensa de la continuidad de la planta de Nissan en Ávila, y damos la bienvenida al Comité de Empresa de esta planta, que se encuentra con nosotros.

DI/000008

“La factoría de Nissan, en Ávila, es una planta con más de 60 años de antigüedad ligada a Castilla y León. Sus orígenes se remontan a mil novecientos cincuenta y seis, cuando comenzó la construcción de la fábrica que en su día se denominaba Fadisa. Posteriormente se empezaron a producir vehículos Palten-Diesel bajo licencia austriaca, y al poco tiempo se producían furgonetas de la mano de Alfa Romeo.

En mil novecientos ochenta, Nissan se convertía en accionista mayoritario de Motor Ibérica, y es en mil novecientos ochenta y siete cuando se fabrica el primer modelo de esta firma en Ávila. Entonces la plantilla llegó a ser de 1.200 trabajadores, el número máximo alcanzado. A día de hoy, son aproximadamente 500 los trabajadores que desarrollan su actividad en Nissan Ávila, después de haber acordado diferentes ajustes a lo largo de los años anteriores.

Durante las últimas fechas se está produciendo una serie de modificaciones... de noticias -perdón- procedentes de la propia marca que están sumiendo a la plantilla en una gran preocupación. Informaciones que hablan, en primer lugar, de la cancelación de la producción del modelo NT500, y en segundo, de un posible cierre. Y, por lo tanto, de un incumplimiento palpable, por parte de la dirección de la compañía, de los compromisos contraídos con los representantes de los trabajadores y las distintas Administraciones, como son consolidar la factoría de Nissan en Ávila con la producción suficiente para garantizar los puestos de trabajo y el futuro de la planta.

La importancia y transcendencia de la planta en Ávila es fundamental, ya que es el principal centro de trabajo de la provincia y uno de los más importantes del sector industrial de Castilla y León.

Por todo ello, las Cortes de Castilla y León apoyan el mantenimiento de la fábrica de Nissan en Ávila, comparten las reivindicaciones de los trabajadores y exigen a la dirección un plan industrial que garantice el mantenimiento de la actividad y el empleo presente, así como el futuro de la compañía en Ávila, y que cumpla con los compromisos contraídos con los trabajadores y las diferentes Administraciones públicas, Junta de Castilla y León y Gobierno de España”. *[Aplausos]*.

Les ruego... les ruego que no... que el público no puede aplaudir, aunque estén ustedes satisfechos, pero no pueden aplaudir, porque es una norma que establece el Reglamento.

Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

**SC/000218****EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Gracias. Primer punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor Presidente de la Junta de Castilla y León ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León, a petición propia, a fin de informar al mismo sobre: “Desarrollo y acuerdos adoptados en la Conferencia de Presidentes celebrada el día diecisiete de enero de dos mil diecisiete”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Esta comparecencia se ajustará al procedimiento establecido en la Junta de Portavoces y en la Mesa, en sus respectivas reuniones del pasado día tres de febrero. Tiene la palabra el excelentísimo señor presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Señora presidenta, señoras y señores procuradores. En efecto, el pasado diecisiete de enero se celebró la sexta reunión de la Conferencia de Presidentes. Comparezco hoy ante este Pleno para informar sobre su desarrollo y los acuerdos adoptados en la misma.

El modelo de Estado Autonómico fue una de las mayores innovaciones de la Constitución de mil novecientos setenta y ocho. A pesar de los problemas políticos, financieros y económicos a los que hoy se enfrenta, el desarrollo de este modelo ha sido muy positivo para España, y ha permitido impulsar en nuestro país un proceso de descentralización política y administrativa perfectamente comparable al que tienen los países de tipo federal más avanzados.

Sin embargo, ese modelo nació con alguna notable carencia y debilidad, en especial en el ámbito de la cooperación política entre los distintos niveles de gobierno, a través de instituciones y procedimientos que permitan coordinar políticas y actuaciones, y afrontar retos comunes, afianzando de esta manera la propia unidad nacional.

Es verdad que en otros Estados descentralizados el marco fundamental de esa cooperación es su Cámara de representación territorial. Y también es verdad que en España aún no hemos sido capaces de encauzar el necesario debate sobre la naturaleza y el funcionamiento de nuestro Senado.

Pero esta realidad no solo no impide, sino que incluso obliga a avanzar en otros cauces de interlocución y cooperación más inmediatos y pragmáticos. Por eso sin duda fue una muy buena iniciativa del presidente Zapatero la creación de la Conferencia de Presidentes en el año dos mil cuatro, concebida como el máximo órgano de cooperación política entre el Gobierno de España y los Gobiernos de las Comunidades Autónomas.

En sus cinco anteriores reuniones, la Conferencia abordó cuestiones de indudable trascendencia, pero hay que reconocer que sus resultados prácticos nunca acabaron de ser satisfactorios. Entre sus principales problemas cabe destacar: la aleatoriedad de sus convocatorias; el excesivo protagonismo del Gobierno en su



organización y contenidos; la falta de trabajos previos y la consecuente improvisación; su propio desarrollo interno, en una sucesión de intervenciones muy limitadas en tiempo y contenido, orientadas mucho más a lo propio que a lo común; en fin, la falta de seguimiento y control de sus acuerdos.

Sin reunirse desde el año dos mil doce, la convocatoria inmediata de la Conferencia fue un compromiso asumido por el presidente Rajoy en su última investidura. Se atendía así la reclamación de la mayoría de las Comunidades Autónomas. Y el deseo de dar a la Conferencia un giro en su forma de trabajar: hacia un modelo menos protocolario, y más exhaustivo y comprometido en su desarrollo y en sus acuerdos.

La Conferencia se convocó para el diecisiete de enero de dos mil diecisiete. Desde el primer momento, se apreció un alto grado de seriedad en su preparación, lo que ponía las bases para los importantes acuerdos finalmente adoptados. Esto se reflejó en los contactos permanentes entre el Gobierno de la Nación y los autonómicos, además de en dos intensas reuniones previas (de veintiuno de diciembre y de once de enero), en las que se manejaron más de cien documentos de trabajo, con una participación muy activa en ellos por parte de todas las Comunidades. En el caso de Castilla y León, especialmente asumiendo la elaboración y la negociación del acuerdo relativo a la despoblación y los demás problemas demográficos.

En el plano interno, fuimos conscientes de la necesidad de buscar el más amplio respaldo político y social posible para definir las prioridades de nuestra Comunidad ante la Conferencia. En este sentido, quiero agradecer el talante constructivo expresado por los representantes de todos los grupos políticos de esta Cámara en la reunión que mantuvimos a finales de diciembre. Contacto que se completó al comienzo de enero con la representación de nuestras entidades locales, a través de la Federación Regional de Municipios y Provincias, y también con los agentes del diálogo social. En todas estas reuniones pude constatar el alto grado de coincidencia existente sobre las cuestiones más fundamentales para nosotros.

Pues bien, a partir de todos estos antecedentes, inicié mi intervención en la Conferencia destacando la elevada significación política que otorgamos a la misma, desde el autonomismo leal y cooperativo en el que creemos. Aposté por reforzar los aspectos relativos a su convocatoria, preparación, celebración y seguimiento. E hice también una breve reflexión sobre su sede, el Senado, y sobre la condición poco desarrollada de este como Cámara territorial.

En este punto, cabe destacar que la Conferencia adoptó el acuerdo de modificar su propio Reglamento, para fijar con mayor claridad la obligatoriedad de celebrarla todos los años, y para extender la función de su Comisión preparatoria también al impulso y seguimiento de sus acuerdos. Para ello, esa Comisión se reunirá como mínimo cada seis meses para evaluar su grado de cumplimiento y elevará cada año a la Conferencia un informe sobre el mismo.

Señorías, considero que una de las principales novedades y aportaciones de esta VI Conferencia de Presidentes ha sido la de reconocer abiertamente como un problema de Estado los retos demográficos que sufre el conjunto de España, y de forma particularmente grave algunas de sus Comunidades, y Castilla y León entre ellas. Pérdida de población, descenso de natalidad, disminución del número de jóvenes, éxodo rural y acusado proceso de envejecimiento son algunas de sus manifestaciones más importantes.



A este respecto, y todavía más habiendo asumido nosotros directamente la tarea de formular el borrador del mismo, creo que el acuerdo de la Conferencia sobre una Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico recoge plenamente el posicionamiento de las Comunidades que venimos colaborando más intensamente para dar respuesta a esta trascendental cuestión. Una Estrategia Nacional de carácter global y transversal es precisamente lo que venimos pidiendo al Gobierno de la Nación desde hace ya varios años.

Ahora, el acuerdo fija el compromiso de que esa estrategia esté aprobada en dos mil diecisiete. Reconoce expresamente y asume los trabajos de las Comunidades que, a través del foro que hemos creado, estamos impulsando medidas propias, y también iniciativas en el ámbito nacional y europeo, con la expresa mención del Dictamen del Comité de las Regiones que defendimos en el mes de junio del año pasado. Todo este trabajo autonómico deberá ser tenido en cuenta en la elaboración de esa estrategia nacional, junto con las propuestas de las comisiones ya creadas en el Senado para analizar estos problemas (despoblación rural, despoblación de zonas de montaña y evolución demográfica). En fin, el acuerdo establece también el compromiso de todos de defender ante las autoridades de la Unión Europea la necesidad de que todas sus políticas tengan en cuenta y den respuesta a los desafíos demográficos, que en la mayoría de sus aspectos son comunes a casi todos los Estados miembros.

En relación con este mismo acuerdo, una actuación inmediata del Gobierno de la Nación ha sido la creación de un Comisionado -una Comisionada- para el Reto Demográfico. Este debe ser el punto de referencia en la interlocución con las Comunidades, entidades locales y demás instituciones y organizaciones para avanzar con respuestas concretas y eficaces en este importantísimo asunto. La Junta ya se ha puesto en contacto con la nueva Comisionada del Gobierno, a la que hemos remitido la documentación relativa a nuestras principales iniciativas en la materia (incluido el Dictamen ante el Comité de las Regiones y la propia Agenda para la Población), y con la que se ha fijado ya un encuentro con el consejero de Empleo el próximo día veinticuatro de febrero.

Señorías, si hubo sin duda una cuestión protagonista y central en la Conferencia, en la que coincidimos todos los presidentes autonómicos, fue la de la reforma del sistema de financiación autonómica. Una reforma imprescindible frente a un modelo como el actual que ha sido incapaz, especialmente durante la crisis, de aportar los recursos suficientes para financiar como mínimo los servicios públicos esenciales de competencia autonómica: sanidad, educación y servicios sociales. Y que ha obligado a las Comunidades a incurrir en un déficit y en un endeudamiento estructurales, imposibles de mantener en el tiempo.

Llevé a la Conferencia de Presidentes la posición de Comunidad pactada con todos los grupos de esta Cámara el trece de abril de dos mil dieciséis. Como recordarán, en ella defendemos que el nuevo sistema sea acordado desde la multilateralidad; que parta de la evaluación del modelo actual; y también de definir un catálogo de servicios y un nivel de prestación iguales para todos los españoles, vivan donde vivan, lo que exige reconocer el coste real de la prestación de cada servicio en cada lugar y, por ello, contrapesar el criterio meramente capitativo con otros que tengan en cuenta factores tales como la extensión del territorio, la dispersión de la población y su envejecimiento, que desde luego -nuestra experiencia lo demuestra- condicionan



y encarecen ese coste efectivo concreto. Para ilustrar esta idea reiteraré allí dos conocidos ejemplos: primero, que educar a un niño en el medio rural de Castilla y León tiene un coste al menos un 40 % mayor que hacerlo a ese mismo niño en el medio urbano; y segundo, que el gasto sanitario de una persona mayor de 75 años multiplica hasta por 7 el de un adulto.

Pues bien, sin duda el Acuerdo sobre la sostenibilidad del estado del bienestar y la reforma de la financiación autonómica ha sido el más importante de los adoptados por la Conferencia. En él se recogen expresamente como principios del nuevo modelo los de solidaridad, suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal y, por fin, garantía de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos en función del coste efectivo de los mismos.

El acuerdo se centra en impulsar el consenso para la definición de ese nuevo modelo, desde la multilateralidad, dando oportunidad a las Comunidades de participar en el diseño del mismo desde el inicio de él. Para ello se acordó crear en el plazo máximo de un mes una Comisión de Expertos, propuestos por el Estado y las Comunidades, que realizará todas las evaluaciones y análisis necesarios para la formulación del nuevo modelo, y que posteriormente elevará sus conclusiones al Consejo de Política Fiscal y Financiera, con la voluntad expresa de alcanzar el máximo consenso posible en este mismo año dos mil diecisiete. La reforma se tramitará finalmente en las Cortes Generales.

Desde luego, no va a ser para nada un proceso fácil, sino muy condicionado por los acuerdos políticos necesarios y por la evolución de la economía y de los ingresos públicos. Pero, en todo caso, creo que coincidimos en que es un asunto crucial que debemos tratar de resolver con la máxima inteligencia y rigor.

Está previsto que el Gobierno apruebe la constitución de esa Comisión de Expertos el próximo día 10. Por parte de Castilla y León, el elegido, el designado, ha sido don Jaime Rabanal, que esta tarde nos acompaña. Un economista leonés que reúne las condiciones personales, profesionales y de experiencia más adecuadas para realizar esta función. Además de contar con el respaldo del personal especializado de la Consejería de Economía y Hacienda, dispondrá también de un grupo de apoyo en el que van a participar todos los grupos de esta Cámara, como mejor forma de dar continuidad a la posición de Comunidad que alcanzamos en abril del año pasado.

Junto a todos estos criterios generales sobre el nuevo modelo de financiación, nuestra posición en la Conferencia también insistió en algunos servicios públicos concretos.

Destaqué cómo la sanidad pública es la más afectada por las deficiencias y las insuficiencias del modelo vigente. Es la mayor partida del gasto autonómico y también la que acumula más tensiones de crecimiento, tanto por el carácter inelástico de su demanda como por la influencia decisiva que en ese gasto tienen factores tales como el envejecimiento de la población o las veloces innovaciones en medicamentos y en tecnologías. Por ello, la dinámica de ese crecimiento merece un capítulo propio en el proceso de reforma del sistema de financiación, tal y como aquí entendíamos ya en el pacto que suscribimos el trece de abril del pasado año.

En este sentido, el acuerdo alcanzado señala que, dada la especial importancia cualitativa y cuantitativa de las políticas de gasto sanitario dentro de las



competencias autonómicas, la Comisión de Expertos actualizará las principales variables determinantes de su coste, evolución y su reflejo en el modelo propuesto. Entre esas principales variables deben estar, desde luego, las de envejecimiento y dispersión de la población atendida.

También defendí que la atención a la dependencia debe incorporarse al modelo de financiación, superando así la fórmula actual, que complica y retrasa el sistema, y donde la Administración del Estado no está atendiendo a su compromiso de financiar el 50 % de los recursos públicos del sistema.

A este respecto, el acuerdo logrado supone un cierto avance, al crear una Comisión, también en el plazo de un mes, para proceder al análisis de la situación del sistema de dependencia que determine la situación actual, su sostenibilidad y la financiación por el Estado.

Además, trasladé a la Conferencia –y coincidiendo con otros presidentes– una cuestión que también estaba presente en nuestro pacto de abril de dos mil dieciséis, y en la que había insistido con especial interés la Federación Regional de Municipios y Provincias en nuestra reunión previa: la reivindicación de una reforma de la financiación local, de forma paralela y acompasada a la autonómica, que dé respuesta a las necesidades de las corporaciones locales en el ejercicio de sus competencias, especialmente en relación con los servicios de proximidad que prestan.

Sobre ello, el acuerdo alcanzado constituye también un cierto avance al recoger que se abordará de forma paralela la reforma del sistema de financiación de las entidades locales, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias, sometiéndose la propuesta que resulte a su aprobación por la Comisión Nacional de Administración Local. Ayer mismo se ha anunciado la constitución del grupo de trabajo para el inicio de este proceso de reforma.

Finalmente, el acuerdo en materia de financiación que vengo comentando incluyó también la previsión de que la Comisión de Expertos que se crea analice cómo se ejerce la corresponsabilidad fiscal en España. Un tema evidentemente complejo desde el punto de vista técnico y también desde el político, sobre el que además se expresaron las mayores diferencias de la reunión. Sin embargo, creo que este es un debate que no solo no debe dar miedo, sino que es muy necesario, para que, desde el análisis de las fortalezas y debilidades del actual sistema fiscal español, se establezca si pueden conjugarse de una manera más equilibrada y justa los necesarios principios de autonomía, esfuerzo, competencia y armonización fiscal, incluidos también los efectos que nosotros conocemos que produce la coexistencia de un régimen foral en algunas regiones y de uno común en las restantes. Algo que, por otra parte, tiene directa conexión con otro acuerdo de la Conferencia: el de avanzar en la cooperación entre Administraciones públicas para garantizar la unidad de mercado como marco para el funcionamiento competitivo de la economía española. Un objetivo a cuyo fin el próximo veintidós de febrero se reunirá el Consejo de la Unidad de Mercado, en el que estamos presentes todas las Comunidades.

En relación con otro de los servicios públicos esenciales, la educación, expresé en la Conferencia nuestra posición favorable a un gran pacto de Estado que dé paso, por fin, en España a un sistema educativo sólido y estable. Un pacto no solo político, para lo que se ha creado una Subcomisión en el Congreso de los Diputados, sino también social y territorial, en el que tenemos mucho que decir las Comunidades, y en especial las que acreditamos buenos resultados tanto en calidad como en equidad educativa.



La Conferencia, en un acuerdo sobre el pacto social y político por la educación, encomendó al Gobierno solicitar la convocatoria de la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado para celebrar un debate monográfico sobre educación, que incorpore al Pacto de Estado por la Educación, precisamente, el diagnóstico y las aportaciones de quienes gestionamos este servicio público. Dicho debate monográfico va a celebrarse el próximo veintiuno de febrero.

Este mismo esquema se reprodujo en otro asunto de enorme relevancia y actualidad, que surgió precisamente en la misma Conferencia, y que dio lugar al denominado Acuerdo sobre el Pacto contra la Violencia de Género. Mismo esquema, digo, porque se ha puesto en marcha en el Congreso de los Diputados el intento de alcanzar un Pacto de Estado sobre este gravísimo problema. Al que las Comunidades vamos a tener ahora la ocasión de hacer aportaciones en un debate monográfico en la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado, que tendrá lugar el próximo nueve de marzo. Nosotros aportaremos al mismo la experiencia del trabajo que venimos impulsando desde Castilla y León, que ya en dos mil nueve lideró la presentación de un dictamen en esta materia ante el Comité de las Regiones de Europa, y que desarrolla ahora el modelo Objetivo Violencia Cero, entre cuyos pilares básicos se encuentra la colaboración entre Administraciones y el trabajo en red.

En mi intervención me referí, asimismo, a los servicios sociales, que en estos años han evolucionado de modo desigual entre las distintas Comunidades. Solo algunas hemos apostado por derechos subjetivos plenos, como los que reconoce aquí la Renta Garantizada de Ciudadanía. Defendí la idea, a la que los agentes del diálogo social habían otorgado especial importancia, de la necesidad de una mayor homogeneidad y coordinación con iniciativas estatales como el Plan PREPARA o el Programa de Activación para el Empleo. Y planteé así la oportunidad de una norma estatal sobre ingresos mínimos como parte de una necesaria ley básica de servicios sociales en España.

El acuerdo de la Conferencia para impulsar la tarjeta social parte, precisamente, de las distintas actuaciones que el Estado y las Comunidades impulsamos en materia social y la necesidad de coordinarlas. Y compromete la creación, en tres meses, de un grupo de trabajo con la presencia de los tres niveles territoriales para el diseño y puesta en marcha de la tarjeta social, incorporando también las aportaciones del tercer sector. Me parece importante la participación de todas estas instancias, que son las mismas que integran y trabajan en nuestra Red de Protección. Y también que el Gobierno haya abierto una mesa de diálogo con los agentes sociales, que están siendo protagonistas también en el desarrollo de esa Red de Protección en nuestra Comunidad.

Directamente relacionada con la anterior materia, se adoptó en la Conferencia un acuerdo sobre los mecanismos de protección al consumidor vulnerable de energía eléctrica. Ante este grave y sangrante problema social, se constató la existencia de modelos de intervención muy distintos entre las Comunidades y, por tanto, también la necesidad de aumentar aquí su eficacia y coordinación. En el caso concreto de Castilla y León, les recuerdo que nuestro modelo se basa en ayudas directas a las personas y familias vulnerables, que se articulan desde la Red de Protección, y en un mecanismo de comunicación entre los servicios sociales y las compañías eléctricas dirigido a evitar la suspensión del suministro. La Junta fue, en este sentido, el primer



Gobierno autonómico que firmó en España un convenio con una empresa energética para proteger a los clientes más vulnerables, estando en vigor actualmente tres convenios con las compañías Iberdrola, Gas Natural-Fenosa y Viesgo.

Considero, sinceramente, que en esta cuestión ha supuesto un avance la reciente convalidación por el Congreso, con el apoyo de los Grupos Popular, Socialista y Ciudadanos, del Real Decreto-ley que regula el mecanismo de financiación del coste del llamado bono social y otras medidas de protección al consumidor vulnerable de energía eléctrica.

Señorías, para concluir con los aspectos relativos a los servicios públicos fundamentales, planteé también a la Conferencia la urgente necesidad de eliminar para ellos la llamada tasa de reposición. A este respecto, el Acuerdo sobre garantía de la unidad de mercado, administración digital y empleo público establece que en el marco de la oferta pública de empleo se analicen las especiales necesidades de los servicios públicos esenciales, y, a la vista de ellas, se adopten las decisiones adecuadas en materia de tasa de reposición. Además, se llevará a cabo un análisis del porcentaje de interinidad en los servicios públicos esenciales y, en su caso, se buscarán fórmulas que permitan reforzar la estabilidad de las plantillas. Así mismo, se acordó potenciar la movilidad voluntaria de los empleados públicos entre las distintas Administraciones.

El Gobierno de la Nación está ya elaborando propuestas en materia de tasa de reposición y consolidación del empleo temporal. Y abordando la movilidad, a través de un convenio-tipo que pretende consensuar en la Comisión de Coordinación del Empleo Público, donde participamos las Comunidades y la Federación Española de Municipios y Provincias. El próximo trece de febrero está programado un encuentro de los responsables de Función Pública de Castilla y León con la secretaria de Estado de Función Pública.

Señoras y señores procuradores, otro de los aspectos en los que centró su atención la Conferencia de Presidentes fue el del objetivo común de consolidar la recuperación económica y de crear más empleo y de mayor calidad. Un punto en el que planteé la necesidad de retomar y de reforzar la colaboración financiera del Estado en las políticas activas de empleo, tras los ajustes presupuestarios derivados de la crisis. Señalé expresamente la urgencia que todos debemos poner en potenciar el sistema de Formación Profesional Dual.

En este sentido, el Acuerdo sobre Políticas de Empleo asume el compromiso de renovar la Estrategia Española de Activación para el Empleo para el periodo dos mil diecisiete-dos mil veinte, de manera consensuada en el seno de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales. Las prioridades son: el aumento en la eficacia y eficiencia de las políticas activas; la mejora de la implantación de la garantía juvenil; las medidas en favor de los colectivos con mayores dificultades; y la mejora del sistema de Formación Profesional para el Empleo, y en especial de la Formación Profesional Dual.

En esta materia, el Congreso acaba de convalidar un Real Decreto-ley sobre reordenación de la Estrategia de Garantía Juvenil. Y el Ministerio de Empleo trabaja ya en la renovación de la Estrategia de Activación para el Empleo. Próximamente será convocada la Conferencia Sectorial de Empleo para aprobar los criterios y la distribución de los recursos asociados a la misma.



En relación directa con la empleabilidad, recordé, asimismo, la necesidad de seguir apostando por un nuevo modelo productivo cuyo motor ha de ser la industria. Los recientes datos de la Encuesta de Población Activa demuestran la importancia cuantitativa y cualitativa que la industria ha tenido en dos mil dieciséis en el aumento del número de ocupados en nuestra Comunidad. Un empleo industrial que además suele ser de mayor calidad y requerir una mejor formación. Razones de peso para defender la oportunidad de una ley estatal de industria que impulse en la misma la innovación, la transformación digital y la transición hacia la industria 4.0.

Esta referencia a la industria exigía también defender (cosa que hice en nombre de nuestra Comunidad y de la de Asturias) la necesidad de que España defina y consolide de una vez un modelo energético moderno, estable y diversificado, en el que tenga cabida la minería del carbón y la producción de las centrales térmicas como un recurso estratégico y propio, que se acaba de demostrar imprescindible en momentos de aumento de la demanda e insuficiencia de las demás fuentes energéticas. Ello debería suponer garantizar a este sector un porcentaje definido y razonable en nuestro *mix* energético anual y promover en las actuales cuencas mineras alternativas de desarrollo real, proporcionales a aquella actividad minera que no vaya a tener continuidad.

En materia económica, recordé el carácter estratégico de la agricultura y la ganadería, sectores merecedores de especial apoyo, en particular cuando están afrontando profundos cambios en sus mecanismos de regulación y en sus mercados, como es el caso de la leche y el azúcar. Nos ofrecimos para trabajar conjuntamente en la nueva PAC de dos mil veinte. Y solicitamos la continuidad de la colaboración del Estado en planes conjuntos de impulso y modernización de las infraestructuras agrarias, claves para la competitividad del sector.

Hablando de infraestructuras, y desde nuestra experiencia de los últimos años, reiteré la importancia del principio de continuidad como regla para las grandes obras públicas de titularidad del Estado, más allá de los cambios en el signo político del Gobierno. Reconocí el impulso dado a infraestructuras de titularidad estatal muy relevantes para Castilla y León. Y recordé el impulso que queremos en dos cuestiones prioritarias. En clave del norte y noroeste de España, el total despliegue de la alta velocidad ferroviaria (con la llegada definitiva a Burgos y con la continuidad de la red actual hacia Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Francia). Y en clave interna, la culminación de las autovías de especial interés (sobre todo la del Duero, pero también la León-Valladolid, Camino de Santiago, Ponferrada-Orense y Burgos-Aguilar de Campoo).

Señorías, me resta informar de dos acuerdos de la Conferencia. Primero, el acuerdo sobre el desarrollo del principio de cooperación para el ejercicio de las competencias de las diferentes Administraciones en materia de protección civil. En él se fijó que antes del treinta y uno de marzo se constituirá formalmente el Consejo Nacional de Protección Civil, cuyo representante por parte de Castilla y León va a ser el consejero de Fomento y Medio Ambiente. Ese Consejo Nacional ha recibido el encargo de adoptar las medidas necesarias para configurar un sistema de protección civil coordinado que incluya todas las aportaciones y medios de las Administraciones públicas.

Segundo, el acuerdo sobre participación de las Comunidades en los asuntos de la Unión Europea. En él pactamos convocar, en el menor plazo posible, la Con-



ferencia para Asuntos relacionados con la Unión Europea, algo que efectivamente tendrá lugar el próximo quince de febrero. Abordará la posible reforma de su reglamento interno para darle una mayor flexibilidad y agilidad. Incrementará el papel de las conferencias sectoriales en la definición de la posición española ante las instituciones europeas. Así como la mejor coordinación entre Estado y Comunidades a la hora de negociar, programar, gestionar y ejecutar los fondos estructurales y los fondos de inversión europeos.

A este último acuerdo también se incorporó la expresión de la preocupación de todos por la dramática situación que están padeciendo miles y miles de refugiados. Y se pactó impulsar un plan coordinado de ayuda de emergencia, a través de la cooperación al desarrollo de nuestras Administraciones públicas. Una materia en la que acabamos de aprobar nuestro Tercer Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2017-2020, que tiene como prioridad transversal el enfoque en derechos humanos. La primera reunión de coordinación de cara a ese plan coordinado se celebró ya el pasado veintitrés de enero, con asistencia de la Junta.

Señoras y señores procuradores, finalizada la exposición de sus acuerdos, es el momento de hacer un breve balance global de esta VI Conferencia de Presidentes.

Considero que en ella se han debatido cuestiones de interés real para todos los ciudadanos y para todas las Comunidades, lográndose once acuerdos en temas relevantes, con mecanismos para su impulso y para su seguimiento.

Su desarrollo ha estado marcado por la sensatez y el espíritu de colaboración y diálogo. Cada Comunidad expuso sus prioridades y preocupaciones, pero también se habló con lealtad y sin bloques de España y de sus problemas, retos e intereses.

Se han marcado prioridades, abierto procesos y fijado plazos, asumiendo Estado y Comunidades un papel corresponsable y coprotagonista en algunas de las más importantes políticas. Se han establecido garantías para que la celebración de la Conferencia tenga estabilidad institucional. Se ha reforzado el papel del Senado, no solo por ser sede de la Conferencia, sino por la revitalización de la Comisión General de Comunidades Autónomas en varios de los acuerdos alcanzados. En definitiva, se ha fortalecido del Estado de las Autonomías, siendo el único aspecto a lamentar la ausencia del Gobierno de dos Comunidades, un grave error solo atribuible a los mismos.

Castilla y León ha sabido responder a las exigencias de este encuentro, participando en sus trabajos preparatorios, trasladando a la Conferencia amplios consensos internos, defendiendo planteamientos sensatos y meditados, y logrando que muchos de ellos se recojan en los acuerdos, de los que ya se están derivando actuaciones y medidas concretas.

En todo caso, señorías, esta Conferencia no ha sido punto de llegada, sino de partida de muchas y muy importantes cuestiones sobre las que nos esperan meses de duro trabajo. Castilla y León va a prestar su leal colaboración para que los acuerdos alcanzados lleguen a buen puerto, pero también estará muy vigilante para que sus intereses sean respetados en los mismos. Y para ello, señorías, será fundamental que nosotros mantengamos en el futuro el espíritu de participación y de acuerdo que ahora hemos demostrado. Por ello, de nuevo, muchas gracias a todos. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, en mi intervención, necesariamente menos profusa que la del señor presidente, por imperativo reglamentario, intentaré valorar, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, lo que ha significado esta Conferencia de Presidentes, afirmando en primer lugar que mi grupo está moderadamente satisfecho por el resultado y por los acuerdos adoptados en esta Conferencia de Presidentes.

En primer lugar, porque se refieren a asuntos evidentemente que son una prioridad para nuestra Comunidad y, por tanto, para los ciudadanos de nuestra Comunidad. Acuerdos positivos que hacen que no perdamos la esperanza en que el diálogo institucional entre diferentes territorios y diferentes Administraciones, en lugar de convertirse en el terreno de batalla para enfrentar nuestras frustraciones. Y, en segundo lugar, se trata además de acuerdos que han sido unánimes, lo que les hace indiscutiblemente más fuertes y más viables, como siempre.

Nos gusta, por tanto, la música de la Conferencia de Presidentes, por ese objetivo de coordinación y de cooperación institucional, en aras a solucionar muchos de los problemas que los ciudadanos españoles han visto agravados como consecuencia de la crisis económica. Es por eso que el pasado ocho de noviembre ya le insistí en esta misma Cámara para que instara al señor Rajoy a celebrarla, cuanto antes. Del mismo modo que le sugerí que reuniera a los grupos parlamentarios para que Castilla y León fuera con una voz única, para que fuera con una voz más fuerte y más nítida. Y le planteé cuáles eran, a mi juicio, los asuntos prioritarios -que no los únicos- que se debían llevar a esta Conferencia en nuestro nombre: la financiación adecuada de la Ley de la Dependencia, la financiación autonómica y local y la protección de nuestro carbón.

Es verdad que entonces solo recibí de usted cierta indiferencia y alguno de sus ya habituales chascarrillos, con los que disfrutan mucho sus compañeros de bancada, pero con los que no pasará a la historia humorística de este país, seguro. Pero oyéndole hoy aquí, ufano y satisfecho por el resultado de la Conferencia y los asuntos abordados, no parece que el Grupo Socialista anduviera muy desencaminado, señor Herrera, y esto debería ayudarle a morderse la lengua antes de su siguiente desprecio. *[Aplausos]*.

En todo caso, como le decía, la música nos suena bien, aunque tenemos más dudas con la letra que le pongan a los acuerdos el Gobierno de Castilla y León y el Gobierno de España. Usted ha hablado mucho del seguimiento y del control de los acuerdos, ha dicho que se mantendrá vigilante. Espero que mucho más que en anteriores ocasiones, y me explico. En su intervención en la Conferencia del año dos mil doce, y los acuerdos adoptados, usted puso énfasis en los siguientes asuntos:

En primer lugar, la excelencia de la austeridad y el compromiso con el equilibrio presupuestario, el control del déficit y la deuda pública. Y esto hubiera sonado muy bien, entonces y ahora, si no hubieran duplicado, desde el año dos mil doce, la deuda pública de Castilla y León, si no la hubieran hecho crecer en 5.000 millones,



y ya lo hubieran bordado si no hubieran incumplido los objetivos de déficit en cuatro ejercicios del año dos mil diez. Sonaría muy bien si no hubieran hecho recortes de más de 3.000 millones de euros además en el estado de bienestar.

En segundo lugar, hablaron de la reforma de la financiación autonómica. Era tan mala y era tan urgente su reforma que, cinco años después, aquí seguimos, volviendo a hablar sin ni siquiera haber empezado a negociar su revisión. Y habló también de la necesidad de captar recursos de la nueva PAC. Pues menos mal que lo advirtió, porque luego llegaron las rebajas y Castilla y León perdió recursos y ayudas directas.

Por tanto, de nada valdrá una buena Conferencia –que lo es– y unos buenos acuerdos –que lo son– si dentro de otros cuatro o cinco años estos acuerdos siguen petrificados sobre el papel. Y antes de que usted me llame agorero, haga usted memoria: su entusiasmo en esta ocasión contrasta enormemente con las furibundas críticas que dedicó en anteriores encuentros. Que sea usted el único presidente que ha ido a todas las Conferencias de Presidentes, además de un problema de coherencia con alguien que supuestamente defiende la limitación de mandatos, pues tiene un problema con la hemeroteca. En dos mil cinco todo le parecía decepcionante, cuando el Gobierno, entonces socialista, les dio a las Autonomías 3.000 millones de euros, la mitad para sanidad. En dos mil siete tampoco parecía muy satisfecho, a pesar del acuerdo, entre otros, para el Centro del Láser de Salamanca. En esta ocasión los acuerdos son muy buenos, pero euros todavía no ha llegado ninguno a Castilla y León. *[Aplausos]*.

Por tanto... en todo caso, los problemas en algunos casos son los mismos porque no están resueltos. En materia de financiación autonómica, no obstante, le diré que sabe que aún cuenta con todo nuestro apoyo. Hay una posición unánime en defensa de una financiación adecuada a las circunstancias que tiene nuestra Comunidad: al envejecimiento, a la dispersión, a los núcleos rurales, a que se incluya en ella una financiación adecuada a la Ley de la Dependencia, que, si llegara al 50 %, como dice la ley, recibiríamos al menos 150 millones de euros más al año. Y hoy tenemos, además, la fortuna de poder contar con un experto de la talla de don Jaime Rabanal para representar y defender nuestros intereses en ese grupo de expertos. Quiero agradecerle en todo caso que, tal y como le solicité del Gobierno, haya consensuado con todos los grupos esa propuesta, creo que es bueno.

En materia de despoblación ya no vamos a estar tan de acuerdo. Se lo he dicho muchas veces: señor Herrera, la despoblación es un problema que tienen en más territorios, pero que en ningún sitio es más grave que aquí. Y, desde luego, es indispensable que el resto de Administraciones se impliquen –claro que sí–, pero usted lleva cruzado de brazos tres lustros sin ser capaz de poner encima de la mesa ni una sola medida eficaz dentro de las competencias que tiene.

Hombre, presumir que 16 años después de ser presidente su gran logro es que se hable de esto en la Conferencia de Presidentes es... En fin, lo que hubiera sido un gran logro, señor Herrera, es que en estos 16 años que lleva usted gobernando no hubiéramos perdido población mientras España ganaba 5,5 millones de habitantes. Hubiera sido un gran logro conseguir que desde la última Conferencia de Presidentes, en el año dos mil doce, Castilla y León no hubiera perdido más de 90.000 habitantes. Eso sí hubiera sido un gran logro, señor Herrera. *[Aplausos]*.



Y, desde luego, no es nada coherente que usted haga aquí un día de campeón contra la despoblación que sufre Castilla y León, como si nada tuviera que ver con ella quien lleva gobernando aquí tres lustros, pocos días después de haber votado en contra en esta misma Cámara de las propuestas que le hacía el Grupo Parlamentario Socialista, como si no fuera con usted. Así que denos la razón o no nos la dé -da lo mismo-, pero no juegue con las cosas de comer, porque un día va a hacer otro grupo de trabajo, o va a aprobar otra agenda, y se va a dar cuenta que no tiene sobre quien aplicar ni esa agenda ni las medidas de ese grupo de trabajo.

Pero esta es la tónica habitual. Estoy por aventurar que después de presumir hoy de un acuerdo en materia de pobreza energética, de lucha contra la pobreza energética, mañana votará en contra de la propuesta que le va a traer el Grupo Parlamentario Socialista a este Pleno. Como siempre, usted muy reivindicativo fuera para tapar sus carencias dentro, señor Herrera. *[Aplausos]*.

Y es que la coherencia es muy importante en política. Usted afirmó en la Conferencia que sería oportuno desarrollar una normativa estatal en materia de ingresos mínimos, pero días después sus diputados en el Congreso votaban en contra de la propuesta de renta mínima que le hacía el Partido Socialista con los sindicatos en el Congreso. Usted pedía eliminar la tasa de reposición en servicios esenciales, pero votó en contra cuando mi grupo le hizo esa enmienda a los Presupuestos de la Comunidad. Y, para rematarlo, ayer mismo el consejero de Educación anunció que este año no habrá convocatoria de plazas de Secundaria. No dan ustedes una: o no convocan oposiciones para que haya más profesores, o las convocan mal y se las suspenden, como en el caso de enfermería. Ahora, eso sí, la culpa siempre del maestro armero, señor Herrera. *[Aplausos]*.

Ustedes acordaron en esta Conferencia de Presidentes modernizar los servicios públicos de empleo y garantizar el... la implantación de la Garantía Juvenil, olvidando que usted ha rechazado aquí todas y cada una de nuestras propuestas cuando le advertíamos que solo habían logrado poner en marcha desde... en todo el periodo de vigencia de la Garantía Juvenil un contrato indefinido en toda Castilla y León.

Es verdad, un acuerdo muy positivo en materia de violencia de género. Es verdad que ya se habló de esto en la Conferencia de dos mil nueve, pero es que en el año dos mil doce ustedes recortaron un 14 % los recursos para la lucha contra la violencia de género, más del doble que la media de los recortes del resto de Consejerías. Así que menos predicar y más dar trigo.

Porque, con todo, señor Herrera, lo peor de esta Conferencia de Presidentes es que usted vuelve, de nuevo, con las manos vacías con respecto al carbón. Una vez más, usted cumplió el trámite, lo citó en el discurso -como en dos mil doce-, pero hay un proverbio árabe que dice que hay cuatro cosas que nunca vuelven: una bala disparada, una palabra dicha, el tiempo pasado y una ocasión desaprovechada. Con la minería, el tiempo ha seguido pasando mientras usted decía palabras y palabras, y desperdiciaba todas las ocasiones que ha tenido para hacer algo por ella. Lo único que espero es que esta no sea la última bala que usted ha tenido para poder rectificar al Gobierno con la minería, señor Herrera.

Cuando se celebró la última Conferencia, en dos mil doce, había en nuestra Comunidad 1.597 personas en el régimen de la minería, y hoy quedan apenas 366. En la próxima Conferencia se va a poder usted casi ahorrar este párrafo, porque



no sé si van a quedar mineros que salvar. Y al salir de la Conferencia lo único que dice es pedirle al Gobierno que diga la verdad. Estaría bien que usted, que les conoce bien, diga que hoy quién ha mentado: quién miente en el Partido Popular y en el Gobierno, quién ha estado mintiendo a los mineros. Dígalo usted aquí, señor Herrera. *[Aplausos]*. La verdad... la verdad ya la sabemos todos: la verdad es que en el dos mil doce decretó Rajoy el fin de la minería, y ha ejecutado cada uno de los pasos necesarios para cargársela mientras usted ladraba, pero no mordía. La verdad es que el día de la constitución de este Parlamento se daba golpes en el pecho insinuando una pronta solución al conflicto minero, pero aquí estamos: la minería cada vez más agonizante.

La verdad la conoce perfectamente el Gobierno en un informe que se ha filtrado recientemente, y en él se afirma la importancia del carbón autóctono no solo para nuestro sistema energético y para la garantía de suministro, sino también para abaratar el precio de la energía en al menos un 3,5. Un informe en el que advierte de lo que puede significar el cierre precipitado de nuestras minas para el cierre también de las centrales de producción eléctrica con carbón autóctono. Y eso serían cientos de empleos menos. Terminó ya.

En definitiva, señor Herrera, en esta Conferencia de Presidentes se han fraguado buenos acuerdos, pero que necesitan concretarse y tener financiación para ser útiles a los castellanos y a los leoneses. Si no pasamos de las musas al teatro de una vez, esta tierra quedará cada vez con menos gente de la que ocuparnos y por la que preocuparnos. *[Aplausos]*. Ahora, le aseguro... le aseguro que es mi deseo poder venir aquí dentro de un tiempo –espero que breve– a darle la enhorabuena porque estas buenas semillas –que lo son– han dado un gran fruto para Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para fijar posición, formular... Sí. ¿Quiere contestar, presidente? Tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Sí. Señora presidenta, si es posible, de acuerdo con las normas de debate aprobadas por la Mesa y la Junta de Portavoces, y siguiendo la tradición de cortesía parlamentaria, pues me gustaría, sin, evidentemente, sin abusar ni reabrir debates, sí me gustaría contestar individualmente a los portavoces. Si es posible.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Sí. Yo creo que sí, porque el acuerdo fue que contestara usted conjuntamente, pero entiendo que no hay ninguna oposición a que pueda contestar individualmente a cada grupo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Lo haré con todos.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Bueno, eso será después. Ahora el presidente tiene la posibilidad de contestar a cada grupo en vez de hacerlo de manera conjunta. Si los portavoces están de acuerdo, aunque el formato que acordamos fue el anterior, si ustedes están de acuerdo, yo creo que da lo mismo, no supone ninguna intervención adicional, supone intervenir en la contestación a cada grupo en vez de hacerlo de manera conjunta. Un momento, primero ha pedido la palabra el señor Fernández Santos, porque está hablando sin micrófono. Si quiere, tome la palabra.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, no. Me parece razonable la solicitud del presidente, yo no tengo ningún inconveniente en que el señor Herrera responda individualmente a cada grupo, pero sí, como se ha suscitado esto ahora mismo, y es una cuestión que no se había acordado en la Junta de Portavoces, también rogaría que los portavoces, después de la intervención del presidente Herrera, tengamos una mínima réplica, aunque sea de un minuto.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Señora presidenta, renuncio a la intervención. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

Señora presidenta, es que ese no fue el acuerdo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sanz Vitorio, todavía no le he dado la palabra. Perdona, haga el favor de ajustarse a que le dé la palabra. Vamos a ver, solo les he trasladado una atribución que tiene el presidente, y se la he comunicado, no les he dado la palabra para que ustedes tomen ninguna decisión. Les he comunicado que, aunque el acuerdo en la Junta de Portavoces fue el que les he relatado, cabe la posibilidad de que el presidente, en uso de sus atribuciones, conteste individualmente. Usted no tiene capacidad para pedir que se modifique, señor Fernández Santos, para que se modifique el esquema del debate. El señor presidente tiene la palabra para contestar individualmente. Señor presidente, tiene usted la palabra. *[Murmullos]*. Por favor, guarden silencio. Ya le he aclarado yo al señor Fernández Santos cuál es el plan establecido.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Lo que me comprometo, señora presidenta, es a que esta contestación individual, por razones de cortesía parlamentaria, se va a producir en el caso de todos los portavoces, en el caso de todos los portavoces. Pero no quiero suscitar con esto un conflicto adicional, en un debate que yo creo que es un debate razonable para todos nosotros.

De manera que, con brevedad y también con cortesía, agradecer las discrepancias y las coincidencias en la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario



Socialista. Y suscribir esa idea, con la que ha iniciado su intervención, de la fortaleza, de la fortaleza de los acuerdos unánimes, y yo me atrevería a extenderlo a las posiciones comunes en cuestiones de Comunidad; creo que en este caso es un ejemplo. Y yo le quiero expresar a usted, y al resto de la Cámara, la voluntad firme del Gobierno regional, y creo que estamos dando pruebas en el camino, por supuesto, a instancia de su señoría y de otros portavoces, pero también por convicción propia, de que hay materias de comer, y más todavía en la actual configuración parlamentaria, donde queremos mantener hasta el final esa voluntad que hemos sabido ya plasmar a lo largo de esta legislatura en acuerdos en esta Cámara.

Y uno de ellos es, precisamente, el que fue objeto central en los debates de la VI Conferencia de Presidentes, la reforma del modelo de financiación autonómica. Y de ahí deriva algunas de las decisiones que, por supuesto, hemos consultado con ustedes, y que, por supuesto, nos han llevado al final a determinar que en aspectos tan concretos, donde podríamos tener la facultad o la posibilidad de optar entre distintos perfiles y distintas personas, había que elegir una persona en la que se concitaran no solamente cualidades desde el punto de vista personal, profesional y de experiencia, sino también una garantía de neutralidad y de conformidad de todos nosotros.

Yo, simplemente, como estamos de acuerdo, no tiene mucho sentido que en este momento concreto nos reprochemos... estamos de acuerdo y además hubo un acuerdo unánime entre los presidentes en la necesidad de la reforma del actual modelo de financiación autonómica. Hombre, yo lo único que quiero recordarle es que aquel modelo se nos vendió como se nos vendió, y que... y cuyas costuras comenzaron a saltar de forma inmediata. Porque... yo esto, si me permite la confianza -que no va a saber nadie fuera de este hemiciclo-, he tenido en muchas oportunidades la ocasión de confrontarlo con el entonces presidente Rodríguez Zapatero, es un modelo cuyo pecado original es que no contemplaba -tampoco en ese momento- la posibilidad, que ya era una posibilidad que tenía algunas bases, de que la economía española estuviera abocada a la gravísima crisis, con dos recesiones consecutivas que se produjeron desde el año... o a partir del año dos mil ocho y dos mil nueve.

De tal manera que, además de las deficiencias del propio modelo, esa espita, esa espuerta abierta a las posibilidades de complementar lo que el modelo de financiación no nos aportaba incurriendo en déficit, o recurriendo al déficit y al endeudamiento, se ha demostrado que es suicida. Pero, de verdad, señoría, no le reproche al Gobierno regional -y podemos debatir esto con la comparativa de otras Comunidades Autónomas- el que en estos años hayamos tenido que recurrir al déficit y al endeudamiento, y el que en algún ejercicio -no desde luego en cuatro ejercicios como su señoría ha puesto de manifiesto- hayamos incumplido el objetivo inicial, hayamos superado el objetivo inicial de déficit. Pero yo quiero también dejar aquí encima de esta tribuna la pregunta: ¿qué hubiera pasado de los servicios públicos fundamentales si no hubiéramos accedido a ese recurso? Que tiene que ser un recurso extraordinario y no estructural, pero que desgraciadamente, por la duración de la crisis, se ha convertido casi en un recurso estructural, no... y ordinario, y que por tanto nos obliga todavía más a insistir en la urgencia y en la necesidad de la reforma del modelo de... del modelo de financiación.

Bien. Yo no sé si, como corolario o como resumen de casi... de más de tres lustros de responsabilidad, hombre, ya que hace usted esa lectura -que a mí se me antoja larguísima, se lo puedo asegurar, de más de tres lustros-, hombre, reconozca que



también en nuestra propia experiencia, porque es bueno recurrir a la experiencia... Yo sé que era usted muy joven en el año dos mil uno, pero mire, yo lo he dicho aquí en varias ocasiones, entre el año dos mil uno y el año dos mil ocho esta Comunidad logró ver y logró hacer que su población total creciera en más de 85.000 personas, 85.000 entre aquellos años. Esos años fueron también años de responsabilidad del actual presidente. ¿Sabe la diferencia fundamental? Es que aquellos fueron años de crecimiento estable de la economía, con creación de riqueza y con creación intensiva de empleo, que incluso nos situaron -usted lo conoce- por debajo del umbral del 7 % de tasa de paro. Bueno, ahí tenemos una de las respuestas, ahora que hablamos de una Estrategia Nacional frente a los Retos Demográficos, una de las respuestas más claras en relación a ese gravísimo problema, especialmente duro y estructural en Castilla y León. Garanticemos, aseguremos, un escenario de crecimiento económico estable, que dé oportunidades y que dé empleo. Es la mejor respuesta también para los problemas demográficos.

Bueno, nos anticipa que mañana va a haber una iniciativa aquí del Grupo Parlamentario Socialista en materia de apoyo a la... de apoyo o de solución a los problemas derivados de la pobreza energética. Yo estoy convencido que en el debate todos vamos a ser coherentes con lo que nuestros propios grupos acaban de votar en el Congreso de los Diputados, convalidando un decreto-ley que aborda algunos de esos aspectos.

Y mire, de verdad, creo que al menos el día de la Conferencia cumplí con mi obligación en relación con el problema de la situación del sector minero y con las complejas expectativas tanto de ese sector como el asociado de la producción de energía en las centrales térmicas. Su señoría puede hacer -es muy legítimo, y parte de razón tiene- una crítica acerca de los frutos que una posición firme y continuada pública, y rotunda, de este presidente y de este Gobierno y de estas instituciones, han tenido en los responsables de esas políticas durante los últimos años; y sabe que yo lo he compartido y lo comparto, y lo he compartido públicamente, y lo comparto públicamente. Pero sea justo su señoría y recuerde que en ese año dos mil nueve, cuando se celebraba esa Conferencia de Presidentes a la que su señoría hace referencia, se habían sentado ya las bases de unas directivas europeas que establecían el fin de ayudas y el fin de la minería no competitiva para los años dos mil catorce y dos mil dieciocho, y al mismo tiempo se estaban sentando también las bases de un modelo de financiación que a la postre ha sido un modelo fallido.

Por lo tanto, un poquito más de equilibrio en su crítica. No me voy a centrar yo en ese... en ese capítulo, pero ciertamente yo me siento muy orgulloso -lo compartí así con el presidente del Principado de Asturias- de haber hecho referencia en esta Conferencia de Presidentes a un sector como es el sector de la minería del carbón. El tiempo ha venido en las últimas semanas a darnos razón a aquellos que seguimos defendiendo que mantener una producción, un cierto porcentaje de producción, de carbón autóctono y su traslación a producción de energía eléctrica en las centrales térmicas es una cuestión de Estado, es una cuestión de garantía de suministro, es una cuestión de soberanía energética y es una cuestión que también permite dar soluciones a lo que no es una tormenta perfecta utópica. Es que hemos visto como las energías renovables no han podido funcionar. Hemos visto como España, en lugar de comprar energía a Europa, tenía que vender energía a Europa. Hemos visto como el carbón internacional ha tenido y tiene en este momento un precio superior al carbón nacional. Y hemos visto, por lo tanto, la justificación a aquello que estamos defendiendo.



Hay que darle, hay que reconocerle, se hizo en octubre de dos mil trece, pero el error gravísimo del Gobierno es no haber cumplido aquel compromiso (yo no sé si es el 7,5 % o tiene que ser el 5 %) de reservar en el *mix* energético nacional anual un porcentaje al carbón y a la energía producida en las centrales térmicas. Esto hay que hacerlo. Y yo le pedí en aquella Conferencia al Gobierno, y se la pedí... se lo pedí además con vehemencia, que efectivamente nos digan la verdad: ¿qué porcentaje puede mantenerse? Y, sobre el porcentaje que desgraciadamente está afectado de forma más directa por las directivas europeas, y por tanto no vaya a tener actividad más allá del dos mil dieciocho, lo que seriamente hay que planificar son actividades e iniciativas de reactivación de las cuencas mineras.

Por lo demás, como esto va a dar para muchas intervenciones, para muchas preguntas y para muchas iniciativas, yo le agradezco de verdad el tono, le agradezco los consensos, y también le agradezco, ¿cómo no?, las críticas y los disensos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para fijar posición, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. En primer lugar, quiero que conste en acta mi queja y mi rechazo a que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista hayan acordado hoy cercenar mi capacidad de control al Gobierno y no poder preguntar al presidente Herrera más allá de la Conferencia de Presidentes de hoy. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Centrándose en el tema...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... cíñase a la cuestión.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... señor presidente, repita conmigo: el mayor problema de esta Comunidad Autónoma se llama despoblación; despoblación, despoblación, despoblación y despoblación. Porque, por más allá que usted intente mediante una estrategia tartufista, de tartufista político, intentar eludir con eufemismos el problema y el drama que asola a esta Comunidad como consecuencia de su ineficacia para aportar verdaderas soluciones, el mayor problema que tiene esta Comunidad se llama despoblación. Y nos parece grave que usted no haya tenido la valentía suficiente en la Conferencia de Presidentes de llamar a las cosas por su nombre. Y nos parece decepcionante y lamentable que usted no emplease ni una sola vez el término despoblación. Porque es evidente que, si no se reconocen los problemas, es imposible buscar u ofrecer soluciones.



También hemos echado en falta una crítica por su parte de por qué no se ha reunido la Conferencia de Presidentes en estos últimos cinco años, cuando, además, se ha incumplido flagrante y sistemáticamente el reglamento de funcionamiento de la misma, que establecía en su Artículo 4.1 que debía reunirse todos los años.

Su silencio en este particular, al igual que con la despoblación, ha sido atronador. Y yo le pregunto: ¿es que acaso no han habido temas importantes que abordar en estos cinco años? ¿Considera usted, tal vez, que nos hemos estado financiando estupendamente? ¿Habría sido que en este quinquenio en Castilla y León se creaba un fantástico nivel de empleo público? ¿Acaso en estos cinco años no han habido recortes en educación y en sanidad? ¿O, quizás, no hemos sufrido una precariedad laboral sangrante en esta tierra en este tiempo? ¿Tal vez no han cerrado en Castilla y León empresas como Lauki, Sada, Dulciora, Lex Nova en estos años con sus políticas inanes como coadyuvantes de ese aniquilamiento? ¿Quizás no hemos sufrido la despoblación en estos años? ¿No han estado languideciendo las cuencas mineras por la falta de compra de carbón autóctono en esta Comunidad Autónoma? ¿No hemos sufrido despoblación, señor presidente? Porque todas estas cuestiones han desvelado y preocupado a los castellanos y leoneses en todo este tiempo, y, sin embargo, usted no ha reclamado ni recriminado la falta de convocatoria de la Conferencia de Presidentes.

Yo entiendo que, como quienes gobernaban y como quien gobiernan en Madrid son sus correligionarios y amigos, usted no les querría importunar con las nimiedades de esta tierra. Y sé también que usted, Herrera, pinta poco en Madrid. Pero he de decirle que su aceptación de estos hechos, su sumisión a mí me produce vergüenza y sonrojo. Y que esta tierra necesita un presidente que de verdad se deje la piel por ella todos los días y en todos los foros. *[Aplausos]*.

Ahondando en el análisis de su discurso en la Conferencia, usted defendió un autonomismo útil, pero la realidad es que sus políticas han devenido en una suerte de autonomismo inoperante para Castilla y León, muy útil, sí, para otras Comunidades Autónomas, que se nutren de nuestros mejores jóvenes que tienen que marcharse por miles de esta Comunidad Autónoma, sí, jóvenes que están muy preparados -ahí le reconozco el Informe PISA-, pero que tienen que marcharse de Castilla y León porque aquí se les deniegan oportunidades que en otras latitudes sí les ofrecen.

Y es que el modelo que usted abandera, señor presidente, el modelo que han acordado el Partido Popular y el Partido Socialista es un modelo que articula una España de desigualdad, una España de dos velocidades, con Castilla y León en el vagón de cola de las Comunidades Autónomas de segunda categoría.

En lo que se refiere al modelo de financiación autonómica, quizás el nudo gordiano de la Conferencia, nosotros tenemos claro que es una cuestión eminentemente política, aunque necesite de soluciones técnicas.

Coincidimos con usted que la respuesta debe darse desde una negociación multilateral entre todas las Comunidades Autónomas y el Estado, pero he de decirle que esto no ha acaecido en los últimos cinco años por la falta de voluntad política de su partido, del Partido Popular, que ha tenido mayoría absoluta, y que no ha querido hacerlo, por más que usted ahora se rasgue las vestiduras.

Y la gran conclusión a la que ha llegado la Conferencia en este punto tan esencial ha sido crear una Comisión de Expertos para realizar y proponer una nueva



forma de financiación autonómica. Insisto que, desde nuestro punto de vista, las comisiones de expertos son necesarias, pero para abordar las cuestiones técnicas del sistema de financiación autonómica, pero no deben ser ellas quienes resuelvan asuntos cuya naturaleza, cuyo jaez es eminentemente político.

En este sentido, señor presidente, seguiremos apoyando el pacto de Comunidad sobre la incorporación a la financiación autonómica de un modelo que contrapesa el criterio poblacional con otros básicos y vitales como el territorio, como la despoblación –sí, como la despoblación–, como el envejecimiento y la dispersión poblacional, como el aseguramiento y el blindaje de los servicios públicos en Castilla y León, de nuestra sanidad, de nuestra educación, de nuestros servicios sociales públicos y de calidad en toda Castilla y León, especialmente en las zonas rurales, garantizando además la aplicación real de todos los términos de la Ley de Dependencia. Sin olvidar también retos cruciales y decisivos para nuestra Autonomía, como es el fortalecimiento de nuestra industria; como es la apuesta por la redefinición del modelo productivo cimentado en una I+D+i que necesita de fondos y presupuestos específicos mucho más superiores a los que tiene actualmente; el impulso y apoyo a nuestro sector primario; el impulso y apoyo a nuestras pymes y a nuestros autónomos; el desarrollo de infraestructuras que hagan que el medio rural no quede aislado, como sucede actualmente. Son todos ellos desafíos que necesitan de una importantísima financiación que nosotros pretendemos se garantice desde lo público y no desde Lanzaderas Financieras, que únicamente favorecen a la banca privada.

Por todo eso, señor presidente, eso... todo eso en nada se dice en las conclusiones de la Conferencia de Presidentes. Cinco años sin reunirse para, al final, crear una Comisión de Expertos que no sé sabe muy bien sobre qué cuestiones políticas va a hablar o sugerir o qué camino político va a transitar. En definitiva, no han resuelto nada; únicamente han dilatado el problema y Castilla y León, nuestros paisanos y paisanas no pueden esperar ya más tiempo, señor presidente.

Vuelvo ahora a lo que considero un estruendoso silencio: la despoblación. Escribía Aldous Huxley que un hombre silencioso no presta nunca testimonio contra sí mismo. Quizás usted no quiso asumir su fracaso en esta materia ni ponerlo de relieve con otros presidentes autonómicos, pero a quien perjudica su silencio, su actitud pacata es a Castilla y León –un poco de respeto y no se ríen, por favor–, que vive un desafío demográfico importantísimo. El desafío demográfico no lo vive solamente Castilla y León, lo vive España, lo vive Europa, lo vive Estados Unidos y lo vive Japón, es algo intrínseco al primer mundo, señor presidente; sin embargo, algo que sí que es genuino de regiones concretas de distintas zonas del planeta es que, además de eso, se despueblan muy aceleradamente. Eso es lo que pasa en Castilla y León.

Y tiene ante sí usted un problema gravísimo y enorme por más que usted no tenga el coraje de reconocerlo, y aceptar este concepto –despoblación– es vital, es crucial para enfrentar el problema y poder dar soluciones. Nosotros aquí hemos arremetido siempre el hombro, con innumerables PNL, con una moción aprobada por esta Cámara que usted ha olvidado sistemáticamente.

Y también he de decirle que entendemos además que ese problema no se soluciona con la creación del Comisionado del Gobierno para el Reto Demográfico, que imagino que ustedes hayan creído que esa figura de nombre tan rimbombante



lleva aparejada una suerte de poderes taumatúrgicos que solucione el problema. No, señor presidente, nosotros entendemos que ese no es el remedio, y más aún si de su cometido está ausente el término despoblación.

Y como usted ha soslayado este tema, le tendré que recordar: en Castilla y León, en los últimos cinco años, hemos perdido 99.974 habitantes; en los últimos tres años hemos perdido 66.993 jóvenes, y sin jóvenes no hay futuro, señor presidente. Y a esta realidad no se le puede llamar desafío demográfico. Esta realidad, este panorama desolador, doloroso, amargo y dantesco, solo tiene un nombre, por más que usted no tenga el coraje de reconocerlo: despoblación, señor presidente.

En su alocución mencionaba como gran objetivo consolidar la recuperación económica. Una recuperación económica que, con el Partido Popular y con la gran coalición, únicamente llega a aquellos que nunca han necesitado recuperarse.

Aludía también a la creación de empleo. Sí, pero, ¡oh, qué lapsus!, ¡oh, qué sorpresa!, se ha olvidado usted decir la lacerante precariedad laboral que conllevan las políticas del Partido Popular, una precariedad laboral que únicamente se superará cuando se derogue la infame reforma laboral que perpetró el Partido Popular. Asimismo, afirmó también que el motor, el gran motor de su modelo es la industria. Y aquí otro silencio estentóreo, ni cinco segundos, señor presidente, a la situación de los trabajadores y trabajadoras de la empresa Nissan, que están atravesando una situación difícilísima, con riesgo real de cierre, que sería una catástrofe para Ávila y para todo Castilla y León. Sí, hoy aquí se ha leído una declaración institucional, pero allí, donde usted tenía que haber expuesto el problema, no lo hizo, calló. Demasiados silencios cómplices, señor presidente, demasiados silencios cómplices con las multinacionales, con los poderosos, con las élites, y sin alzar la voz por los trabajadores, sin alzar la voz por los castellanos y leoneses. Ante su silencio, nuestra acción y nuestra palabra está con los trabajadores.

Mutismo igualmente respecto a la situación de los autónomos. En el mes pasado hemos perdido 1.142 autónomos. El año pasado hemos perdido 1.904 autónomos. Ni una sola palabra por su parte. Para nosotros, los autónomos, un pilar que hay que cuidar y reforzar, y no cercenar o dejar caer, como hacen ustedes.

Otra omisión flagrante al hablar del carbón, señor Herrera. Es imperdonable que usted, cuando hable del carbón, no haya dicho carbón autóctono, carbón nacional, carbón de León y de Palencia... [aplausos] ... es intolerable que usted se haya olvidado de esto. El lenguaje es muy importante y más aún en un Parlamento. Nosotros exigimos que el carbón que se consuma sea carbón autóctono, carbón nacional. Nunca más vuelva a olvidarse de esto: autóctono y nacional. Es muy importante.

También expresó usted su voluntad de ayudar al sector primario como un sector estratégico. Bien, aquí nos va a encontrar, aquí vamos a ir de la mano, nos parece estupendo. Pero, mire, para apoyar al sector primario lo primero que tiene que hacer usted es pagar lo que debe; lo primero que tiene que hacer la Junta de Castilla y León es pagar a los remolacheros. Y lo segundo que tiene que hacer la Junta de Castilla y León es cumplir las sentencias judiciales que les condenan y que están constantemente enmendando la plana a su Gobierno.

También triste que de su boca ni una propuesta y ni una palabra sobre la lacra de la violencia machista. A mí me gustaría tener un presidente que considere entre



los problemas a resolver en este país la lacra de la violencia machista. No dijo nada. Como no dijo nada de la lacerante brecha salarial y laboral que hay en Castilla y León entre las mujeres y entre los hombres.

Voy finalizando, señor presidente. Consideramos que no nos representó como usted debería haberlo hecho. Ni una vez pronunció la palabra despoblación. No dijo carbón autóctono, carbón nacional, y es importante este matiz, aunque ustedes se rían y les parezca muy divertido; ni una vez carbón autóctono. Ni las dificultades por las que pasan las pymes y los autónomos. Ni los envites del sector industrial, como el de la Nissan, el silencio más tremendo de toda su intervención.

¿Cómo van a aparecer...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, tiene que terminar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

(Acabo ya). ... cómo van a aparecer en las conclusiones, señor presidente, si usted no ha sacado a colación estos temas? ¿Cómo van a ser asunto de diálogo, si usted no las ha mencionado en la Conferencia de Presidentes?

Termino. Resumen de la Conferencia de Presidentes: sus silencios y una serie de acuerdos para acordar cosas que ya fueron acordadas en el año dos mil doce. Y es una pena, señor presidente, porque usted sabe que en asuntos de Comunidad puede contar con nosotros, que en asuntos de Comunidad vamos a ir de la mano. Pero le voy a decir una cosa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, señor Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... los castellanos y leoneses no merecen sus silencios. Los castellanos y leoneses no pueden esperar más. Y usted siempre conjuga en futuro, un futuro que usted está denegando de forma contumaz a esta tierra y a sus gentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, señor Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Termino con una frase de Miguel de Unamuno: "A veces, el silencio es la peor mentira". Sepa usted que, ante sus atronadores silencios, nosotros seguiremos clamando en las Cortes, en las calles, en los barrios y en los pueblos, que los castellanos y leoneses... *[La presidenta retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, presidenta. Y gracias también, señor Fernández, por su intervención. Por empezar por el final, yo le agradezco que me reitere su voluntad de colaboración. Hombre, le agradecería más aún si esa voluntad de colaboración se produjera no solamente en escenarios públicos como este, sino también a puerta cerrada. Porque, mire, en la mayor parte de las objeciones, observaciones, críticas y reservas que usted me ha planteado, en la reunión que yo mantuve, y creo que estaba su señoría, en relación con el contenido de mi intervención, usted no hizo ni media mención, ni media mención. Señor Fernández, ni media mención. Aquello... aquello fue... quizá, claro, el escenario, el despacho, la presencia de los distintos portavoces, pero usted, comparado con el lobo feroz que hoy ha intervenido aquí, fue un maravilloso corde-rito, de los que yo he visto visitando las tierras de Zamora durante la última... durante la última semana.

Me referiré básicamente a dos cosas en las cuales usted ha reiterado su crítica, porque mi compromiso es no utilizar este turno para abrir muchos más... muchos más debates. Mire, despoblación. ¿Cómo sabe su señoría que no utilicé la palabra despoblación? Usted no ha podido leer mi discurso. No, no, es que usted no ha podido leer mi discurso, entre otras cosas porque fue un discurso improvisado; yo también les comenté que la intervención, en una Conferencia en donde se suceden veinte intervenciones está constreñido en tiempo y, por lo tanto, necesariamente en contenidos, pero lo que han dispuesto los medios de comunicación, y supongo que su señoría a través de los medios de comunicación, es una cosa que, no por casualidad, se titula "Guion para la intervención o guion... o guion de la intervención".

De manera que... no, no, es que vamos a ser rigurosos. Es que usted ha afirmado por dos ocasiones que yo dije o que yo no dije, ni siquiera me pregunta, ni siquiera me da el beneficio de la duda. Y yo le puedo decir y le puedo demostrar que, por supuesto, me referí, para empezar, como lo he hecho también en mi información esta tarde aquí, y tiene creo que el texto su señoría disponible, al problema de la despoblación como primero de los problemas y retos demográficos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en particular, y también, ¿cómo no?, de los problemas demográficos que creo que interesan -y por eso una estrategia nacional- al conjunto de España... Por favor, yo he procurado estar sereno en su intervención, voy a procurar estar también sereno en la mía, pero le pido que colabore conmigo.

Bueno, entonces, yo lo primero que quiero decirle es que usted ha construido aquí una enmienda a la totalidad sobre la base de dos cuestiones en las que su señoría no tiene ninguna razón. La primera es la de si yo hice o no hice mención -y no sé cómo lo ha calificado, en el Diario de Sesiones figurará- a lo que usted afirma que fue una grave omisión por mi parte en no hacer referencia... Pues yo quiero decir a su señoría que, para suavizar, está su señoría en un grave error. Y mire, se lo voy a demostrar, esto es relativamente fácil.

Mire, precisamente porque nunca hemos ocultado, ni aquí ni fuera de aquí, que la despoblación, entre todos los problemas demográficos, es el principal, o el resultado de otros problemas en el caso concreto de Castilla y León, nosotros hemos logrado y hemos tenido un cierto papel en que esta cuestión se incluyera en la Conferencia de Presidentes. Y hemos tenido un papel en que de esto se hablara, y también



ese papel se nos ha atribuido, no por casualidad, a Castilla y León en esa encomienda que se nos hizo de elaborar y de negociar el documento para un acuerdo, que era un acuerdo de 15 con el Gobierno de la Nación.

Era un acuerdo de 15 con el Gobierno de la Nación, de la misma manera que cuando hemos hablado de este problema, que también lo hemos hecho, y ahí están los textos, en el ámbito europeo, y yo tuve el año pasado la responsabilidad de defender un dictamen ante el Comité de las Regiones de Europa, hay que hablar de conceptos en los que nos sentimos todos representados. Y ese concepto, le gustará o no le gustará a su señoría, entendible en el conjunto de España, entendible en el conjunto de Europa, es el que se refiere a los retos demográficos. Especificando, y yo lo hice, y quiero corregirle porque su señoría está en un error por haberse limitado, por haberse ceñido a lo que fue un documento que, para facilitar el trabajo de los medios de comunicación, se dio a los medios de comunicación, y que, como muy bien puede usted comprobar, se trataba exclusivamente de un guion de mi intervención. Pero usted me podrá creer o no me podrá creer, usted podrá dirigirse a otros presidentes allí presentes, usted no estaba presente, tampoco había -¡qué desgracia!- ningún presidente de su propia formación política, pero yo hablé expresamente de población.

Y mire, la prueba del algodón, la prueba del nueve, un texto oficial, que se preparó por Castilla y León, que se sometió a la Conferencia de Presidentes, y que fue aprobado por unanimidad por la Conferencia de Presidentes, está a su disposición: el acuerdo de la Conferencia sobre la estrategia nacional frente al reto demográfico habla... habla reiteradamente de despoblación y de pérdida de población. Eso lo hemos hecho nosotros, luego no tendría ningún sentido que nosotros hiciéramos lo que usted nos acusa, ocultar una realidad, que es una realidad que, junto con otras, usted lo entenderá, es una realidad evidente y grave en el caso concreto de Castilla y León.

¿Desde cuándo en Castilla y León hemos ocultado? Usted podrá decirnos que, más allá de lo que yo le explicaba hace un momento al portavoz socialista, nuestras políticas se están demostrando o se han demostrado absolutamente ineficaces. ¿Pero que no hablamos de población y de pérdida de población, y de despoblación? ¿Que aquí ustedes no me formulan a mí esas preguntas y, por tanto, tenemos la oportunidad? Hombre, eso sería un error gravísimo por mi parte, pero lo sería también por su señoría que no plantea esta grave cuestión de Comunidad. Y, desde luego, le puedo decir que su señoría no incurre en ese error, lo plantea y, por tanto, me obliga a mí a hablar de esa cuestión.

Mire, yo le digo: el problema es cuando ustedes no leen ni siquiera los textos, pero los textos oficiales, los textos acordados. Y yo me remito, léase, por favor, ese acuerdo en materia de reto demográfico y verá como sí se habla, sin ningún tipo de ambages y sin ningún tipo de reserva, de la pérdida de población.

Pero es que además, mire, yo le voy a poner el ejemplo. Se habla, y se habla en ese documento, y se habló en la propia Conferencia, de pérdida de población, pero también de otros problemas y retos demográficos, porque los hay y su señoría los conoce. Yo he hablado en mi propia primera intervención de otras manifestaciones del problema demográfico. Y esas manifestaciones son el descenso grave de la natalidad; el envejecimiento progresivo o agudizado de la población; el éxodo rural, también muy característico en nuestra Comunidad; la disminución del número de



jóvenes, o la marcha de los jóvenes, que también es un problema común a todas las Comunidades, o a casi todas las Comunidades españolas; ¡ajo!, la concertación... la concentración de la población en grandes núcleos de población.

Y, bueno, puede producirse, y de hecho se produce en algunos casos, en algunas regiones españolas y en algunas regiones europeas que no están padeciendo un problema agudo de despoblamiento, pero, sin embargo, sí que están padeciendo algunos de estos problemas demográficos. Por eso, señoría, se habla, pero no pretende ser un subterfugio, porque luego, cuando... cuando su señoría desciende al texto de los acuerdos y a mi propia intervención -y yo se lo puedo asegurar, se lo crea o no se lo crea-, se habla... se habla... en el caso concreto de Castilla y León es -entre comillas- "la experiencia y la autoridad", ya se habla del problema grave de la despoblación.

Y lo mismo de... y lo mismo del carbón autóctono. Pero... pero, vamos a ver. Cuando yo hablo de las cuencas mineras o cuando hablo de las centrales térmicas o cuando hablo de la minería del carbón, pero, pero, pero, señoría, usted es muy inteligente, ¿de qué cree que yo estoy hablando? De verdad, es que yo creo que, de todos, el único... es que este reproche... claro, debe ser que como están ustedes ahora en un proceso de reflexión, pues habrá caído, pero es que este reproche ni me lo hizo... ni me lo hizo al día siguiente de la Conferencia de Presidentes. En aquel momento no debió caer que yo había utilizado o no utilizado... pero bueno, cuando yo hablo en nombre de Castilla y León y cuando hablo en nombre de Asturias, ¿usted cree que estamos defendiendo -eso es incoherente- el carbón de importación? No, estamos hablando de las cuencas mineras de Castilla y León, a las que yo también hice referencia, como siempre he hecho referencia. Hombre, por favor. *[Aplausos]*.

También aquí me podrá decir... también aquí me podrá decir: presidente, presidente, su discurso... su discurso es más o menos eficaz, pero su discurso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, guarde silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... su discurso es más o menos eficaz, pero que me diga su señoría que es una vergüenza que yo no me refiera al carbón autóctono, al carbón nacional, al carbón de nuestras cuencas mineras, pues debo llevar cuatro o cinco años... -que, por cierto, es la primera vez que me plantea su señoría esa... esa... esa objeción-.

Y, por lo demás, le vuelvo a repetir. Mire, me ha reprochado también que yo no hiciera ninguna referencia o valoración del hecho que yo asépticamente he recogido también en mi información esta tarde de que la Conferencia de Presidentes, ciertamente, llevaba cinco años sin celebrarse. Tampoco se detuvo usted en esa cuestión cuando yo le pedí criterio, opinión, y no dijo "presidente, enfatiza que lleva cinco años...". Mire, estábamos tan ocupados en aprovechar el tiempo -que es un tiempo muy rico, pero también muy escaso- de intervenir en las cuestiones que nos llevaban allí que ningún presidente autonómico reprochó al Gobierno de la Nación. Eso me recuerda a lo que suelen hacer algunos párrocos en algunas parroquias, que acostumbran a refír a los que van a misa los domingos, y me parece que, en



este caso, su señoría lo que podría haber valorado como algo positivo o no positivo es la celebración de la Conferencia de Presidentes en el marco de la España constitucional que algunos queremos. Claro que, en eso, también ustedes están en un permanente debate acerca de si no solamente el futuro de España se tiene que construir con más población, sino también manteniendo su actual configuración. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Para fijar posición, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Y muchas gracias, señor presidente, por su comparecencia tras la asistencia a esta Conferencia de Presidentes el pasado diecisiete de enero, aunque ya hace tres semanas de esta... de esta Conferencia.

Como ya hemos manifestado en otras ocasiones, nuestro grupo parlamentario coincide plenamente con aquellos que entienden este foro, que es la Conferencia de Presidentes, como una oportunidad para debatir sobre los temas que preocupan a los españoles a través de sus máximos representantes en las Comunidades Autónomas. Por lo tanto, esta es una convocatoria que nosotros estábamos deseando que se hiciera desde hace muchísimo tiempo; como han dicho aquí, hace cinco años que no se realizaba.

Sin embargo, anticipo que consideramos fundamental que los españoles perciban, en el corto y en el medio plazo, respuestas reales a esos problemas, para dar más fuerza y, por supuesto, más legitimidad a los acuerdos que se llegaron en esta Conferencia de Presidentes; no todo puede quedar en el debate o en la exposición de conclusiones, sino que debemos ser capaces de implementar medidas concretas que beneficien a la ciudadanía, señor presidente. Un foro capacitado para aglutinar a los representantes de los ciudadanos de cada Comunidad Autónoma, en su papel también de representantes del Estado en esas Comunidades Autónomas. Por muchas veces que se reitere, pero no por ello quiero dejar de lamentar la ausencia de quienes, en una evidente dejación de funciones –como ha dicho el señor presidente–, han renunciado a representar a sus ciudadanos cuando el bienestar de estos son lo que se estaba tratando.

Mire, señor presidente, son muchos los temas que despiertan el interés, como por ejemplo la financiación autonómica, la lucha contra la despoblación, el pacto nacional por la educación, la unidad de mercado, la corresponsabilidad financiera, los servicios sociales, las políticas de empleo o, por ejemplo, la lucha contra la violencia de género. Todos ellos determinantes para la calidad de vida y las oportunidades de futuro de los castellanos y leoneses; todos ellos temas recurrentes aquí en los debates de estas Cortes de Castilla y León; y, por supuesto, todos ellos tareas pendientes en la parte que les toca a ustedes, al Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Pero también le reconozco un éxito, señor Herrera –y yo sí le reconozco ese éxito–: ha conseguido usted que se hable de despoblación; y lo ha conseguido a pesar de que en esta tierra no le interese tanto reconocer la sangría de población y de oportunidades que venimos sufriendo desde hace muchísimo tiempo. Pero todo



tiene algo bueno: ha puesto usted en el punto de vista uno de los grandes fracasos de la gestión pública de los últimos 30 años en esta tierra. Puede ser un primer paso, y por eso se lo reconozco.

Pero el problema será que esa llamada Estrategia Nacional de la Lucha contra el Reto Demográfico termine teniendo la misma eficacia, la misma implantación, las mismas soluciones que todos estos planes, medidas o decisiones que... de las que usted siempre ha alardeado aquí, en Castilla y León; es decir, ninguna, como usted mismo acaba de reconocer en esta tribuna. El problema será que consiga convencer al resto de los presidentes de que la mejor manera de luchar contra la despoblación es simplemente diciendo que se lucha contra ella, buscando culpables o adoptando posiciones victimistas carentes de solución alguna para estos problemas.

Mire, señor presidente, una vez más, en Castilla y León, nos estando desangrando demográficamente. Fracasamos cada día: fracasamos cada vez que un joven tiene que salir de Castilla y León por la falta de oportunidades; fracasamos cada vez que se lo ponemos difícil a nuestra gente, a nuestros emprendedores, a nuestras pymes o a nuestros emprendedores, a los autónomos; fracasamos cada vez que, como Gobierno, renuncian a implementar medidas reales que reactiven la economía en el mundo rural; fracasamos cada vez que se cierra un colegio público en un pequeño municipio de nuestra Comunidad; fracasamos cada día, señor presidente.

Está muy bien ir por la vida dando lecciones fuera de casa, pero nosotros vivimos aquí, dentro de la Comunidad. Nosotros conocemos bien lo que pasa aquí. También conocemos su inacción, conocemos su hastío y conocemos su agotamiento, el agotamiento de un proyecto que nos ha traído hasta aquí vendiendo soluciones que no son, a la vista de los resultados, más que puro humo. El agotamiento de un sistema bipartidista... -gracias, señor De la Hoz- el agotamiento de un sistema bipartidista, que, como ya sabemos, cuando se trata de subir impuestos en Madrid o restringir la labor de control de la Oposición aquí, en las Cortes de Castilla y León, la vieja política, el viejo bipartidismo, se encuentra con relativa facilidad. Así que puede ser una buena noticia que se hable de despoblación en un foro como el de la Conferencia de Presidentes. Pues claro que sí, que se... que es una buena noticia. Pero, ojo, no lo será si se habla en el idioma que ustedes proponen. Ojalá el Partido Popular deseara abrir un debate real sobre la lucha contra la despoblación en el mundo rural; ojalá quisiesen buscar soluciones reales. Sin embargo, siguen ustedes, como siempre, en el conservadurismo que siempre nos ha llevado hasta aquí.

Mire, venía a decir Albert Einstein, más o menos, que, si quieren soluciones diferentes, no sigan haciendo lo mismo.

Mire, nuestros pueblos pierden población, las oportunidades de empleo en el mundo rural casi no existen, los emprendedores tienen una quimera delante si quieren emprender en el mundo rural, los servicios públicos están mucho más lejos y son mucho más precarios en el mundo rural, y ustedes siguen diciéndonos que su solución son las diputaciones, su panacea para solucionarlo son las diputaciones.

Fíjese, el sistema de las diputaciones, con el que hemos funcionado hasta... durante las últimas décadas, mientras perdíamos población en los pueblos, se supone que es su solución para no perder población en nuestros pueblos. Si Einstein le viera, señor Herrera, le diría que así no se puede hacer, que haciendo lo mismo no vamos a conseguir las soluciones.



Mire, señor Herrera, ustedes quieren pasearse por ahí fuera dando lecciones sobre la lucha contra la despoblación. Lo que Ciudadanos quiere es que esos 6 de cada 10 euros de las diputaciones que se pierden por el camino y que se utilizan para su propio sostenimiento lleguen a los pequeños municipios y garanticen los servicios de los vecinos que viven en ellos. Cuando usted quiera hablar de soluciones distintas, de apoyo al emprendimiento rural, de modernización de nuestra agricultura y de nuestra ganadería, de buenas infraestructuras y de buenas comunicaciones, de internet, como le hemos repetido en innumerables ocasiones en el mundo rural, de cómo mantener abiertos esos colegios públicos o de mejorar el acceso a la sanidad en el mundo rural, será bienvenido y le estaremos esperando sentados a la mesa.

En resumen, en despoblación, como en otros muchos temas, lecciones vendo que para mí no tengo, señor Herrera, como le hemos dicho en muchas ocasiones.

Y empezamos ahora con la financiación autonómica. Mire, no le escondo que a mi grupo parlamentario le hubiese gustado tener este debate de forma previa a su asistencia a la Conferencia de Presidentes, no solo esa pequeña reunión que tuvimos los portavoces en su despacho. Me hubiese gustado que usted hubiese acudido allí con una posición consensuada de todas las Cortes de Castilla y León. Es evidente que la Ley de Financiación autonómica... de las Comunidades Autónomas necesita una revisión, una revisión profunda, y que, hasta ahora, se ha mostrado claramente insuficiente para financiar los servicios que prestan esas Administraciones. Pero igual de evidente es que, si cada Comunidad Autónoma acude a pedir más dinero con criterios diferentes, con menos o, mejor dicho, poco dinero en la caja, el reparto va a ser mucho más complicado. Ahora mismo no podemos entrar en las excusas que el propio presidente del Gobierno, de su partido, sobre el poco dinero que hay en caja nos ha estado diciendo, y no quiero hacerlo porque después de que nos hayan aumentado los impuestos el PP y el PSOE, otra vez el viejo bipartidismo hayan pactado para subirnos los impuestos, en vez de perseguir a los defraudadores y recuperar el dinero de la amnistía fiscal.

Pero sí quiero entrar en un criterio de reparto. Si usted hubiese promovido ese debate que le he planteado en el Pleno con anterioridad a la Conferencia de Presidentes, hubiera podido escuchar nuestra propuesta de Ciudadanos, que es, como he dicho en muchas ocasiones, la creación de esa caja común que garantice en todo el Estado el acceso de cualquier ciudadano, en igualdad de condiciones, a la sanidad, a la educación y a la dependencia, de manera que no tengamos que admitir que un soriano tenga un peor tratamiento sanitario que alguien que vive, por ejemplo, en Baracaldo.

Y posteriormente, con los servicios públicos esenciales garantizados por esa caja común, se generará la autonomía fiscal que permita a cada una de estas Comunidades Autónomas manejar su tramo tributario, rindiendo cuentas a todos los ciudadanos sobre si emplean bien o mal el dinero, en pagar fundaciones públicas o duplicando Administraciones, o, por el contrario, en bajar los impuestos, como le acabo de decir.

Entiendo que usted pida más recursos para servicios que ha asumido sin la financiación adecuada para ello. Quizá ahí también coincida con nosotros en que es necesario determinar con absoluta claridad y de una vez por todas cuáles son las competencias del Estado, cuáles son las competencias de las Comunidades Autónomas y cuáles las de los ayuntamientos.



Y, como decía al principio, hay muchos temas de interés sobre la mesa y todos necesitan soluciones: la de unidad de mercado, en la que nos hemos referido anteriormente; la corresponsabilidad... Pero también es evidente que las Comunidades Autónomas deben implicarse en ese gran Pacto Nacional por la Educación que Ciudadanos ha conseguido impulsar en el Congreso de los Diputados y que aquí, también en estas Cortes, hemos aprobado. Por cierto, tienen ustedes ahora mismo una buena oportunidad de demostrar esa voluntad, ahora que nuestro partido ha solicitado la colaboración de las Consejerías de Educación de todas las Comunidades Autónomas para desarrollar el programa de refuerzo educativo contra el fracaso escolar.

Y qué decir de la necesidad de cooperar y coordinar la labor de las Comunidades Autónomas en ámbitos como la lucha contra la violencia de género, las políticas activas de empleo, que afectan especialmente a nuestros jóvenes aquí, en esta Comunidad Autónoma, o la protección social de todos aquellos que más lo necesitan.

En resumen, un escenario de enorme potencial el de la Conferencia de Presidentes, pero que requiere ser aprovechado para dar respuestas reales a los problemas reales de los ciudadanos. Y una sana actitud le reconozco esta de dar explicaciones de forma posterior, pero más sano, como le he dicho anteriormente, hubiese sido haber llegado con consensos y posturas de toda la Cámara antes de ir allí.

Temas importantes que, como decía al principio de mi intervención, son el día a día de nuestra labor como representantes públicos en Castilla y León. Se puede trabajar y se debe trabajar por ellos, señor Herrera. Es legítima y está bien la reivindicación, pero no caiga en el error de adoptar únicamente posiciones victimistas y que, en ocasiones, le acercan demasiado al otro extremo de la Cámara. Busque, si usted quiere socios morados para la política de la protesta, como acabamos de ver hace un momento, pero aquí tiene colaboradores naranjas críticos, sensatos y leales, si decide usted pasar a la política de la propuesta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Y muchas gracias también por el... por el tono, por el fondo... por la forma y por el fondo de su intervención, señor Fuentes.

Ya me aclarará, en público o en privado, qué ha querido decir, al final de la intervención, con ese generoso ofrecimiento de un socio leal, activo, dispuesto... En fin, era... era... era una declaración de intenciones. Es verdad que su intervención, que traía su señoría escrita, estaba redactada seguramente antes del último fin de semana, y por eso... y por eso ha sonado más socialdemócrata que liberal. Pero... pero... pero no, pero mire... mire, me parece muy bien, me parece muy bien, porque... porque de verdad, yo creo que en los aspectos sociales nunca debemos dejarnos llevar, especialmente en Castilla y León, por otra... por otros planteamientos.

No, su señoría ha comenzado -y yo lo comparto- fijando perfectamente la responsabilidad en aquellos dirigentes políticos, en aquellos responsables, aquellos gobernantes que decidieron no... no asistir. Como su señoría también ha puesto de



manifiesto, en la Conferencia se abordaron cuestiones de comer, cuestiones que interesan y que afectan a todos los españoles y a todos los territorios de España. Y, por tanto, yo creo que fue un acierto la Conferencia y trabajar la Conferencia y estar en la Conferencia, y que, por el contrario, fue un profundo error, pensando en la responsabilidad pública, no tener presencia en la Conferencia. Es verdad que eso está asociado a determinadas... determinados planteamientos nacionalistas o -todavía más- soberanistas, que quieren hablarle de igual a igual o de tú al Estado, y que, por tanto, nos considera a los demás de segunda categoría. Pero, precisamente, la Conferencia es un órgano de diálogo, un órgano de presencia, un órgano de colaboración, un órgano de cooperación política entre el Gobierno de la Nación y los Gobiernos de las Comunidades... de las Comunidades Autónomas.

Ha hecho referencia a la... al problema de la despoblación. Y bien, yo a su señoría le agradezco que, en esa línea de oferta, de colaboración leal pero crítica, reconozca que nosotros hablamos de despoblación, cosa que ha sido negada anteriormente en esta misma Cámara. Hombre, lo que... lo que, desde luego, le pido que le dé dos vueltas, que repiense, es si de verdad usted considera que nosotros vamos dando lecciones por ahí de lucha contra la despoblación. Nosotros lo que hemos sido conscientes, ojo, dentro de las responsabilidades de impulsar, en nuestro ámbito de competencias, aquellas políticas relacionadas fundamentalmente con las familias, con los jóvenes, con los migrantes, y también con la economía, que es fundamental, y con el empleo, pero lo que hemos considerado es que había... había ahí una ausencia, había un vacío. Y esto lo hemos compartido con Comunidades Autónomas hermanas, y en muchos casos vecinas, porque estamos hablando de un problema hoy muy generalizado en España y en muchos países de la Unión Europea, pero que fundamentalmente afecta a las regiones del noroeste de la Península, del noroeste de España.

Y lo que entendíamos es que era una ceguera, era... era injusto, era incluso una locura que el conjunto del Estado, que las autoridades del Estado, que los Gobiernos del propio Estado y no digamos ya de la Unión Europea, se hicieran de longuis, no quisieran saber nada de lo que es un problema... un problema estructural, un problema que avanza y un problema que afecta a economías más o menos desarrolladas, a países más o menos desarrollados de nuestro entorno, pero que es cierto. Y esto, frente a lo que pueda creerse por unos o por otros, no es ni una manera de desviar nuestras propias responsabilidades -al revés, aquí se asumen y, evidentemente, también las queremos compartir armando ese conjunto de políticas e iniciativas en nuestra Agenda para la Población-, pero... pero tampoco pretende ser dar lecciones a nadie. Aviados íbamos. Lo que ocurre es que qué nos dirían sus señorías si, efectivamente, tal y como no sé en virtud de qué argumentos algunos han afirmado, nosotros este asunto lo soslayáramos o no trabajáramos para que se incluyera en las agendas, o no nos responsabilizáramos, en definitiva, de afinar, de negociar y de redactar los documentos que podían ser fruto de trabajo y de acuerdo en la propia Conferencia de Presidentes.

Hombre, esa visión desesperanzadora yo creo que se compensa cuando su señoría -y en eso yo lo comparto con usted- hace referencia a la necesidad de fortalecer las bases de una economía productiva, de una economía sostenible, de una economía moderna, de una economía basada en la innovación, de una economía que exporte, de una economía industrial, que es la que nos puede dotar -y espero



que entre todos así lo logremos- en un contexto nacional y en un contexto internacional, que presentan tantas incertidumbres en el momento en el momento presente, de un escenario de crecimiento económico como el que hemos vivido a partir del año dos mil.

Mire, de nuevo me refiero a ello, pero... pero no para colgarme aquí ninguna medalla, porque no fue fruto tampoco, por supuesto, de este presidente o de este Gobierno. El presidente de este Gobierno en aquel momento intentó coadyuvar, colaborar, pero el esfuerzo fue el esfuerzo social, el esfuerzo empresarial, el esfuerzo de los trabajadores, el esfuerzo de toda la Comunidad en el contexto del crecimiento español. Pero le vuelvo a decir, porque esto lo he vivido yo, entre el año dos mil uno y dos mil ocho esta Comunidad -y esto no es memoria histórica, esto está muy cerca- logró que su población creciera, y creciera en términos importantes, estamos hablando de 85.000 habitantes más entre dos mil uno y dos mil ocho. Y eso, vuelvo a decirle, no se debió a otras circunstancias, sino a que se produjo en un escenario de crecimiento económico importante y de creación de empleo que nos llevó a bajar de la tasa de paro del 7 % en el año dos mil siete, estamos todavía en el 14, pero hemos estado en el 22. Luego yo creo que ese es un camino en el que tenemos que ahondar, y también es la esperanza fundamental de que, junto a las políticas específicamente dirigidas a los sectores dinámicos de población, y este toque a rebato que va a determinar la puesta en marcha de una estrategia nacional, y también las políticas europeas, seamos capaces, lógicamente, de darle una respuesta a ese grave problema estructural de la sociedad de Castilla y León.

Y finalmente. Hombre, no sé cómo me puede usted repetir, y lo ha hecho dos o tres veces, o reprochar que yo acudí a la Conferencia sin la puesta en común de una posición en materia de financiación autonómica. Bueno, usted era más joven, evidentemente, pero usted estaba allí. Usted trabajó -concretamente, no tanto usted, sino como el experto que tiene en su grupo- en este acuerdo [*el orador muestra un documento*], que es el Acuerdo de trece de abril del año dos mil dieciséis. Y mire, este acuerdo, donde yo veo la firma del portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Luis Fuentes Rodríguez, creo que establece unas bases sólidas... va a ser mi... tiene que ser mi primer regalo, en nombre de todos, al experto designado por nosotros, porque yo creo que aquí establecíamos clarísimamente cuáles eran las bases que consideramos como punto de partida, pero también como objetivo para el proceso de reforma del modelo de financiación que ahora se abre.

Y como -creo que lo he expresado yo en mi primera intervención- lo que estamos manteniendo es que, junto con la aplicación de todos los principios, incluso con el análisis del que su señoría no ha hecho ninguna referencia, creí que iba a hacer referencia a algunos de los aspectos o principios que conforman eso tan complicado que se llama la corresponsabilidad fiscal, donde hay autonomía fiscal, porque la autonomía fiscal es esencial dentro de la autonomía política; pero donde también hay que valorar la competencia fiscal de unas Comunidades con otras, o el esfuerzo fiscal que cada uno estamos realizando; o, ¿cómo no?, algunos otros aspectos que conforman, en definitiva, ese concepto de corresponsabilidad. Pues bien, ahí lo que decimos es que es muy importante dar unos pasos serios que suponen, cara a la reforma del modelo de financiación, evaluar las luces y las sombras -alguna luz tiene indudablemente, y sombras se han demostrado que son muchas- del modelo que todavía está vigente. Evaluar ese modelo, establecer, pactar, consensuar, trabajar para que se



establezca –esa es la igualdad esencial de los españoles– un catálogo mínimo, igual, de servicios públicos y sociales a los que deba y pueda acceder cualquier ciudadano en cualquier lugar del territorio español en el que viva. Fijar también un estándar de calidad de esos... para esos servicios públicos esenciales.

Y, desde luego, y este es el meollo de la cuestión, negociar y trabajar para que se realice una evaluación efectiva del coste real que esos servicios tienen para cada persona y en cada lugar. Porque, mire, ni siquiera podremos conformarnos con una previsión de ese coste para el conjunto de la Comunidad Autónoma. Yo le vuelvo a decir que esos ejemplos que yo le ponía... que yo exponía en la Conferencia de Presidentes, y a los que he hecho referencia anteriormente, son también aplicables a la diversidad de necesidades de financiación dentro de la Comunidad. Y no es lo mismo la necesidad que nosotros tenemos para mantener un sistema sanitario urbano con los grandes hospitales, pero también con la red de centros de salud, que en el medio rural; y no es lo mismo lo que tenemos que hacer, impulsar y mantener en el medio urbano en materia educativa que lo que tenemos que hacer para mantener, por ejemplo, esa estructura que nos sigue permitiendo tener unidades educativas allí donde, al menos, somos capaces de concentrar 4 niños y, por tanto, educarles en la proximidad de sus hogares, con ese elemento de sociabilidad que significa estar cerca de sus familias, y también reunirles al menos a los 4.

Por lo tanto, yo creo... eso está aquí, y aquí lo tenemos pactado, y aquí hemos hablado de darle un tratamiento diferencial... –nos lo firmó su señoría, espero que no dé marcha atrás– de darle un tratamiento diferencial a la sanidad, por las circunstancias que yo he apuntado, o de incorporar la... la atención a la dependencia, que quedó en un limbo de financiación, a través de una ley. No todas las Comunidades están de acuerdo con ello, pero nosotros sí creemos que debe incorporarse; pero debe incorporarse, hombre, cumpliendo ese compromiso que el Estado asumió de, al menos, llegar al 50 % de la financiación pública de los recursos del sistema. Todo está aquí. Y aquí está también –y pienso que su señoría, porque también tiene representantes locales en su grupo, no va a estar al margen de esto– la exigencia de que en paralelo se aborde algo que todavía es anterior al año dos mil ocho, cuando el modelo de financiación autonómica vigente, que es la reforma del modelo de financiación local.

Sobre todos estos temas podemos debatir, pero no me diga, señoría, de verdad no me lo diga... Y ya no me remito ni me refugio en aquella reunión que mantuvimos en mi despacho, donde quedó de manifiesto que lo que yo me iba a hacer eco, que la fortaleza de mi posición era que, precisamente, yo... yo llegaba no solamente habiendo consultado a los grupos parlamentarios acerca del contenido concreto de las prioridades para Castilla y León, sino en materia de financiación económica, que todos éramos conscientes iba a ser el nudo gordiano de la Conferencia de Presidentes, la fortaleza, y sigue siendo la fortaleza –y espero que así se lo podamos transmitir todos a nuestro... a nuestro experto designado– es precisamente un documento, que es un documento también consensuado, también trabajado, que es un documento completamente válido, y todavía más en estos momentos, donde básicamente tenemos establecido esos mínimos y algo más, para la defensa de los intereses de la Comunidad, en la reforma del modelo de financiación.

Por lo demás, me he extendido demasiado, todo esto iba en la línea de pedirle explicaciones acerca del sentido de esa oferta de socio leal y socio crítico, en qué



se concreta eso; hay mucha expectativa, yo ya no estoy en edad de que me dé su señoría muchas sorpresas. Pero, sobre todo, agradecerle el fondo y la forma de su intervención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para fijar posición, formular pregunta o hacer observaciones, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz, en un turno compartido con su compañero del Grupo Mixto.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Bueno, vaya por delante mi extrañeza ante esta posición de acuerdo entre el Grupo Popular y el Grupo Socialista de eliminar las preguntas al presidente. Yo, al igual que el interviniente de Podemos, no he comprendido cuál ha sido el motivo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión, vaya usted a la cuestión. Por favor, no replique lo que ha hecho el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

No, no, es que esa es la cuestión.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Ya, pero vaya usted a la cuestión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

No, no...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

No, la cuestión es la comparecencia.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí, muy claramente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Si no, le quitaré la palabra. Vaya a la cuestión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Mire, muy claramente es la cuestión por un motivo, es decir, lo que hoy estamos presenciando... fíjese, hoy es un aniversario muy interesante, hoy se cumplen 25 años de otro gran acuerdo entre ustedes y el Grupo Socialista, del acuerdo de Maastricht. Estamos lanzando una campaña, por cierto, desde Izquierda Unida, con un lema, pequeño pero muy significativo para nosotros, que dice: "Anguita tenía razón". Y fíjese que el tiempo le ha dado la razón.



Es decir, hace 25 años una pequeña fuerza dijimos, y fuimos enormemente amonestados por las grandes fuerzas políticas de este país, que entregar la soberanía de nuestro país, la soberanía económica, la moneda, las competencias del Banco Central, nos ponía en una situación enormemente dificultosa para crear empleo y encarar las crisis. Yo creo que cualquier debate en el que hablemos de financiación autonómica es muy importante presenciar y tener en cuenta estos elementos, porque quizá lo que hay que poner en duda son los grandes acuerdos que tienen las grandes fuerzas políticas de este país, frente las aparentes diferencias.

Y cuando hablamos de esta Conferencia de Presidentes y cuando hablamos del modelo de financiación autonómica, hay que distinguir dos elementos. Si a mí se me pregunta cuál es la posición que ha llevado el presidente de la Junta de Castilla y León como reivindicación, mi respuesta será que las reivindicaciones son correctas. ¿Cómo no van a serlo? Hablar del problema de la despoblación -lo llame como lo llame-, hablar del problema del empleo, hablar del problema de la financiación sanitaria en una Comunidad donde hay mareas blancas sistemáticamente -donde hemos visto a la gente de Ponferrada, de Salamanca, de Burgos, salir a las calles durante años, saliendo adelante hasta... enormemente indignados por la situación de listas de espera-, de recortes sistemáticos, en una Comunidad que ha estado descendiendo, igual que las demás, la lista de gastos no financiero excepto en el año electoral.

Cuando hemos visto de manera sistemática estos recortes acumulados, lo que nos encontramos es que, cuando se viene a hablar de la Conferencia y cuando se viene a hablar de los modelos de financiación, mucho nos tememos que lo que se nos estén planteando son soluciones aparentes a viejos problemas. Lo que mucho nos tememos es que, cuando se nos anuncia la creación de grupos de estudio y cuando se nos habla de conferencias de este tipo, no se nos esté hablando, como dijo Pasolini, de aquellos barrios de los que hablaba Pasolini en *Las Cenizas de Gramsci*, que decía: con juventudes siempre nuevas, / nuevas al viejo canto, a repetir ingenuo / aquello que fue. Tenemos la sensación de que usted nos trae un viejo canto con la esperanza de que quien sea nuevo al mismo lo repita ingenuamente.

Por eso, lo que nos parece sorprendente es que ustedes se crean con la legitimidad de llevar adelante reivindicaciones en torno a la educación, al pago de la sanidad o al modelo de la dependencia, en una Comunidad que se caracteriza precisamente por problemas estructurales enormemente serios. Cuando se habla, como se nos habla en el documento... cuando se habla en el primer punto, en el acuerdo sobre el empleo, acerca de los mayores de 45 años, en una Comunidad que no desarrolla pruebas de competencia para el acceso a las acreditaciones profesionales o para los certificados de profesionalidad, o que acumula un retraso de miles y miles de títulos para personas en descalificación que necesitan Formación Profesional, o que no pide los fondos de cohesión europeos, como denunciábamos Izquierda Unida aquí, en este Parlamento.

Cuando tenemos cómo se puede hablar de Protección Civil como hablan en el documento, mientras tenemos un servicio de bomberos diferente en cada provincia y se mantiene la externalización del servicio de rescate, incumpliendo la ley que dice claramente que solo lo pueden hacer agentes de autoridad. Hablar de desafío demográfico y presentarnos la Estrategia Nacional como la panacea, cuando llevamos -y usted lo ha dicho en su intervención- años con comisiones creadas en el Senado sin crear ni una sola solución, y ahí están los datos de despoblación de nuestra Comunidad.



Cómo confiar en un plan de regeneración de la educación cuando se aprueba desde el Partido Popular la LOMCE, con la comunidad educativa en contra, y mientras dentro de 30 o 40 minutos el Grupo Popular se va a negar a firmar una proposición no de ley para consignar el aumento del gasto público en educación, que viene precisamente con la unanimidad de todos los sindicatos educativos, y ustedes se van a negar a firmarlo dentro de 45 minutos. ¿Y esa Conferencia de Presidentes va a ser la solución y el documento que ustedes nos traen?

Cuando hablamos de empleo público, cómo creer las noticias que nos trae, cuando precisamente ayer sabíamos que un año más no habrá oposiciones y que hay miles de vidas truncadas en Castilla y León, de personas que llevan años preparándose sus oposiciones con vidas cortadas.

Cómo se puede hablar de movilidad interadministrativa, como se habla en este documento, en una Comunidad que se caracteriza precisamente por la falta de concursos de traslados y por el exceso de cargos de libre designación.

O cómo se puede hablar de la tarjeta social, y, por cierto, interesante frase que aparece en el documento que han aprobado ustedes en la Conferencia, cuando hablan de que el sistema debe permitir detectar duplicidades, dejando caer sibilantemente que pareciera que el problema en España fuera que se cobre dobles subvenciones, cuando el problema es la falta de cuantía para las mismas, que no tiene nada que ver.

Hablar de la protección al consumidor. Y una frase literal del documento, que dice “coordinar -y cito textualmente- mecanismos comunicación suficiente entre las Administraciones”, mecanismos... es decir, el que lo ha escrito ni se ha molestado en escribirlo bien, que esto es una cosa ciertamente vergonzosa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión tiene que terminar.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

... y que se plantea como objetivo coordinar entre Administraciones, como si el problema fuera la coordinación, y no las puertas giratorias que hay entre la Administración pública y las grandes eléctricas.

Por eso, señor presidente, mi duda y mi enorme escepticismo. Hace veinticinco años dijimos que entregar nuestra soberanía supondría enormes problemas estructurales; lo que hoy estamos observando son, en definitiva, soluciones aparentes a viejos problemas que no se encuentran solución, al menos desde sus Administraciones. Y permítanos dudar acerca de quienes no lograron la solución veinticinco años empiecen a darla ahora.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Gracias, señor presidente.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Tiene la palabra el señor Santos Reyero... ¡Ay, perdón!, va a contestar a cada uno del Grupo Mixto. Tiene la palabra el presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Sarrión, por correcta su intervención, muchas gracias; por previsible, muchas gracias también. Lo que... lo que yo no sé si, en virtud de... de esta estructura, que no es de hoy, sino que, como ha recalcado su señoría en el comienzo y en final de su intervención, viene de planteamientos de hace veinticinco años, hace mucho menos tiempo, que fue hace dos meses y medio, no me pidió a mí, pública o privadamente, que no... que no fuera a la Conferencia, que me ausentara de la Conferencia. Hubiera tenido mucho sentido.

Mire, hace veinticinco años su fuerza política estaba donde estaba, y gobernaba quien gobernaba en aquel momento. Veinticinco años después, su fuerza política... bueno, es mucho decir está donde está, porque también está en transición, parece ser, y gobierna quien gobierna. Hombre, hágaselo mirar o reflexione del porqué. Pero, mire, es verdad que en la Conferencia de Presidentes pues hay Gobiernos autonómicos del signo político... de los signos políticos que tienen. Es decir, es lo que... es lo que hay. También les hay de signo diferente al socialista o al popular, pero es verdad que la Conferencia de Presidentes está así planteada, no por casualidad, no porque se haya extraído a través del procedimiento de insaculación unas bolitas y nos haya correspondido, sino porque creo que la Conferencia de Presidentes encarna también unos valores democráticos de representación de la voluntad del conjunto de los ciudadanos.

Hombre, yo lo... lo que hemos procurado, y sé que su señoría pues tiene reticencias en algunos de los casos, es que, para fijar la posición que tiene que llevar y que tiene que expresar -vuelvo a decir- en tiempo limitado, y, por tanto, con contenido limitado, el presidente de la Comunidad, en este caso de Castilla y León, ese trabajo previo de consulta, de reunión, que no pretende ser una excusa o un pretexto, sino que, de verdad, lo que pretende es intentar compartir, en la medida de lo posible, las grandes cuestiones que hay que trasladar ahí.

Y, mire, usted me formula la pregunta retórica, bueno, pero ¿en virtud de qué se presenta la Comunidad Autónoma y en virtud de qué habla de determinadas cuestiones en las que -y es cierto, podemos disentir del alcance del problema o del reto- pues hay problemas en la Comunidad de Castilla y León? Y yo le pregunto: ¿y dónde no hay problemas?

Pero, bueno, yo creo que podemos hablar, o bien por la profundidad de los problemas, o bien también por el reconocimiento de algunos méritos a la propia Comunidad, pues con un cierto, no digo autoridad, pero sí conocimiento de causa. Y lo podemos hacer en los servicios públicos fundamentales. Y yo no voy a incurrir tampoco -me parecería un abuso en el día de hoy- a lo que son los criterios y las valoraciones de informes y de análisis profesionales, independientes, algunos internacionales, otros ajenos a la Comunidad, en torno a cómo están, a cómo se sitúan, a qué valoración tienen en la propia ciudadanía los grandes servicios públicos fundamentales, de los cuales, fundamentalmente, se habló en la Conferencia de



Presidentes, porque se habló de los problemas de las personas, porque se habló de las personas, y porque eso, en román paladino autonómico, es hablar de la sanidad, es hablar de los... de la educación, es hablar de los servicios sociales, es hablar de la atención a la dependencia, es hablar del municipalismo y la financiación local, es hablar de cosas sobre las cuales sí tenemos opinión.

Que esa opinión formulada por el presidente pues le guste más o menos a su señoría o represente más o menos una visión de este mundo y de la evolución de este mundo de su señoría, de su fuerza política, pues, evidente... evidentemente, no puede ser. Que nos reproche el que hace veinticinco años, en virtud de un acuerdo, pensando en los intereses de España, pues España ingresara en Maastricht y, con ello, diera un paso todavía más adelante, sería curioso conocer hoy el criterio de su señoría acerca de esos procesos de separación, de renacionalización, de salida de los foros internacionales o incluso -¿por qué será?- de ataque al proyecto europeo por parte de... -de ataque, en principio, político- a las... de las grandes potencias internacionales, me gustaría saber cuál es la alternativa de su señoría. Me gustaría saber cuál hubiera sido esa visión del líder de su partido, al que su señoría se ha referido, hace veinticinco años, y cuál es la solución que frente a ellos... que frente a esto nos dan.

Pero, evidentemente, señor Sarrión, pues mire, sobre eso no podemos estar de acuerdo, y sobre eso pues usted deberá considerar que se encuentra aquí legítimamente y con la dignísima representación de ciudadanos de Castilla y León que usted concita, pues en una importante minoría dentro de esta Cámara.

Por lo demás, le vuelvo a repetir, muchas gracias por el tono y gracias también por su afán de colaboración. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

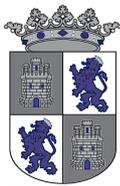
Gracias. Tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Buenas tardes. Gracias, presidenta. Bien, señor presidente, intentaré en estos cinco minutos, y después de su explicación, hacer una valoración de esa Conferencia y de los supuestos logros que usted, y algunos más, confieren a esa reunión.

Mire, hay temas sobre los que, aun diferenciando nuestras distintas ideologías o posiciones ideológicas, que afectan a la diferente concepción autonómica que tiene el Partido Popular y la UPL, podemos defender de forma conjunta, en tanto en cuanto que un mejor reparto financiero mejorará, por alcance, a las dos regiones que conforman esta entidad autónoma. Y eso lo entiende hasta el más tonto de los mortales: cuanto más dinero llegue a esta Autonomía, más le debería corresponder a León, Zamora y Salamanca.

Por lo tanto, claro que nosotros apoyamos esa mejora en el reparto financiero, y también apoyamos la armonización fiscal que evite aquellas provincias o aquellas Comunidades Autónomas con privilegios. Como también apoyamos una mayor aportación estatal en la atención a la dependencia, que, por lo que vemos, no encontró acomodo en la sensibilidad del presidente de España y el presidente del Partido Popular.



Señoría, no me voy a detener en todos los acuerdos alcanzados, aunque mejor habría que decir en la concesión de poder tratar sobre una serie de temas en un futuro grupo de trabajo. Por lo que se... por lo que se ha visto, lo que se ha logrado, únicamente y exclusivamente, es unificar 11 temas sobre los que profundizar. Temas tan importantes como el pacto educativo, que logre borrar un sistema que no responde a criterios de consenso y que supone el reconocimiento de que el Partido Popular ya no tiene la mayoría absoluta y que es mejor abandonar y retirarse antes de empeñarse en mantener un plan educativo que todos los partidos políticos rechazan.

Bono social, tarjeta social, pacto contra la violencia de género, unidad de mercados y mayor intervención autonómica en el desarrollo de las políticas europeas. Esto último realmente chocante, cuando todos sabemos la importancia del desarrollo comunitario en políticas autonómicas relacionadas con nuestro sector primario, con la agricultura y la ganadería. Espero -y lo digo desde la sinceridad más absoluta-, espero que no lleguemos tarde a poder intervenir en algo que lleva mediatizando el campo de León y de Castilla en los últimos tiempos, hasta rebajar a mínimos uno de nuestros mayores potenciales, no solo para generar riqueza productiva, sino para luchar contra la despoblación.

Y en este punto quiero centrarme ahora, señor presidente. Esa petición de convertir e impulsar sectores estratégicos que usted hizo en su intervención, referidos a la modernización de infraestructuras agrarias, a la ayuda para afrontar el futuro de la Política Agraria Común, tampoco es que tuviera demasiada buena acogida. Algo que para la región leonesa y para la castellana es tan vital parece pasó un poco desapercibido dentro de esos mínimos principios sobre los que sentarse a hablar. Nada se sabe de ellos. Muy pocos avances; ni siquiera un documento de mínimos. Y es que, señor Herrera, si algo compartíamos con usted en su discurso, era acometer actuaciones sobre dos sectores estratégicos: el del sector primario -agricultura y ganadería- y el de la minería. Claro, en este su logro -y lo digo con mucha pena- fue el de conseguir -supongo- la dirección postal del señor Rajoy, por aquello de mandarle la segunda carta en lo que va de legislatura. Una carta que a nosotros, que día tras día vemos como se vacían nuestras cuencas mineras, nos sabe a queja lastimera, sin ninguna altura de miras, pero que parece a ustedes les sirve para decir en todos los foros: qué malo es el Partido Popular de Madrid, que no quiere a la minería, y qué buenos somos el Partido Popular de Juan Vicente Herrera, que se enfada y manda cartas de protesta. Pero eso no esconde que quien toma las determinaciones es su partido; ese que ustedes siempre defienden como unido y sin fisuras, supongo también para tomar este tipo de decisiones.

Claro, con este escaso bagaje en la aceptación de actuaciones sobre estos dos sectores trascendentales, poco podemos esperar de un plan para frenar la despoblación de la región leonesa. Podemos vender como un éxito el sentarse a hablar de concretar una estrategia nacional para frenar el éxodo rural, pero la verdad es que en León, Zamora y Salamanca, donde hemos perdido más de 100.000 habitantes en los últimos años, suena a chiste de humor negro. Eso sí, nos queda rezar para que se acuerde algo en esa reunión de expertos, en esa profundización, no sea que al final tengamos que escribir nuevas cartas y nuevas protestas.

Mire, yo he oído aquí, incluso a algún portavoz, hablar de que estaba moderadamente satisfecho. Yo no estoy moderadamente satisfecho. Y yo creo que usted tampoco lo está. Y yo me gustaría que me lo reconociera aquí. No está



moderadamente, ni siquiera un poco satisfecho, porque lo único que se ha conseguido es seguir hablando, seguir profundizando, intentar profundizar; es -como usted ha dicho bien en su intervención- el punto de partida. Por lo tanto, no tenemos absolutamente nada que festejar, no tenemos absolutamente nada que festejar. Probablemente, en casos como la minería o como nuestro sector primario, tengamos bastante, bastante, que lamentar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor portavoz, festejar, nada; yo he venido aquí a informar. También le pido que no me ponga en el disparadero. ¿Qué hubiera dicho su señoría -que seguramente tendría opinión al respecto- si el presidente no hubiera comparecido para informar, para informar? Yo no sé si el tono de mi intervención le ha parecido objetiva, aséptica, o ha sido una especie de canto al sol de las bondades, pero su señoría ha parafraseado una de mis conclusiones. No estamos hablando de ningún punto de llegada; estamos hablando de un punto de salida en cuestiones -ojo, algunas de las cuales las ha citado usted- que llevan, en algún caso, demasiado tiempo abandonadas. No es el caso de la agricultura y la ganadería. Citaba algunos de los portavoces anteriores como en alguna de las Conferencias primeras se planteó por parte de Castilla y León y se recogió -y luego creo que dio los frutos- la aspiración de que esta Comunidad Autónoma siguiera contando a partir de dos mil trece -hablábamos de dos mil trece- con unos fondos adecuados, suficientes, teniendo en cuenta también las circunstancias de una... de un país como España, que había hecho un proceso de convergencia hacia Europa, y también del hecho de que hay más socios en Europa que también tienen una componente productiva muy importante en el sector primario que reclamaban el apoyo de las políticas comunitarias. Bueno, ahora lo que estamos hablando es de empezar a negociar, empezar a trabajar cuáles deben ser las prioridades de esos sectores a partir del año dos mil veinte, y de que esos sectores sigan contando, no ya como complemento de rentas, sino fundamentalmente como un incentivo fundamental para las inversiones de modernización y competitividad, con fondos europeos, con fondos estructurales suficientemente dotados que no realicen el acompañamiento -porque a ver si nos quitamos también todos un poco de la cabeza esa visión de acompañamiento de sectores no competitivos y no productivos-, sino, como estamos comprobando también en tantos y tantos sectores de la agricultura y la ganadería, en términos absolutamente competitivos, como lo son. Y, por tanto, esas inversiones y ese esfuerzo en innovación y ese esfuerzo en una mayor internacionalización en las exportaciones yo creo que requiere esos fondos con los cuales tenemos que trabajar.

Por cierto, una Política Agraria Común -la aprobada para este nuevo periodo- que podrá ser criticada en algunos aspectos o en otros aspectos, pero que sigue dotando de unos fondos yo creo que muy potentes y bien orientados a esas políticas de desarrollo rural y a esas políticas, también, de modernización de la agricultura y la ganadería.

Su escepticismo lo traslada siempre que se habla de logros y de la posible repercusión territorial de esos logros. Yo lo que le vuelvo a pedir es que supere esa



visión, que es una visión luego interna del posible reparto o distribución, dentro de nuestro territorio, de aquello que debamos conquistar, y que su señoría -como ya hizo el trece de abril del año dos mil dieciséis- siga activamente colaborando para fijar posiciones de Comunidad. Yo le agradecí -creo recordar- expresamente, en la firma de aquel documento, que aquel documento llevara la firma de su señoría (no como representante del Grupo Mixto, sino como viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto y representante de la Unión del Pueblo Leonés). Allí se sentaban unos principios que usted compartía, y que -le vuelvo a repetir, como he hecho como algunos de los portavoces anteriores- siga compartiendo en este momento, en torno a cuáles deben ser los objetivos, los métodos y los logros y los pasos en los cuales nosotros debemos seguir insistiendo. Creo que seguir caminando en ese acuerdo, que seguir manteniéndolo, que esforzarnos... y no ha supuesto ningún tipo de esfuerzo asumir que la persona que debíamos elegir debía ser una persona, si se me permite la expresión, de amplio espectro, creo que eso pone de manifiesto la voluntad que, desde luego, este presidente y este Gobierno tienen y mantienen con su señoría.

Más allá de las diferencias -y son muchas, y no son verdaderamente ideológicas, son de concepto de la Comunidad mucho más que de modelo de sociedad, son de modelo de Comunidad y no tanto de modelo de sociedad-, necesitamos que su señoría siga implicándose, siga colaborando, siga trabajando y siga impulsando lo que, efectivamente, es un punto a partir del cual mejorar. Lo que yo he resumido también en mi intervención esta tarde es que esta sexta edición de la Conferencia de Presidentes lo que nos había permitido era marcar unos objetivos, marcar unas prioridades, que eran objetivos y prioridades comunes al conjunto de los españoles, al conjunto de los territorios de España, al conjunto de las Comunidades Autónomas. Allí estaban también los españoles y las Comunidades cuyos Gobiernos no quisieron estar, porque estamos hablando de problemas comunes, que... que no empece para que también defendamos -pero, lógicamente, cuando tengamos la posibilidad de cazar el oso- el debate interno de cómo debe repercutir eso.

Mire, señor Santos Reyero, lo que beneficia a Castilla y León beneficia a León, beneficia a Zamora y beneficia a Salamanca. Está usted absolutamente persuadido de ello. Esa es una realidad, en la que usted cree, y que estoy seguro que es la que animó que su señoría se sumara a ese pacto o a ese acuerdo en materia de objetivos en la financiación autonómica. Y junto con esas prioridades lo que nos hemos dado es un camino, unos procedimientos, hablar; y hablar es bueno, hablar es importante, hablar permite desbloquear problemas, hablar significa afrontar problemas que estaban ahí varados y parados: el de la financiación autonómica, pero también el de la financiación local; y, dentro de la financiación autonómica, las cosas que nos hemos planteado y nos hemos impuesto también unos plazos, que creo que son unos plazos razonables, fundamentalmente para que en estos meses, y desde luego en el dos mil diecisiete, se tomen decisiones en las que nos lo jugamos todo; decisiones en las que los ciudadanos se juegan mucho. Decisiones, por ejemplo, como las de la reforma inaplazable del modelo de financiación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, presidente. Para fijar posición, formular pregunta o hacer observación, tiene la... *[murmullas]* ... sí, sí, voy a darle la palabra. Tiene la palabra el señor Sanz Vitorio.

**EL SEÑOR SANZ VITORIO:**

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. “Llevaremos a cabo el cierre progresivo de las centrales de carbón. El abandono progresivo de fuentes de energía vinculadas a las centrales de ciclo combinado, nucleares o de carbón, se efectuará en el marco de una transición justa. *[Murmullos]*. Un programa para cambiar nuestro país. Democracia económica”. Podemos *dixit*. *[Aplausos]*. Bien.

Es verdad... es verdad que no dice autóctono –eso es cierto–, pero dice lo que dice. Mire, yo a algún portavoz le recomendaría que... en fin, en este viaje mesiánico que ha iniciado desde hace algún tiempo, librenos de salvarnos a estos pobres castellanos y leoneses antes de hacerlo con sus colegas de Madrid. Se lo agradeceríamos enormemente. *[Aplausos]*. Bien.

Bien. Dicho esto, yo quiero manifestar en primer lugar el agradecimiento al presidente por la comparecencia y las explicaciones dadas. Quiero agradecer también el tono de todos los grupos en general. Es verdad que en el caso de algún grupo parlamentario, pues me gustaba la letra de lo que ha dicho; es verdad que lamentaba que esa música no tuviera un poco más de alegría, porque le ha faltado en algún momento decir aquello de estamos inevitablemente, razonablemente, satisfecho, pero mire que lo lamentamos, porque hay que reconocer que la Conferencia ha estado bien.

Y me planteaba cómo enfocar este debate, teniendo en cuenta el turno en el que intervengo y la cantidad de cosas que se han dicho ya. Y como preveía también cuál iba a ser el posicionamiento de cada uno, pues he pensado que la mejor forma, probablemente, sería introducir algo de rigor y sistematizar cuáles son los parámetros que se deberían tener en cuenta ante la comparecencia del presidente para explicar lo que ha sido la Conferencia de Presidentes, para poder llegar a la conclusión objetiva, lo más objetiva posible, sobre si la Conferencia de Presidentes ha merecido la pena o no, si ha sido un éxito o no, o si merece la pena o no para Castilla y León.

Y yo creo que podríamos ponernos de acuerdo en que quizá el primer parámetro que tendríamos que tener en cuenta fueran los antecedentes. El segundo, probablemente, los compromisos. El tercero, los trabajos previos, cuestión esta muy importante, sobre todo para quien conozca cuál es el formato, cuáles son las condiciones que se dan en una reunión del tipo de una Conferencia de Presidentes, cuáles son los planteamientos que se han hecho por parte del representante de la Comunidad en esa Conferencia de Presidentes. Y luego, parece sensato, analizar cuáles han sido los acuerdos alcanzados, tanto desde el punto de vista del interés de España –porque recuerdo que es una Conferencia de Presidentes– como del interés de los asuntos de esta Comunidad.

En materia de antecedentes, hombre, el primer antecedente –y eso solo es un pequeño paréntesis, pero que conviene recordar– es que el Grupo Parlamentario Socialista siempre está a favor de las Conferencias de Presidentes, salvo cuando gobierna el Partido Socialista en Madrid, en cuyo caso no suele respaldar como norma las iniciativas que se presentan en este Pleno. Recuerdo, Pleno del dos febrero del año dos mil nueve, en el que se presentó una proposición no de ley para que se convocara la Conferencia de Presidentes, y no fue respaldada por el Partido Socialista; pero fue un lapsus que no tiene mayor transcendencia.



En los antecedentes, lo importante es que, desde el punto de vista de quien es el responsable de representar a la Comunidad, se optó por una fórmula, que era llevar una postura de Comunidad: desde el punto de vista del acuerdo político, a través del acuerdo de los asuntos con los grupos parlamentarios; desde el punto de vista social, en el marco del diálogo social; y desde el punto de vista de algo que es especialmente relevante para una Comunidad como la nuestra, que cuenta con 2.248 municipios, como era la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Y en esos trabajos previos, ¿qué compromisos se alcanzaron? Se alcanzó el compromiso de fijar una posición de Comunidad. Y lo que estoy haciendo no es algo opinable, son los hechos, los hechos son así. Se fijó una posición de Comunidad para defender la modificación del modelo autonómico, con la modificación paralela, también, del modelo de financiación local; la inclusión de la dependencia en el nuevo modelo de financiación autonómica; la presencia de las Comunidades Autónomas que tienen encomendada la competencia en materia de educación en ese gran pacto por la educación a nivel nacional; la modificación de los criterios de las tasas de reposición, si queremos seguir dotando a nuestros servicios públicos esenciales, que son la razón de ser de las Comunidades Autónomas, de unos servicios públicos esenciales de calidad; la asunción de la necesidad de una estrategia nacional contra la despoblación, como aquí se ha llamado -o desafío de los retos demográficos, es que a mí sí que me preocupa bastante poco utilizar un término u otro-; y la necesidad de consolidar la senda de la recuperación económica.

Y el presidente asumió la defensa de asuntos como el modelo energético, la defensa de las cuencas mineras, la agricultura y la ganadería como sector estratégico y la reivindicación histórica de algunas demandas en materia de infraestructura, que no tenían cabida en el ámbito del acuerdo como consecuencia del propio formato de la Conferencia de Presidentes. Y en eso estábamos todos de acuerdo.

Pues bien, a partir de ahí, el siguiente parámetro a analizar son los trabajos previos. Es decir, mire, en una cuestión como la Conferencia de Presidentes, la Conferencia de Presidentes se puede ganar en tres momentos: en los trabajos previos, durante o después. Es verdad que si en los trabajos previos eres capaz de incluir aquellos asuntos que son los asuntos de Comunidad, que tienen que ser incluidos para poder ser debatidos y sometidos a acuerdo, empiezas a ganar la Conferencia de Presidentes, porque aquello que no está incluido en el orden del día difícilmente puede ser votado. Por lo tanto, ¿ahí se ha hecho bien o mal? Pues depende del nivel de inclusión de aquellos asuntos de Comunidad pactados y comprometidos que hayan sido incluidos. ¿Han sido muchos? ¿Pocos? Han sido todos, el cien por cien ha sido incluido. Y, por lo tanto, yo también me sumo a la felicitación realizada aquí en esta Cámara a los trabajos previos realizados por el conjunto de los grupos. Es verdad que ninguno ha sido capaz de reconocer el trabajo realizado por la Junta, en la persona especialmente de su vicepresidente, y de la vicepresidenta del Gobierno de España. Pero es que sin esa inclusión no se podían tomar acuerdos.

Claro, el siguiente parámetro es: ¿se ha defendido por parte del representante de Castilla y León, del presidente de la Junta, los compromisos adquiridos en el ámbito político, social y de la Federación Regional de Municipios y Provincias? Mire, yo me atrevería a decir que incluso de manera brillante, pero claro, ahí acepto que es una opinión subjetiva, por lo tanto, olvídense de ella. ¿Se han defendido? Todos.



El presidente ha defendido la necesidad de la reforma del modelo autonómico, defendiendo las peculiaridades de Castilla y León. Lo ha hecho, lo ha hecho desde la convicción de que la única forma de garantizar la igualdad de todos y cada uno de los españoles en el territorio es tendiendo a la financiación del coste efectivo de la prestación de los grandes servicios. Ha defendido la necesidad de un estudio individualizado de la sanidad, en lo que él ha denominado un gasto absolutamente inelástico. Ha defendido la necesidad de la inclusión de la dependencia en el nuevo modelo de financiación, porque fue una ley que nunca tuvo memoria económica, y es necesario que, por la parte de la Administración general del Estado, se asuma el 50 % de estos costes. Se ha defendido la necesidad de revisar los criterios de las tasas de reposición si queremos seguir manteniendo unos servicios públicos esenciales en nuestras Comunidades. Se ha defendido la necesidad de una estrategia nacional en materia de retos demográficos.

Y yo quiero recordar algo, porque se nos olvida. Aquí hubo un presidente del Gobierno, que se llamaba José Luis Rodríguez Zapatero, de esta tierra, que tuvo a bien presentar en un Consejo de Ministros, en León, una cosa que se llamó el Plan del Oeste, que tenía 115 medidas –si no recuerdo mal, porque hablo de memoria–, es verdad que fueron 115 incumplimientos, pero la primera de esas medidas decía literalmente, literalmente: “El problema de la despoblación no puede ser acometido de manera individual desde una Comunidad Autónoma”.

Yo sé que ustedes ahora están entre pro Rodríguez Zapatero, medio pensionistas y hasta contrarios; pero, oiga, es que ustedes mismos lo decían, primera... punto 1, del Plan del Oeste, literalmente, empezaba así: “Se ha defendido la necesidad de modificar la financiación local, la consolidación de la recuperación económica. Se ha defendido la necesidad de una Ley de Industria a nivel nacional, el modelo energético, la agricultura y la ganadería como sector estratégico y la reivindicación de nuestras infraestructuras”.

Pues bien, llegado a este punto, valoremos los acuerdos. Desde el punto de vista global, no voy a hacer ninguna valoración al respecto, me remito a las declaraciones realizadas por todos y cada uno de los asistentes a la Conferencia de Presidentes, que coinciden en dos cosas: una, que es un éxito, y que, desde luego, es la mejor Conferencia de Presidentes desde la primera y su constitución –no voy a entrar a valorarlo–. Y desde los puntos de vista de la Comunidad Autónoma, ¿cómo la valoramos? Pues hay que valorarla en función de los asuntos que se incluyeron en el orden del día, los asuntos que se defendieron y los asuntos que salieron adelante como consecuencia de los 11 acuerdos adoptados.

Pues bien, de los seis... de los seis acuerdos defendidos, el acuerdo número 1 hace mención a las políticas de empleo. El acuerdo número 3 a la estrategia nacional frente al reto demográfico. Es más, como aquí se ha dicho, ya se ha creado un Comisionado. Y recuerdo que por parte de la propia Vicepresidencia se destaca el especial... la especial relevancia del trabajo realizado en esta materia desde Castilla y León. El acuerdo número 4, de los 11, habla del pacto de la educación y las Comunidades Autónomas. El número 5 es el que hace referencia a lo relativo a la tasa de reposición. El número 6 es verdad que no era asunto de Comunidad, pero fue defendido, la tarjeta social, por parte del presidente, y fue aprobado. Y el acuerdo número 8, de los 11, recoge la reforma del modelo de financiación autonómica, la inclusión de la dependencia y la financiación local.



Estos son los hechos, no hace falta... no hace falta ser excesivamente optimista para tener una opinión más que razonablemente favorable a que se acerca más a un éxito que a un fracaso. Se hablaba de verdad aquí, decía "digan la verdad, señor presidente". ¿Quién dice la verdad? Pues esta es la verdad y la verdad nunca es triste, lo que no tiene es remedio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sanz Vitorio, tiene que terminar.

EL SEÑOR SANZ VITORIO:

(Termino, señoría). ¿Sabe? Después de escuchar a algunos intervinientes aquí hoy, algunos han mencionado a Huxley, otros han mencionado a Einstein, yo recuerdo una frase de Einstein, decía: que si A es el éxito, $A = X + Y + Z$, donde X es el trabajo, Y es el placer y Z es la capacidad que deberían tener algunos en algunos momentos para estar callados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Sanz Vitorio. Finalizada la comparecencia del presidente, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Segundo punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

POP/000330

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

El pasado treinta de diciembre la consejera de Hacienda firmaba una Orden por la que rechazada la solicitud del Ayuntamiento de Valladolid tratando de reducir los festivos de apertura comercial en el municipio de Valladolid, de 16 a 12, establecidos en dos mil trece. Y era una solicitud formulada con el apoyo de las asociaciones de comerciantes de Valladolid AVADECOS y FECOSVA.

¿Cuáles son las razones para haber rechazado la solicitud del Ayuntamiento de Valladolid? ¿Y le merecen más respeto las alegaciones formuladas por la asociación de grandes distribuidores, ANGED, que la solicitud del Ayuntamiento, respaldada por las asociaciones de comerciantes de su provincia? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Gracias, presidenta. Mire, no es una cuestión de respeto, es una cuestión de legalidad, ni más ni menos que de legalidad. El Ayuntamiento de Valladolid hacía una propuesta y, evidentemente, se rechazó por motivos de legalidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Mire, señora consejera, usted lleva esgrimiendo razones de legalidad para no presentar los Presupuestos, para denegar esta petición al Ayuntamiento de Valladolid, y son siempre falsas. No hay razones de legalidad. Usted tiene la capacidad de decidir, por cuestiones de oportunidad y en base a distintos requerimientos y justificaciones, si amplía, porque podría incluso ampliar los 6 domingos de apertura... o los 6 festivos de apertura en comercio, y no lo hace, puede reducirlos.

Y, en este caso, hay una solicitud de un Ayuntamiento, el de Valladolid, respaldada por dos asociaciones de comerciantes. Y usted lo que hace es rechazarla, atendiendo única y exclusivamente a las alegaciones que propone la patronal de las grandes superficies, que representa estrictamente a 19 grandes operadoras comerciales, algunas de las cuales, por ejemplo, ni siquiera están implantadas en Valladolid.

Y, por tanto, no esgrima razones de legalidad, diga que usted está a favor de las grandes superficies, antes que del comercio minorista, porque esa es la triste y cruda realidad. Esto es lo que ustedes tienen que explicar con total claridad.

Y, mire, además, ustedes han hecho todo esto metiendo la pata, porque han duplicado uno de los festivos de apertura comercial y han puesto dos veces el treinta de abril, y ahora le piden al Ayuntamiento de Valladolid que resuelva el entuerto que ustedes mismos han sido capaces de generar con su incapacidad, señora consejera. Va luego además acompañado de la habitual osadía de la consejera portavoz, cuando dice, para que tengan claro, por supuesto, las grandes superficies, que la culpa de que no haya 16, sino 15 festivos de apertura en Valladolid, es del Ayuntamiento de Valladolid, cuando lo que saben realmente AVADECOS Y FECOSVA, las asociaciones de comerciantes de Valladolid, es que la culpa de que haya 15 en lugar de 12, como ellos pedían, es suya, de la Junta de Castilla y León, señora consejera. Esa es la realidad.

Y después, cuando presente usted estrategias de emprendimiento, de apoyo a los autónomos, etcétera, etcétera, les explica a todos esos autónomos y emprendedores, que son pequeños comerciantes, por qué usted se decanta por apoyar las demandas de las grandes superficies, frente a las de las asociaciones de comerciantes que representan sus intereses. Explíquenselo cuando vayan a hacer propaganda de sus estrategias de autónomos y de emprendimiento.

Mire, además de ponerse del lado de las grandes operadoras, lo que ustedes vienen haciendo con la política comercial y urbanística de estos últimos años afecta al modelo de las ciudades de Castilla y León, un modelo de cascos históricos



en los que el comercio tradicional es imprescindible. Y ustedes están alterando claramente ese modelo, primando grandes superficies, y ese es el meollo de la cuestión, señora consejera.

Lo que tiene usted que explicar es que ustedes prefieren el modelo de centros comerciales al que acudir en coches frente al comercio tradicional en ciudades paseables. Esa es la realidad, señora consejera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo, tiene que terminar.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

(Termino). Me temo que ustedes hace mucho tiempo que optaron por el primer modelo, el de las grandes, en contra del del pequeño comercio, incluso despreciando las peticiones de un ayuntamiento. Eso es lealtad institucional, señora consejera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora presidenta. Mire, la petición que hace el Ayuntamiento de Valladolid debería haberse justificado en intereses comerciales, turísticos o del consumidor, porque así lo dice la ley estatal. Evidentemente, la petición del ayuntamiento estaba sin motivar, porque no añadió ningún argumento más que lo que recogían las asociaciones de comerciantes. No se ha tenido en cuenta lo que dicen ni la Unión de Consumidores de Valladolid, que también tiene peso en el Consejo de Comercio, y, por supuesto, lo que dicen otros sectores del comercio.

Evidentemente, se ha dado este caso ya en otras Comunidades Autónomas y ha habido impugnaciones y sentencias judiciales, porque el hecho de no abrir unos días determinados ha dado lugar a responsabilidad patrimonial por parte de la Administración autonómica.

Y, mire usted, si estuviera motivada y justificada en razones legales, hubiéramos accedido a ello, pero da la casualidad de que no estaba motivada. Mire, una prueba evidente de que no era así es que, entre los cuatro días que proponían para el cierre, se encontraban, por ejemplo, el primer domingo de ferias o el primer domingo de la Seminci, justificado en que esos días pues no había afluencia turística. Mire usted, yo no sé... si usted vive aquí, sabe perfectamente que esos días no es que baje la afluencia turística, sino todo lo contrario.

Por lo tanto, insisto en que son razones de legalidad los que han inclinado al Consejo de Comercio a informar desfavorablemente sobre esa petición del Ayuntamiento de Valladolid.

Y mire, señor... señor Izquierdo, ahora mismo la competencia en el comercio, por desgracia, no está en las grandes superficies, la competencia en el comercio está en internet, que se puede comprar veinticuatro horas al día y todos los días



de la semana y todos los días del año. Y, en ese sentido, lo que nosotros estamos haciendo desde la Junta de Castilla y León es intentar ayudar al pequeño comercio, al comercio de proximidad, para que sepa adaptarse a estas nuevas tecnologías, en colaboración con las cámaras de comercio, con las asociaciones representativas –que también estamos colaborando con ellos–, o con iniciativas como el portal del comerciante.

Queremos que nuestro pequeño comercio tenga valor añadido y se modernice, y lo demuestra también nuestra política de subvenciones, que, evidentemente, va dirigida siempre al comercio de proximidad y nunca apoya a las grandes superficies. Nosotros queremos tener un comercio vivo, y así lo demuestra el hecho, por ejemplo, de que en el mismo Valladolid se haya... se haya apoyado económicamente, y de una manera importante, el Mercado del Val, que es un tractor, en definitiva, del comercio vallisoletano.

Nosotros estamos del lado del pequeño comercio, pero tenemos que cumplir con la legalidad, y eso quiero que le quede bien claro. Hemos establecido una red de agentes de comercio interior en la que participan prácticamente todas las diputaciones y prácticamente todos los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes. Pero, qué casualidad, el Ayuntamiento de Valladolid no ha querido formar parte de esa red, cuando nosotros, desde esa red, lo que se va a hacer es impulsar y modernizar al pequeño comercio para garantizar su supervivencia.

En definitiva, señor Izquierdo, el Ayuntamiento de Valladolid, por un lado, pide la nueva apertura de los festivos y, por otro, no quiere colaborar con otras Administraciones para fomentar el pequeño comercio y el comercio de proximidad de Valladolid capital. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000331

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias. ¿Cuál era el objetivo de la celebración del Consejo Abierto de Sanidad en Ávila? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues, como sabe su señoría, el objetivo era escuchar las propuestas, las valoraciones, las críticas, las sugerencias de las entidades convocadas (50 asociaciones, entidades, colegios profesionales, etcétera), explicar la situación de la sanidad en Ávila y escuchar sus valoraciones, como digo, y sus propuestas. Ese era el objetivo, dentro de un proyecto de compromiso del Gobierno de realizar este tipo de iniciativas, denominadas de Consejos de Dirección Abiertos, cercanas al movimiento ciudadano, al movimiento asociativo, a los distintos ámbitos de competencias de cada Consejería.



Después de haber hecho el primero en Soria, la Consejería de Sanidad consideramos adecuado realizar este segundo en Ávila para escuchar, como digo, esas valoraciones y esas propuestas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. Pues el objetivo era ambicioso, pero interpretaciones las hay muy variadas; entre ellas, pues que es un desafío a la población abulense, un sarcasmo o un jarro de agua fría, porque yo no sé si usted escuchó el clamor unánime de los enfermos de cáncer, de sus familias, de las asociaciones de vecinos, de comerciantes, de empresarios, del Colegio de Médicos, de autónomos, de los sindicatos y de la sociedad civil, representada en más de 50.000 firmas que ha recogido la Asociación contra el Cáncer, de momento.

Y, desde luego, le dieron a usted un ejemplo de cortesía la sociedad abulense, señor consejero, porque es una osadía colocarse allí haciendo un paripé para hacerse una foto y, si me permite, para volver a mentir con supuestas explicaciones técnicas para que no haya radioterapia en nuestra provincia, cuando sabe muy bien que son exclusivamente políticas, económicas y discriminatorias.

Usted, señor consejero, y también el señor Herrera, están maltratando a una provincia que siempre les ha apoyado. Y, desde luego, la indignación ante el desprecio ahora mismo es unánime. Y tienen que dar una solución, porque yo le garantizo que hasta los palmeros que estaban allí para aplaudirle a usted, sin ningún pudor, se van a poner a la cabeza de la manifestación cuando la paciencia de los abulenses estalle, que es más pronto que tarde.

Se lo digo, porque yo no acabo de entender por qué usted no tiene en cuenta el informe de la Sociedad Española de Oncología Radioterápica, que insiste y dice claramente que en Ávila se reúnen todos y cada uno de los criterios exigibles. Ese mantra de problemas de calidad y seguridad, porque no tendríamos un segundo acelerador. Desde luego, no sé si le vale a usted o me puede explicar si los pacientes de Ávila que se derivan a Talavera, a centros privados de Madrid, o lo enfermos de Cáceres, de Guadalajara, de Zamora, de Mérida, de Plasencia, de Ibiza o de un largo etcétera están siendo tratados con una calidad cuestionable o insegura, porque ninguno de estos ejemplos cuenta con dos aceleradores. Y, además, ya le digo, que enfermos de Ávila se han vuelto de Salamanca o de Madrid sin tratar, a su casa, porque el acelerador programado estaba estropeado.

Yo creo que ese documento de consenso elaborado por especialistas de la Comunidad ¿es para usted un documento de estudio y de reflexión, o es exclusivamente un aval para una decisión que usted tiene ya tomada? Porque parece que el obstáculo insalvable para que se instale un acelerador en Ávila es que los que se han instalado hasta ahora no han tenido nada que ver ni con la población ni con el número de pacientes ni con la incidencia, y sí con la posibilidad de que modificar esa distribución actual va a modificar las condiciones de determinados hospitales y servicios que verían reducidos el número de pacientes y, por lo tanto, sus posibilidades de inversiones futuras.



Por lo tanto, señor consejero, yo le pido, una vez más, que aclare firmemente si va a dar una solución a Ávila, si va a reflexionar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, tiene que terminar.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... y si va a hacernos una nueva propuesta, porque el periodo de ganar tiempo y de excusas que ya no valen se ha terminado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues mire, señora Martín, en esa reunión de tres horas, aproximadamente, con esas cincuenta entidades, y que fue, efectivamente, un ejemplo de... de civismo, yo creo, de discusión, de debate, hemos hablado de muchas cosas, ¿eh? Hemos hablado de radioterapia, de transporte sanitario, de control de glucemia, de tratamientos a los pacientes diabéticos, de tratamientos a los pacientes con párkinson, de centros especiales de empleo, del problema de la resistencia a los antibióticos, del diagnóstico del alzhéimer, de las enfermedades raras, de algunas necesidades del hospital... De muchas cosas. Y a mí me ha servido para mucho, para tomar nota de muchas cosas. También hemos hablado de radioterapia y de atención a los pacientes con cáncer.

Yo le reitero la explicación. Para mí los documentos no son un mantra. Para mí los documentos, cuando los expertos de Castilla y León -los cinco jefes de servicio de radioterapia, los cinco jefes de servicio de radiofísica- me plantean una cuestión, yo creo que tengo la obligación de estudiarla y de atenderla. Cuando, además, la asociación de oncólogos de Castilla y León me dice lo mismo -de oncólogos médicos-, cuando el Consejo de Colegios de Médicos me dice lo mismo, cuando el Ministerio de Sanidad me dice lo mismo, creo que tengo la obligación de atenderlo. Y de hacer dos cosas: mejorar el transporte de los pacientes -porque eso es un problema que estamos mejorando y que tiene que seguir mejorando- y ofrecer a los pacientes de Ávila el mejor tratamiento posible -a los pacientes con cáncer que necesitan radioterapia-.

Y se lo resumo brevemente. En una de las reuniones que hemos mantenido con las asociaciones contra el cáncer, una persona que estaba en una de las asociaciones, hablando de estas cosas, decía: yo he tenido un cáncer de mama, yo me he tenido que tratar fuera de mi provincia, y, además, he tenido que hacerme un trasplante de médula en otra provincia aún más alejada. Y ¿sabe usted cuál era su conclusión? Esto ha sido muy... ha sido muy incómodo, a veces ha sido doloroso, pero yo estoy contenta de estar aquí.

Mi obligación es facilitar los mejores resultados a los pacientes con cáncer y, también, las mejores condiciones, las más cómodas posible, para su acceso a esos servicios...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

(Sí, sí, termino). ... y hacerlo de acuerdo con lo que me dicen los profesionales de Castilla y León, que son los que más saben de esto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Rodríguez Rubio.

POP/000332

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Gracias, presidenta. Señor consejero, sabe que el desmantelamiento del sector ferroviario en la provincia de León a lo largo de los últimos años ha sido grave. En las últimas semanas hemos vivido dos hechos, que ponen al máximo nivel esta escenificación de desmantelamiento. El primero fue una comunicación oficial del cierre de las ventanillas de servicio de las estaciones de Sahagún y Astorga; tenemos una respuesta oficiosa -salvo que usted me dé alguna nueva noticia-. O el desmantelamiento del sector ferroviario de FEVE, donde se han ido incumpliendo sistemáticamente todos y cada uno de los compromisos adquiridos por el Gobierno de España y por la Junta de Castilla y León.

Ante esa situación, yo le quiero preguntar qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León para revertir esta situación y blindar el servicio del sector público ferroviario en la provincia de León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Respecto a la primera cuestión, de la eliminación de personal de taquilla de venta de billetes en ventanilla de las dos estaciones, ya le digo que oficialmente ADIF no ha tomado ninguna decisión al respecto; no es cierto que vaya a cerrar esas ventanillas. Y respecto a la segunda, la Junta de Castilla y León ha defendido siempre la estructura ferroviaria y de servicios ferroviarios de Castilla y León, incluidos los de León, y lo seguirá haciendo, sin duda ninguna. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Rodríguez Rubio.

**EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:**

Señor consejero, aquí está la carta de ADIF –se la haré llegar–, donde dice –literalmente–: con fecha veintitrés de enero del dos mil diecisiete, el jefe de recursos comunica el cierre de las ventanillas de las estaciones de Sahagún y de Astorga. Membrete de ADIF, por lo tanto, no me estoy inventando nada. Es cierto, lo que no tenemos de manera oficial es lo que se han comunicado telefónicamente, y es que se va a mantener abiertas las ventanillas de las estaciones de Sahagún y de Astorga; por eso yo le pido, si a usted no le han mandado esta *[el orador muestra un documento]*, por lo menos que le manden la oficial. Yo le entrego esta, yo espero que usted la que me entregue sea la oficial de que no se van a cerrar esas estaciones.

Acto seguido le digo: yo le pregunté aquí por el... por FEVE, por el servicio de FEVE en el mes de septiembre del año dos mil dieciséis. Yo le hablaba del desmantelamiento y usted me decía que no había ningún desmantelamiento. No es verdad lo del desmantelamiento, me decía usted, me decía además que en el mes de septiembre estarían solucionados todos los problemas. Es verdad que usted ahí no me dijo qué mes de septiembre; yo interpreté que era en el que le hacía la pregunta, pero, por lo que veo, ya se aproxima más el del año dos mil diecisiete.

Fíjese, de aquella, cuando yo le pregunté, no había maquinistas. Usted me dijo: en el mes de septiembre va a quedar resuelto el tema de los maquinistas. Fíjese, ya no es que no se haya resuelto el tema de los maquinistas, es que ya no hay ni operarios para servir combustible a las máquinas de FEVE, y eso ha provocado que diez trenes hayan dejado de tener un servicio. Por tanto, estamos en una situación mucho peor.

Y la situación, señor consejero, ya no es el problema de que miremos hacia la Junta, es que la ciudadanía ya a la Junta mira sabiendo que no está, pero es que ya ni que se le espera. Y es el problema que tenemos en la provincia de León. Tenemos cien razones para que siga habiendo un futuro en los cien pueblos donde tiene que haber un servicio de RENFE. Es la tercera vez, señor consejero, que yo, en esta Cámara, le planteo: en la comparecencia que usted hizo de presentación como consejero de Fomento, en el Debate sobre el Estado de la Comunidad y hoy mismo que esta Comunidad necesita un plan integral de transportes, en el que haya una coordinación entre el Gobierno de España y la Comunidad Autónoma para blindar el servicio de transportes en Castilla y León. Se lo vuelvo a reiterar: nuestra mano está tendida. Espero que hoy no sea la tercera vez que usted se baja del tren para que esta Comunidad tenga un plan integral de transportes como necesita. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Respecto al tema de las estaciones de Sahagún y de Astorga, se lo digo claro: la conversación que yo he tenido con el presidente de ADIF es meridiana, ha existido, efectivamente, una comunicación de un... con un texto, desde luego, no respaldado por la Presidencia de ADIF, y no hay ninguna decisión de suprimir la presencia de personal en ambas estaciones; lo que



se va a hacer en esas estaciones es poner un sistema de venta automático de billetes, junto con la presencial, sin disminución de ningún personal, como ocurre en las estaciones de León, de Valladolid o Chamartín, de Madrid, es decir, modernizar el sistema de despacho de billetes, tanto en venta directa como en venta anticipada, electrónica, *on-line* y telefónica. Por lo tanto, no hay ninguna decisión. Hay... unos medios de comunicación dicen: han dado marcha atrás. No se tomó nunca la decisión.

Y ya le digo, y lo digo en esta Cámara, el presidente de ADIF me ha asegurado esta mañana que va a llamar personalmente a los alcaldes de Astorga y de Sahagún para dejar claro esta cuestión y que... bueno, satisfacer las dudas que puedan tener al respecto. Por lo tanto, eso es así. Porque es que, si no fuera así, ADIF no tomaría una decisión sin contar con la Comunidad Autónoma, porque, en definitiva, todas las decisiones sobre servicios ferroviarios y que puedan suponer algún tipo de disminución, eliminación o minusvaloración de esos servicios va a ser contando previamente y tratando el tema con la Comunidad Autónoma.

Y eso, mire, cuando usted habla de ese plan de... integral de transporte público, eso ¿qué es, un documento o es una acción política? Porque la Junta lleva sentada, como decía usted en un medio de comunicación ayer, sentada negociando con Fomento en materia ferroviaria desde siempre. Porque, mire, en el año dos mil trece, cuando el Gobierno acomete una reestructuración de los servicios ferroviarios para dar cumplimiento al Reglamento Europeo 1370/2007, ahí había peligro de que veinticuatro trayectos, líneas de media distancia, que no cumplieran esa tasa de cobertura del 15 % pudieran desaparecer. La negociación, como dice usted, usted la llama, es decir, yo lo llamo entendimiento y coordinación entre las Administraciones, determinó que no, que no fuera afectadas más que siete, siete trayectos, y, por lo tanto, no fueron declarados obligación de servicio público, y se dio una solución alternativa de transporte.

El propio presidente de la Junta de Castilla y León, en la reunión que tuvo con el ministro de Fomento el veintinueve de noviembre pasado, han quedado que cualquier cuestión que tenga relación con los servicios ferroviarios será tratado, cuando afecte a Castilla y León, con Castilla y León.

Y, mire, el ministro de Fomento ha anunciado en el Senado el día veintitrés de enero que van a hacer en el año dos mil diecisiete un estudio de las obligaciones de servicio público de cara a determinar si tiene que necesitar alguna reorganización para el año dieciocho. Estaremos ahí, estaremos con el Ministerio de Fomento, el ministro de Fomento, defendiendo los intereses de Castilla y León, como los defendimos en el año dos mil trece, y, gracias a eso, no se perdió ninguna línea ni ninguna obligación de servicio público esencial para la Comunidad. Por tanto, ahí estaremos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000333

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. El pasado ocho de enero, miles de salmantinos salieron a la calle para protestar, una vez más, por el grave deterioro que



está sufriendo la sanidad en la provincia, convocados por la Plataforma de Salamanca para la Defensa de la Sanidad Pública. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León las propuestas de la Plataforma de Salamanca para la Defensa de la Sanidad Pública que respaldaron miles de personas en la última marea blanca? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, presidenta. Pues tomamos buena nota de ellas. Respecto a la defensa de la sanidad pública y del modelo de sanidad pública, yo creo que ahí no hay... no hay ninguna divergencia en esa cuestión. El Gobierno de Castilla y León defiende el modelo de sanidad pública y su desarrollo.

Se han planteado cuestiones relativas a las infraestructuras, entiendo. Estamos desarrollando un importantísimo programa de inversión y de obras en el nuevo Hospital de Salamanca, y lo vamos a seguir haciendo.

Se han planteado algunas cuestiones también sobre las listas de espera, que, naturalmente, a mí es una cuestión que me preocupa. En los dos... en los últimos seis meses se ha reducido de manera importante la lista de espera quirúrgica, pero tenemos que seguir disminuyendo los tiempos y el número de pacientes.

Y, finalmente, se han planteado algunas otras cuestiones que tienen que ver con la gestión, ¿eh?, con algunos cambios en el interior del hospital, que, naturalmente, estamos estudiando, estamos valorando para seguir trabajando en esa dirección. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. Gracias, señor consejero. Y, sinceramente, me gustaría creerle lo que nos ha dicho esta tarde. Pero hay dos imágenes que muestran la lamentable situación por la que atraviesa la sanidad salmantina en los últimos tiempos, consecuencia de los recortes y la mala gestión desarrollada en el Complejo Asistencial de Salamanca apoyado por el Partido Popular.

Una es el colapso de los servicios de urgencias, producido por la falta de previsión y cierre de camas en los meses más propensos a gripes y complicaciones respiratorias, como la epidemia de broncolitis producida en el mes de diciembre, que ha desbordado los servicios de pediatría. Muchos enfermos, niños y adultos, pendientes de ingreso han llegado a esperar por una cama más de 20 horas sentados en una silla, sillón, o tumbados en una camilla a pesar de su avanzada edad.

Y otra es la salida de autobuses a las siete de la mañana transportando pacientes de la sanidad pública camino de otras ciudades para ser intervenidos quirúrgicamente, incluso en días festivos, en clínicas privadas, porque los salmantinos... a los salmantinos, perdón, se les niega el derecho a ser intervenidos en nuestros hospitales públicos en un tiempo prudencial.



El hartazgo de los salmantinos ha motivado ya a lo largo de estos años varias manifestaciones, cada vez más numerosas, exigiendo una sanidad pública de calidad y un no a los recortes. La última, este pasado mes de enero, una de las más numerosas, ponía encima de la mesa una serie de reivindicaciones muy sensatas, a juicio del Grupo Parlamentario Socialista, y quiero entender que también del resto de los grupos de esta Cámara.

El Grupo Parlamentario Socialista lleva trayendo a cada Comisión de Sanidad situaciones de este deterioro, tanto a nivel global como local. Caso paradigmático es el tema de la especialidad de pediatría y fundamentalmente las urgencias, con las limitaciones en todas las áreas sanitarias, especialmente en las rurales. Así, por ejemplo, las últimas manifestaciones en la zona de Vitigudino en la provincia de Salamanca.

Las listas de espera, ya que en Salamanca junto con el Hospital del Bierzo son las que presentan peores resultados de la Comunidad Autónoma, tanto en los días de espera como en el número. Y ya da igual que sea consulta especializada, como de cirugía e incluso ya en Asistencia Primaria. A esta situación se suma el número de camas cerradas sin ningún criterio sanitario objetivo, que obedece más a cuestiones económicas que asistenciales. Hay otra serie de problemas en las inversiones del hospital... del Hospital Universitario, que usted lo ha dicho, y de otras infraestructuras, pero quiero acabar mi intervención reivindicando también el cese de los recortes de personal y la adecuada dotación de personal en la Atención Primaria tanto en el ámbito rural como urbano. Y esto preocupa de manera muy importante en el ámbito rural. Le pongo un ejemplo, para ir acabando. El pasado día treinta de enero, en un pueblo de la provincia de Salamanca, la consulta duró 20 minutos, y el problema no era de los profesionales, ya que el profesional tenía que atender este pueblo, 2 consultorios más y los 3 suyos, ya que estaba sustituyendo a otra persona. ¿Cree usted, señor consejero, que con 20 minutos de consulta la atención sanitaria es la adecuada? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Par un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues empiezo por el final. Depende cuántos pacientes hay que atender: si hay que atender a un paciente, pues es bastante buen tiempo de atención; si hay que atender a dos, también; y si son más de tres, pues ya no es tan adecuado. Entonces depende.

Pero voy al grueso del asunto. Claro, señorita, es que usted dice unas cosas... Fíjese qué ejemplo le voy a poner yo, que me comentaban ayer. Médico que va al consultorio local y está 20 minutos esperando, no se presenta ningún paciente y se vuelve al centro de salud a seguir desarrollando su trabajo, ¿qué le parece eso? Yo creo que los casos concretos vamos a abordarles de manera concreta.

Pero voy al grueso de las cosas. Obras. Se están haciendo las mayores inversiones en el Hospital de Salamanca, la mayor inversión que está haciendo la Junta en los últimos años, no la Consejería de Sanidad, la Junta de Castilla y León, se está haciendo en el Hospital de Salamanca. 32.000.000 invertidos en el año dos mil



quince, 27 en el dieciséis, 38 en el proyecto en el que estamos trabajando para el año diecisiete. Usted podrá decir que es mucho o poco, yo creo que es bastante, y da tiempo a que terminemos la obra adecuadamente.

Habla usted del colapso del hospital, y pone el ejemplo de la bronquiolitis. Yo me remito al informe y a la comunicación que hace el jefe de pediatría, que dice: primero, el servicio estaba preparado, sabía que iba a haber un brote de bronquiolitis, en el mes de octubre se reforzó las urgencias con un pediatra... en noviembre -perdón-, en diciembre se reforzó la urgencia con un pediatra y una neumatóloga, se habilitaron camas adicionales, y, a pesar de eso, el hospital estuvo tensionado porque había muchos niños que atender. Pero ¿qué desastre es ese en la gestión? Que incorporamos... antes de que se produzca el brote -no lo digo yo, lo dice el jefe de pediatría- reforzamos guardias, incrementamos camas, reforzamos personal. Dice usted: esto es un desastre en la gestión. Esto es que ha habido un brote de bronquiolitis más intenso que otros años y que, efectivamente, ha presionado mucho al servicio de pediatría, pero nada de poner en riesgo la vida de los lactantes, como he oído decir a algún compañero suyo -sí algún compañero suyo, sí-. Por lo tanto, si ese es el ejemplo de la mala gestión, yo me permito decirle...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... que los servicios han dado una respuesta adecuada. En fin, y seguiremos hablando de este tema. Y yo también le pido, señor Cepa, a que nos ayude también a prestigiar al Hospital de Salamanca, no solamente a plantear sus problemas, sino, de vez en cuando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... a plantear que es un hospital de referencia, y es un magnifico hospital con magníficos profesionales y resultados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000334

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidenta. El pasado trece de diciembre traíamos a este Pleno la situación sanitaria en la provincia de Zamora. Lo volvemos a hacer, toda vez que la situación no ha mejorado, sino que se han producido circunstancias nuevas que evidencian que la situación ha ido a peor.



A la falta de médicos en Sanabria, al colapso en las urgencias, a la falta de camas no abiertas en Benavente, hay que unir ahora la falta de médicos también, y así lo ha denunciado el Consejo de Salud, en Corrales del Vino; la falta de médicos, concretamente un pediatra, todo el mes de enero y lo que vamos... llevamos de febrero en Toro; la falta de médicos en el centro de salud Sur de Benavente. Y la gente lo que quiere son respuestas, la gente lo que quiere son soluciones, que la Junta aporte soluciones que no está dando.

Es un clamor –decía antes mi compañera– en Ávila, es un clamor también en Salamanca, es un clamor en toda la Comunidad y, por supuesto, también en Zamora. ¿Qué hace la Junta, qué soluciones da? Mire, le voy a recordar una. La Junta anunció a mediados del mes de enero que iba a abrir la primera planta, con 29 camas, del Hospital Comarcal de Benavente; finalmente solo abrió 12 y cerró otras tantas en la tercera; 12 menos 12 son cero, quedamos igual que estábamos, la gente pensó que se le había tomado el pelo. Y, por lo tanto, como es un clamor, la gente, ya cansada, hace un mes salió a la calle en la Puebla de Sanabria, 700 personas; hay prevista una concentración para mejorar, para reclamar mejoras sanitarias el día nueve de este mes, pasado mañana mismo, en Benavente, porque lo que quiere es que la Junta aporte, de una vez por todas, soluciones. Y por eso yo estoy en la obligación de formular la siguiente pregunta: ¿qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para solucionar esta caótica situación sanitaria en la provincia de Zamora? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues fíjese usted, califica de caótica la situación y se basa en algunos datos, algunos. Habla de falta de camas en Benavente, y en Zamora en general. Yo le puedo decir que hoy Benavente tenía, de todas las camas que está utilizando, ocho camas que no se han ocupado. A las ocho de la mañana, ocho de las camas operativas no estaban ocupadas. A lo largo de la mañana se suelen dar algunas altas. Entonces, me dice usted “falta de camas, caos”. No, falta de camas no: ocho sin ocupar en Benavente; 54 en Zamora capital. Eso no es falta de camas, señor Martín Benito, eso es otra cosa.

Dice usted “falta de médicos en Sanabria”. Y le vuelvo a repetir, hace algo más de un mes usted dijo que no iban a poderse cubrir las urgencias en la Zona Básica de Salud de Sanabria. Se han cubierto en diciembre, en enero, están previstas las de febrero. En el centro de salud de Sanabria trabajan diez médicos. Tenemos una baja cubierta por un sustituto. ¿Sabe usted cuántos médicos hay? Diez. Dice usted “falta de médicos, caos”. No, no, hay diez médicos. Por cierto, para atender a 3.900 ciudadanos, una media de 399 ciudadanos atendidos por cada médico. ¿A usted le parece que es mucho? Le puedo decir que la media en España es de 1.300 y en Castilla y León de 954. En Sanabria, donde dice usted que faltan médicos, la media es de 399. Si me aporta usted algún dato más, pues podremos seguir debatiendo sobre esta cuestión, pero datos que tengan algo más cercano a la realidad y no tanto a ese imaginario que está usted construyendo.

Dice que hay falta de médicos en Sanabria, y yo le digo: hay médicos, se cubren las urgencias, se cubren las consultas. A veces tenemos algunas dificultades



para contratarles, efectivamente, y así sucesivamente. ¿Falta un pediatra en Toro? Sí. Había un pediatra que estaba en baja laboral, creo que se ha incorporado esta misma mañana, o ha presentado el alta, y supongo que mañana se desarrollará la consulta. Y no me diga usted que son recortes. Por activa y por pasiva intentamos contratar a un pediatra y no lo conseguimos. Y ese es un problema, de acuerdo, y tenemos que resolverle, también. Pero eso no es una situación caótica. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. Yo no sé, señor consejero, dónde vive usted. Me consta que en esta Comunidad no debe vivir, o debe vivir en el Ártico o en la Torre Trump, porque no se entera de lo que está pasando en la provincia de Zamora, absolutamente, para nada.

Hoy no ha venido usted con aquella cantinela que vino el otro día, “es que no encontramos médicos, no hay médicos”, porque, evidentemente, sabe usted que hay médicos, pero no los contratan, 13.000 se han presentado el otro día en unas oposiciones en Madrid, 160 han pedido la certificación para trabajar fuera de Castilla y León, en el extranjero. Por lo tanto, ya eso no nos vale.

Mire, lo que sí nos vale, señor consejero –y yo no le voy a pedir la dimisión–, es que usted debería dejar esto. Ya sé que usted no lo va a dejar de *motu proprio*. Ocasiones ha habido, y ha habido muchas, ¿eh?, desde las fatídicas oposiciones de enfermería. Yo sí quiero hacer una petición –no está el señor presidente, pero estoy seguro que alguno se lo va a decir–: quien le nombró es tan responsable como usted de la caótica situación, y si quiere enderezar el rumbo con un nuevo piloto en la nave de la sanidad, ese no es usted. Por lo tanto, emplazo al señor presidente a que le cese de manera inmediata. Nada más. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Pues muchas gracias por su último comentario, de verdad, gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

POP/000335

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. ¿Ha analizado la Junta de Castilla y León las consecuencias que tendrá la no convocatoria de oposiciones de profesores de Secundaria en este año? [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Señoría. Con su permiso, presidenta, ¿puedo? Sí, señoría, la pregunta que yo tenía era ¿en qué fecha tiene prevista la Junta de Castilla y León...? No es exactamente la misma pregunta, pero bueno, seguramente ahora usted me proporcionará ese análisis. O sea, que deseando escucharle. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Señor consejero, es evidente que la pregunta se tiene que cambiar, porque usted ya contestó ayer a la misma. Entonces, lógicamente, nosotros nos tenemos que adaptar.

Pero, mire, es evidente... *[aplausos]* ... es evidente que desde hace meses han buscado todo tipo de excusas para no convocar las oposiciones, y lo ha dicho, no va a haber, ¿no? Y es evidente también que en la Consejería de Educación también sigue siendo prioridad mantener los recortes por encima de las necesidades objetivas que tiene el propio sistema educativo en Castilla y León.

Otras Comunidades han hecho los deberes, es el caso de Extremadura, que han aprobado sus Presupuestos en tiempo y forma, y ya están desde hace un par de semanas convocando los... o preparando los tribunales de oposición. Por lo tanto, el que quiere y el que puede, lo hace. Y en Castilla y León ustedes no han querido. Es voluntad política, o falta de voluntad política, en definitiva.

Nosotros consideramos que es lamentable que no se... que no se convoquen las oposiciones por varias razones. En primer lugar, porque al dos mil dieciocho, que nos mandan, pues se va a producir que en ocho años, en ocho años, solamente se haya convocado una vez oposiciones de Secundaria. No hay precedentes para esa situación. En segundo lugar, porque se está produciendo un envejecimiento bastante acelerado de los claustros de los institutos. Según un reciente estudio de UGT, Castilla y León es una de las Comunidades donde el envejecimiento del profesorado en Secundaria es mucho más acusado. Mire, en el año dos mil catorce, esos datos nos dicen que el 43 % de los profesores tenían más de 50 años, 10.000 sobre 25.000; y menos de un 2 % tenían menos de 30 años, unos 1.200 profesores de los 25.000 que hay en Secundaria en Castilla y León. Y es una tendencia al alza, y es consecuencia directa de los recortes y de la no reposición de vacantes.

Esto está provocando que vayan a faltar profesores claramente a muy corto plazo, porque se van acumulando las jubilaciones, y esto lo vemos claramente en los institutos pues de curso en curso. Y hay profesores que es muy difícil de dotar al principio de los... de los años escolares. Latín este año ha habido muchos problemas, Música también, algunas especialidades de Formación Profesional.

Y, mire, y en tercer lugar, otra de las razones por las que entendemos que sí que hay que convocarse oposiciones es que la no convocatoria, la decisión que ustedes han adoptado, lo que significa es una nueva afrenta a los profesores interinos,



que son el 21 % del total, y a todos aquellos graduados y licenciados que llevan años esperando una oportunidad para iniciar su vida laboral en la docencia. Creemos que es suficiente ya el castigo y discriminación que ha hecho el Partido Popular con los recortes a sus derechos, sometiéndoles hasta ahora, claramente, a una serie de pérdida de derechos que hemos tenido o que tiene la inmensa mayoría de los trabajadores, por ejemplo, el no tener derecho a vacaciones retribuidas. La mayoría de las Comunidades Autónomas ya están eliminando ese recorte; no así en Castilla y León, por decisión todavía de ustedes, que lo pueden hacer.

Este grupo tiene una proposición no de ley presentada hace casi un año en la que exigimos la retirada de esa... de ese castigo a los profesores interinos. Exigimos la reposición, por lo tanto, de ese derecho. Como también exigimos que se acabe con el abuso que creemos que se está cometiendo con los contratos a tiempo parcial o media jornada...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Guerrero, tiene que terminar.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

(Brevemente, presidenta). ... en la que creemos que se está cayendo en la precariedad claramente.

Mire, para terminar, si ustedes no convocan oposiciones, por lo menos hagan hoy el compromiso aquí, en este Pleno, ante todos los profesores interinos de retirar esa... esa discriminación de no poder cobrar en vacaciones; por lo menos, que se vayan con esa satisfacción una parte del colectivo. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Educación tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Con la venia, señora presidenta. Muchas gracias por la... por el tono de su pregunta. Y comparto algunas de las preocupaciones sobre nuestro claustro, y, efectivamente, no nos satisface tener un porcentaje de profesores interinos tan alto, y, de hecho, por eso esta Comunidad Autónoma y el presidente ha abanderado la lucha contra la tasa de la... de reposición en toda España de una manera muy enérgica, ¿no?

Vamos a ver, sabe usted que no hay convocatoria de oposiciones para este año porque no tenemos en la Comunidad Autónoma oferta pública de empleo. Y no tenemos oferta pública de empleo porque no tenemos Ley de Presupuestos de la Comunidad. Y no tenemos Ley de Presupuestos de la Comunidad porque no tenemos Ley de Presupuestos del Estado. Y no tenemos Ley de Presupuestos del Estado porque, a pesar de que las elecciones generales fueron en junio, diversos grupos políticos, en el ámbito estatal, ni lograron formar Gobierno ni dejaron ni permitieron que la lista más votada lo formara... *[murmillos]* ... durante tantos meses. Ustedes... esto es lo que yo llamo la paradoja Bossuet... Bueno, por supuesto, una parte



de ustedes, no... no todos. Hay... por fortuna, hay una parte del PSOE bastante sensata. Dice Bossuet: Dios se ríe de los hombres que se quejan de las consecuencias y, en cambio, consienten las causas, ¿no? Ustedes mismos parte... No usted, que es un docente importante de esta Comunidad y es una persona cabal, pero una parte de su grupo y de otros han contribuido a esto.

Sí, hay otras Comunidades Autónomas que tienen leyes de presupuestos y, por tanto, han sacado la oferta pública de empleo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Guarden silencio, señorías.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

... pero la tasa de reposición es normativa básica estatal y solo puede aparecer en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto, muchas de las convocatorias... muchas de las... de estas leyes y ofertas públicas han condicionado la convocatoria de oposiciones efectiva a conocer la tasa de reposición estatal, que es un asunto que se está dirimiendo todavía en el ámbito estatal. Por tanto, están trabajando sobre previsiones. Aquí nos gusta cumplir las normas.

De todos modos, le voy a decir, en relación a los profesores de Secundaria interinos de nuestra Comunidad y todas aquellas personas que quieren entrar en este cuerpo de profesores, en primer lugar, que, aunque no haya oposiciones este año, porque las oposiciones... habrá oferta pública de empleo, pero ya no va a dar tiempo a cubrir las plazas de Secundaria, porque tienen que celebrarse entre San Juan y finales de julio, necesariamente, porque es un tipo de oposición que convoca a miles de personas y no podría ser de otra manera. Les diré que, aunque no haya oposiciones este año, las cerca de 800 plazas que tendríamos que haber sacado este año se acumularán a las que corresponda el año que viene. Y, además, le diré que este año vamos a hacer una baremación de interinos para poder convocar plazas en algunas especialidades donde no tenemos esas listas de interinos. Y también le diré que estamos esperando -yo con más esperanza que ustedes- de que se suprima la tasa de reposición, y, por tanto, a lo largo de los próximos años, vamos a ir recuperando también por esa vía o vamos ir convirtiendo a profesores interinos en profesores permanentes.

Fíjese, cuando habla de recortes de profesores interinos, es importante que la gente sepa que a nosotros no nos supone un ahorro un profesor interino; de hecho, nos cuesta más un profesor interino...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

(Gracias, ahora mismo, presidenta). ... un 5 % de coste salarial más. O sea que no es ningún recorte. Y, además, debo decirle que los profesores interinos sí tienen derecho a vacación. Los que no tienen derecho a vacaciones son los profesores que cubren sustituciones cortas, que no es... claro, ejercen su trabajo de modo interino, pero no son interinos. No es lo mismo, son situaciones diferentes. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

POP/000336

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Realizo la pregunta de hoy a instancia de la Asociación de Ayuda a la Dependencia y Enfermedades Raras de Castilla y León, que hoy nos acompañan, y espero que la señora consejera pueda darles una respuesta a la situación que están viviendo estas cuidadoras en el entorno familiar y en relación con la Ley de Dependencia tras los recortes de dos mil doce.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, presidenta. Señoría, usted me pregunta por las cuidadoras, yo le recuerdo que también existen hombres que prestan cuidados familiares. Y para no excluir de su pregunta a más de 5.500 hombres que desarrollan esta actividad, que suponen el 23,2 % del total, me va a permitir que me refiera a la situación de todas aquellas personas, hombres y mujeres, que prestan servicios y cuidados familiares. Y desde el respeto más absoluto a las personas que nos acompañan y a todas las personas que prestan este tipo de servicios, desde el respeto, el reconocimiento y el apoyo que siempre han contado y van a contar con la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

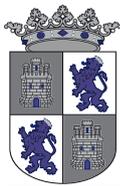
Bueno, no me ha contestado realmente nada sobre la situación en que quedaron las cuidadoras tras el recorte de la Ley de Dependencia en dos mil doce. Se lo hemos dicho ya muchas veces, mismas prestaciones para distintas familias no significa igualdad de derechos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Un momento, señora Domínguez. Si alguien está grabando desde la tribuna de invitados, le ruego que no lo hagan, porque no es posible. Continúe, por favor.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Tiene que enfrentarse a una realidad que hasta ahora no está viendo, y es que un tercio de las personas dependientes son cuidadas en el entorno familiar. No tiene que explicarme a mí que la Ley de Dependencia abogaba por lo externo y profesional, explícale a una madre o a un padre que saque a su hijo o hija de su casa.



Como estoy segura de que no hay argumento posible para esto, a usted lo que le toca es encaminar sus políticas para blindar los derechos de estas personas, de las que se quedan en su casa 365 días, 24 horas diarias, sin derechos laborales, sin vacaciones, sin sueldo y, tras dos mil doce, sin cotizaciones a la Seguridad Social. Esto gestado por un Gobierno de su partido. No es competencia suya, pero sí que lo era el no haber recortado de esa manera, un 40 % a menores y un 90 % a mayores. Ya veo que me saca mi programa, muy bien, reorganizar los cuidados, le recomiendo que se lo lea.

Apostaron por un tipo de atención que no contempla la capacidad de las familias de elegir, ni las situaciones de dependencia en menores. Y no se trata de recortar esas prestaciones para meter aquí, sino plantear una mejor distribución y aumentar el presupuesto de este tipo de dotaciones.

Como sé que me va a hablar de las prestaciones vinculadas, le contaré lo que sucede con esto. Una solución que no servía para estas familias, por computarse según patrimonio familiar no elevado, y por ser inaccesibles en su carácter público para el medio rural, pues no existen. Hay que añadir que los menores de 18 años no tienen prestación por dependencia propia, un debate que tendrán que abrir tarde o temprano, porque los menores tienen que recibir los mismos derechos que las personas mayores en situación de discapacidad.

Hay que añadir también los problemas que tienen, y aquí apelo a su homólogo en Educación y a su homólogo en Sanidad, en el acceso material ortoprotésico para estos niños, en protocolos de mejor coordinación entre niveles sanitarios, o mejor funcionamiento, esto para Educación, de los centros de atención especial y aumento del personal especializado.

No quiero terminar sin añadir un guiño a la necesidad de las familias monoparentales, que suelen ser monomarentales, y que, al no tener derecho a una prestación digna ni, por supuesto, a un trabajo digno, en su condición de cuidadoras, no pueden desarrollar una vida digna, ni para ellas ni para sus personas dependientes.

Por todo esto, desde nuestro grupo ya hemos presentado una propuesta sobre la restitución de las cotizaciones de estas personas. Hoy le toca dar respuesta, desde el Ejecutivo, de cuál es la situación de estas personas, porque, como han dicho ellas, recordando que detrás de cada cuidadora hay dos vidas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Señorita, usted debería de saber que las ayudas para cuidados familiares, por ley, tienen carácter excepcional. Pero, no obstante, la Junta de Castilla y León siempre ha estado apoyando a los cuidadores familiares, desde el respeto, desde el reconocimiento y desde el apoyo.

En primer lugar, apoyándoles, porque flexibilizamos, con el consenso del diálogo social, los requisitos de la normativa estatal para ser considerados cuidadores o cuidadoras familiares. Porque compatibilizamos las prestaciones, señorita, sí, para que también reciban, además de la prestación de cuidados en el entorno familiar,



prestaciones vinculadas compatibles, de tal modo que hoy en día la suma de las dos prestaciones es mayor al importe en su cuantía máxima que antes de la reforma, o los recortes, a los que usted se ha referido, en el año dos mil doce.

Y, además, ello permite que con la prestación vinculada las personas puedan adquirir servicios profesionales (servicio de ayuda a domicilio, servicio de centro de día, servicio de promoción a la autonomía personal, habilitación y terapia ocupacional, estimulación cognitiva, fisioterapia, logopedia), todas esas prestaciones además lo pueden comprar.

Pero, además, apoyamos con formación e información permanente a los cuidadores, con más de 2.000 actuaciones. Con 29 equipos de profesionales que apoyan a los cuidadores familiares, reconociendo su descanso... su derecho al descanso, de hasta 30 días, que somos la única Comunidad que lo tiene. Reconociendo en el Plan Estratégico de Discapacidad, consensado con CERMI, medidas específicas para los cuidadores y las cuidadoras, como la implantación de un programa marco del cuidador familiar. Priorizamos también los servicios profesionales, porque generan empleo, 23.000, más de 23.000 empleos en Castilla y León, fundamentalmente femenino y en el medio rural.

Pero mire, voy al grano, a su programa, reorganizar el sistema de cuidados. Quiero que ustedes lo escuchen, todos, porque en el... en la página 28 viene a decir la propuesta de Podemos. ¿Sabe cuál es la única fórmula que soluciona esto? Es eliminar el Artículo 18 de la Ley de Dependencia, que prevé la prestación de cuidados en el entorno familiar. Desde luego, hay que tener desfachatez para presentarse aquí, con una asociación, donde Podemos... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Domínguez, guarde silencio.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... donde defiende... que además ha sido apoyado, prologado por el señor Pablo Iglesias, defiende que se elimine la prestación para los cuidadores, que hoy están aquí. Hay que tener desfachatez y ser un inmoral, de verdad. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

No tiene la palabra, señor Fernández. ¿Para qué quiere tomar la palabra? No, no, dígamelo y decido si se la doy. *[Murmullos]*. No, señoría, no es una... no es una ofensa, es una calificación que se puede admitir, porque ustedes también la han utilizado en alguna ocasión. Han dicho que hay falta de ética, que es tanto como decir inmoral. No entiendo la palabra inmoral como una ofensa.

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Prieto.

POP/000337

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidenta. ¿Cuál es el número de beneficiarios de ayudas al alquiler, reconocidos en dos mil dieciséis, que no han recibido esta prestación a treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, y cuál es el motivo? Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, al treinta y uno de enero de dos mil diecisiete no había todavía ninguno; al día de hoy hay 6.315 beneficiarios, que han recibido 5.147.936 euros, y seguimos pagando. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Bueno, la pregunta es bastante clara: ¿cuántos han recibido esta ayuda al alquiler a treinta y uno de enero de dos mil diecisiete? Y esta es una preocupación pues que llevan trasladando durante todo el mes de enero los beneficiarios de esta ayuda al alquiler en la provincia de Burgos, León, Valladolid, y beneficiarios de otras provincias, y nosotros no teníamos cifras para hacer una valoración. Pero sí este mes un diario de Ávila ha publicado que eran más de 600 personas los beneficiarios de esta ayuda reconocida en esta provincia; justamente, exactamente, 600 beneficiarios, que son los que ha... los que tiene reconocidos su Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Así que, bueno, lamentamos que no certifique un incumplimiento, porque hace cuatro días han desembolsado la ayuda, una parte... una parte de esta subvención reconocida, que tenían que haber pagado en diciembre y lo pagan ahora en febrero. Entonces, a nosotros nos gustaría saber cuáles son los motivos de estos retrasos; quizás es que se estaban tramitando o quizás tenga que ver con el cierre presupuestario.

La verdad es que ustedes apelan habitualmente al diálogo social, y, en este caso... al diálogo social o no social, pero, en este caso, lo cierto es que estos se han puesto en contacto con su Consejería y no han recibido... no ha habido ningún diálogo con ellos, no ha habido ninguna contestación por qué estos retrasos en el cobro, porque no se les ha dado ninguna explicación; el único comentario que se les ha dicho es que no hay datos, que no hay notificación de pago y que no saben nada de nada.

Porque nosotros hemos hablado de estas personas, tratando un poco de aportar un poco de luz a estas preocupaciones. Usted sabe que son personas con bajos ingresos, personas que pertenecen a familias humildes, personas que necesitan esta ayuda para acceder a una vivienda, pero también necesitan que se les reembolse esta ayuda en los plazos establecidos, porque muchos de estos, como estamos hablando, son colectivos vulnerables. Por dar un dato de la propia Consejería, el 60 % de estos beneficiarios son mujeres, que, como todos sabemos, es un colectivo gravemente afectado por el desempleo en Castilla y León.

Quería aprovechar también esta oportunidad para decirle que hace unos meses le interpele sobre su política en materia de vivienda, y seguimos manteniendo



aquellas preocupaciones, sobre todo en relación con el fomento del alquiler en una coyuntura de crisis habitacional. Seguimos viendo muchas sombras, tanto en el parque público de fomento del alquiler como en las medidas de intermediación con los propietarios de vivienda, y este retraso en el pago de estas ayudas pues saca a relucir sus prioridades respecto a una política social efectiva en el fomento del alquiler.

Por lo tanto, criticamos este retraso en el pago de estas ayudas comprometidas para estas personas vulnerables; dos meses de retraso. Y también vamos a estar atentos al tiempo que emplee su Consejería en pagar el resto, la segunda parte de estas ayudas, que todavía tienen pendientes, y estaremos pendientes de que sea en ese primer trimestre del dos mil diecisiete, tal y como se han comprometido ustedes con estos beneficiarios. Y, si no cumplen los plazos, pues al menos le pedimos que trasmitan a tiempo los motivos y no tengamos que acudir a sede parlamentaria para que estas personas pues conozcan de primera mano pues cuáles son los motivos por parte del consejero. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Yo creo que el mejor exponente del compromiso de la Junta son los 19.346.000 euros que se han dado en ayudas el catorce, quince y dieciséis, nada menos que favoreciendo a 14.757 personas, familias, en dificultades.

Creemos que el compromiso es efectivo, un compromiso pactado en el marco del diálogo social, cumpliendo los acuerdos del diálogo social. Y claro que sé a quién van esas ayudas; estamos hablando de unas ayudas dirigidas; en las convocatorias últimas, mejoradas incluso respecto a las de dos mil catorce: en dos mil quince, 5.000.000; en dos mil dieciséis, 11,3 millones. Ayudas en que se ha mejorado, ¿cómo? Eliminando el suelo de ingresos necesarios para obtener esas ayudas -por lo tanto, desde abajo del todo-; incrementando la ayuda de un 30 a un 40 % de la ayuda a ese alquiler; y, además, estableciendo un sistema de lista de reserva, de manera que las personas que, por agotamiento del presupuesto, no tengan derecho a la ayuda, puedan ser repescadas llevando más presupuesto a la convocatoria.

Todo eso, por lo tanto, ha formado parte de esta convocatoria, en la que, mire, hemos reconocido ayudas a 8.760 beneficiarios, un 78 % de aquellos que tenía, en principio, derecho abstracto, y se agotó el presupuesto, pero llegó a 8.760 personas las ayudas; un 46 % más que la convocatoria anterior, de personas, y un 43 % más de presupuesto respecto a la convocatoria anterior. Por lo tanto, creemos que es un esfuerzo muy importante y, repito, un esfuerzo que se ha considerado adecuado en el marco del diálogo social, donde se negocian todas estas políticas de vivienda.

¿Qué ha sido? La convocatoria se ha resuelto a través de una Orden, que publica el Boletín Oficial de Castilla y León a finales de septiembre. A partir de ahí, se les notifica por sms, también, personalmente, a aquellas personas que tienen teléfono; a través del 012; y a través también de la Dirección General. Y después se



produce un plazo para la justificación del pago de los recibos de renta correspondiente; una justificación en donde se han gestionado, pues mire, 75.780 recibos. La convocatoria se ha resuelto en seis meses, un tiempo récord para el número de solicitudes que se han producido. Igual que la extraordinaria de dos mil quince, que se resolvió en tres meses y pico. Es decir, es un esfuerzo administrativo importantísimo.

Y una vez que se terminan todos los trámites, se inicia el pago, con los documentos contables y, por lo tanto, la técnica presupuestaria correspondiente, y se empieza a pagar. Usted dice: el treinta y uno de enero de dos mil diecisiete. ¿Dónde está el plazo del treinta y uno de enero? Lo importante es que hoy se han pagado ya cinco millones ciento cuarenta y siete millones... 5.147.000 euros a 6.315 beneficiarios, y seguiremos pagando hasta agotar el presupuesto, y, por lo tanto, la convocatoria. Y, si podemos llevar más recursos, repescaremos a aquellos que, teniendo abstractamente condiciones para recibir la ayuda, no hubo presupuesto para ellos.

Por lo tanto, creo que el compromiso de la Junta de Castilla y León con las personas desfavorecidas en materia de vivienda es claro y se mide en 19 millones en un año y pico, dos años y algo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Chávez Muñoz.

POP/000338

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, presidenta. ¿Cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León aún no ha elaborado los planes de calidad de mejora del aire? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Señora presidenta. Señoría, la Junta de Castilla y León ha impulsado la elaboración del Plan de Mejora de la Calidad del Aire cuando se ha producido el supuesto de hecho legal para hacerlo, que es en el caso del ozono. Y está, puntualmente, llevando a cabo un trabajo extraordinario, con otras Comunidades y con el Estado, para acabar ese Plan Nacional de Ozono. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Chávez Muñoz.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Señor consejero, usted una vez más habla de un plan nacional, pero parece que sobre los planes autonómicos, al menos es la primera noticia que tenemos sobre esto. Y es que sabe usted perfectamente que este tema lo están haciendo mal. Es



más, sabe que con este tema hasta ahora han estado fuera de la ley. La Directiva Europea Marco 96/62 lo deja muy claro, también la Directiva Europea 2008/50, ambas obligan a hacer estos planes de calidad del aire. Pero es que la Ley 34/2007, de quince de noviembre, en sus Artículos 5.2, 5.3 y 10.1 dice meridianamente claro que las Comunidades deberán realizar estos planes. También el Real Decreto 102/2011, de veintiocho de enero, en su Artículo 100...3.3 abunda en este sentido. Pero, gracias a ustedes, hasta hoy, estamos fuera de la ley. Yo no sé exactamente muy bien por qué, no vale la excusa de que la contaminación es una cuestión que afecta a toda España, por supuesto que sí. Y no vale que Rajoy va a hacer un plan para todo el país. Y digo que no vale, porque de este modo hubiesen tratado este tema en la Conferencia de Presidentes, y no lo han tratado. No sé a qué están esperando, no sé si, a lo mejor, están esperando a que venga Trump con las rebajas y así, lo mismo, no tienen que hacer ningún plan.

Según el Registro Nacional de Emisiones de CO₂, en dos mil quince, Castilla y León fue la tercera Comunidad Autónoma que más gases de efecto invernadero emitió... emitió, el 10 % del total. Pero en emisiones por habitante fue la segunda, 13,3 toneladas por habitante en un solo año. ¿Sabe lo que son 13 toneladas? 13 toneladas son lo que pesa un camión portacoche, es como si a finales de dos mil quince cada habitante de Castilla y León hubiese cargado con un camión a sus espaldas, solo que esto se respira y va directamente a los pulmones. Endesa, Gas Natural-Fenosa, las cementeras Tudela, Cosmos, Portland fueron las principales responsables según el Registro Nacional, el Registro Nacional de Emisiones de CO₂.

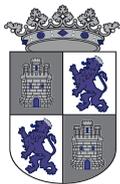
Luego viene también la contaminación por tráfico. En dos mil trece, la Organización Mundial de la Salud incluyó esta contaminación como la primera causa de cáncer, alergias, asma, etcétera. ¿Y sabe cuánto nos gastamos, según la OMS, en dos mil diez en tratar estas enfermedades? El 2,8 % del producto interior bruto. La ley nos obliga, precisamente, a hacer estos planes para evitar los contaminantes, para evitar también los costes económicos y, por supuesto, para evitarle el daño a la salud de la población.

En dos mil quince, 25.000 personas murieron en España, según los estudios de salud, por este motivo. ¿Sabe cuántas personas murieron por accidentes de tráfico? 1.100. ¿Vamos a seguir mirando para otro lado? En dos mil quince, cuatro zonas de nuestra Comunidad, según datos de su propia Consejería, rebasaron los límites legales de ozono: Palencia, Segovia, Muriel de la Fuente y el valle del Tiétar. Valladolid superó en el trienio 14-16 el objetivo legal de ozono, todo según datos de su propia Consejería. Y el pasado veintiocho de diciembre incluso el Defensor del Pueblo decidió actuar de oficio contra León, precisamente, por problemas de contaminación y no tener estos planes elaborados. Pero es que Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Guardo, Soria, Medina del Campo, Salamanca y Ponferrada superan habitualmente también alguno de estos niveles saludables de contaminación. Y todo según sus datos de la propia Consejería.

Por tanto, por favor, díganos cuándo va a hacer los planes autonómicos, porque es algo urgente, porque la salud de las personas está en peligro, como usted bien sabe. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. Una cosa que me agrada y otra cosa que me preocupa. Me agrada que reconozca usted la transparencia de la Junta que recoge los datos y los descarga, con toda claridad, en nuestra página web, donde están todos los datos de calidad y medición ambiental. Y me preocupa que usted parece que quiere cerrar las térmicas de Castilla y León, y parece que quiere cerrar las industrias de Castilla y León, francamente, verdaderamente preocupante.

Mire, usted maneja la legislación de forma parcial. Un plan de mejora de la calidad del aire es un documento jurídico que tiene que hacerse cuando hay un presupuesto de hecho jurídico que lo establece. Usted ha hablado de dos normas, la Ley 34/2007 y el Real Decreto 102/2011, pero lo ha leído parcialmente. Porque el Artículo 16 de la primera y el Artículo 24 de la segunda dice que esos planes para la mejora de la calidad tendrán que producirse cuando se superen los valores objetivos de protección de la salud en las zonas o en las aglomeraciones donde se produzca. Por lo tanto, no es una exigencia general de hacer planes, no; cuando se superen los valores.

Pues mire, en los últimos 7 años no se han superado ningún valor, a salvo del ozono, que hablaremos ahora -me permite hablar, estoy en mi turno-, no se ha superado ningún valor de ningún contaminante que obligue a hacer estos planes. ¿Eso quiere decir que como es así no hay que planificar? Claro que hay que planificar. Tenemos la Estrategia de Desarrollo Sostenible y la Estrategia de Cambio Climático, que, junto con nuestra Red de Vigilancia y Calidad del Aire, introduce la vigilancia y las medidas de mejora de la calidad del aire. ¿Sabe la configuración jurídica que tiene esto? Mire, no podemos elaborar un plan allí donde no se dé el presupuesto de hecho jurídico para elaborarlo.

Sí se ha dado, efectivamente, en el ozono, donde, como usted bien dice, obtenidos los datos de nuestra página web, ha habido una superación muy cercana al límite, pero ha habido una superación. Y lo que hemos hecho es que en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, en el año dos mil catorce, impulsamos en el grupo de trabajo de calidad del aire la realización de ese plan nacional; fuimos impulsores, y se puso en marcha. El Ministerio de Pesca, Agricultura y Alimentación y... ha hecho una contratación, un encargo, al Comité... al Consejo Superior de Investigaciones Científicas para investigar el ozono. Porque, ¿sabe por qué lo hemos hecho? Porque lo dice la propia norma, el real decreto dice que cuando las medidas que haya que adoptar para mejorar el aire no están dentro de la Comunidad Autónoma, sino fuera, hay que hacer un acuerdo coordinado, un plan coordinado con la Administración general del Estado y con las Comunidades afectadas.

Y mire, es lo que hemos hecho, porque sabe usted perfectamente -usted me dice "sabe", y yo le digo a usted, "sabe perfectamente"- que el ozono es muy particular, porque donde están los precursores o, teóricamente, el origen de esos contaminantes no se produce el fenómeno del ozono, se produce a lo mejor a cientos de kilómetros. Porque, efectivamente, está poco investigado científicamente. Y las medidas locales, o los planes locales o de Comunidad pueden no tener ninguna eficacia, hay que hacer un plan nacional, que es el que hemos impulsado. En diciembre de dos mil quince se presentaron sus objetivos y líneas de actuación, en diciembre de dos mil dieciséis los primeros trabajos y, por lo tanto, estamos en la senda.



Por resumir, hemos cumplido estrictamente la norma, impulsando el plan de calidad supraautonómico en el caso del ozono y ningún otro, salvo las medidas de calidad de las estrategias, porque no estamos obligados conforme a la norma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

POP/000339

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, la verdad es que, cuando vi el orden del día, pensé que la pregunta que le realizo había dejado de tener contenido, porque acababa usted de contestarla anteriormente. Y, sin embargo, al oír su contestación, me ha preocupado y, naturalmente, he visto que tenía más sentido del que... del que yo pensaba.

Y empiezo por el tema de por qué me ha preocupado. Le ha dicho... ha contestado usted, con respecto a lo que le había informado ADIF, que nunca había tenido intención de eliminar los factores de las estaciones de Astorga y de Sahagún. Y, claro, yo me pregunto si algo que está escrito, que ellos han comunicado por escrito, dicen que nunca han tenido la intención de retirarlo, a lo mejor la contestación que le han dado a usted tiene el mismo valor, es decir, ninguno. Mire, yo a usted le creo; a ADIF, en absoluto. Y, además, me preocupa que usted le crea, porque, de alguna forma, también ha sido víctima de informaciones engañosas de ADIF. Cuando usted nos decía cuáles eran los proyectos de FEVE y en qué plazos se iban a dar, usted estaba transmitiendo las informaciones que había obtenido. No se ha cumplido ni una.

Y el tema fundamental es que esta historia ya la conocemos. Mire, hay un ejemplo, y el ejemplo es el de Aranda. Primero se retiran los factores, después se pierde la estación y, al final, ha... convirtiéndose en un apeadero y, por último, se eliminan las paradas. Ese es el proceso que se ha seguido en otras poblaciones de nuestra Comunidad.

Le pregunto: ¿qué gestiones está haciendo la Junta para conseguir la viabilidad y el futuro de las estaciones de Sahagún y de Astorga? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, yo le puedo decir lo que le puedo decir. Dice usted que no tengo por qué creer lo que me diga el presidente de ADIF. Yo he hablado con él esta mañana, con el presidente de ADIF, y le he pedido que pueda utilizar públicamente la conversación; la estoy reproduciendo en las Cortes de Castilla y León. Creo que es suficientemente serio como para que su compromiso ante mí sea un compromiso real.



El tema interno, de que haya una carta firmada por no sé qué operario, funcionario de la estructura del noroeste que diga algo que pueda ser equívoco o que pueda ser interpretado así será un tema interno de ADIF con su personal. Pero lo cierto es que hoy el presidente ha asegurado que no hay ningún plan para eliminar el personal de esas estaciones. Todo lo contrario, se va a modernizar instalando máquinas automáticas de expedición, como hay en las grandes estaciones. Y eso lo va a comunicar personalmente el presidente a los alcaldes de Sahagún y Astorga. Por lo tanto, eso es lo que le puedo decir. Absoluta seguridad de traer aquí esa conversación, con autorización del propio presidente de ADIF. Y, bueno, le dejo el turno porque estamos un poco liando los turnos, ¿eh?, que suelen ser breves en la primera intervención y más amplio en el segundo; seguimos hablando. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Me preocupa las posiciones de ADIF, y me preocupan las posiciones de ADIF porque el ejemplo que tenemos en nuestra Comunidad es que se tarda más en ir de Ávila a Madrid que hace veinte años; la conexión de Ponferrada con León es nefasta; el AVE, que iba a ser una gran oportunidad, solamente lo ha sido para algunas capitales de provincia, mientras que en otras lo que ha hecho es pérdida de frecuencias. Es decir, la política que está siendo... haciendo ADIF es estrictamente de consecución de beneficios, y naturalmente que tiene que tener en perspectiva la viabilidad financiera, pero, dado el papel que el ferrocarril ha cumplido y que sigue cumpliendo en Castilla y León de cohesión territorial, y que estamos hablando de despoblación, y que estamos hablando de ordenación del territorio, Sahagún, Astorga tienen la característica de cabeceras de comarca, por lo tanto, hay que potenciar o, al menos, mantener los servicios.

Y usted dice: defendemos Castilla y León. ¿Con qué instrumentos, por favor? Concréteme en qué se traduce esas buenas palabras -que yo acepto- de defensa de los intereses ferroviarios de Castilla y León y, en específico, de Sahagún y de Astorga. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Bueno, tenemos un debate un poco desordenado, porque la primera intervención la he dejado casi el tema demasiado apuntalado. Vamos a ver, cuestiones por aclarar.

Hombre, ¿ADIF tiene palabra? Yo, la última vez que hablé de FEVE aquí o de RAM, la red de ancho métrico, anuncié que el martes siguiente iban a empezar las obras. Empezaron las obras y siguen, y no han terminado. Por tanto, yo creo que el cumplimiento de los compromisos de ADIF están probados.



¿Futuro de Sahagún y de Astorga? Mire, concretamente Sahagún, al establecerse la línea paralela de alta velocidad, perdió algunos trenes de alta velocidad, pero ha mantenido la media distancia y la larga distancia, el Alvia que viene de La Coruña y va a Barcelona, el Alvia que viene de Vigo y va a Bilbao, con conexiones luego en Palencia y en Valladolid para la alta velocidad a Madrid. Por lo tanto, tiene... y toda la media distancia, todas las conexiones de media distancia. Tiene un tráfico, por lo tanto, y una conexión ferroviaria y unos servicios ferroviarios razonables.

Usted dice, aparte, tercera cuestión, ¿qué capacidad tiene usted de intervenir? La capacidad lo he explicado antes, el presidente de la Junta de Castilla y León y el ministro, entre los compromisos del veintiuno de noviembre, es que nada se va a hacer que afecte a Castilla y León sin ser tratado por la Junta de Castilla y León, y, por lo tanto, estaremos vigilantes, impulsaremos, como ya se hizo, lo dije antes, en el año dos mil trece, que fue la gran reforma, la gran reestructuración, se iban a perder veinticuatro obligaciones de servicio público y, al final, se quedaron en siete. ¿Por qué? Por la intervención de la Junta de Castilla y León. Creemos que es una intervención determinante, decisiva, que vamos, por lo tanto, a ejercer, y no le quepa ninguna duda, en defensa de los servicios ferroviarios de Castilla y León y de León especialmente, donde, por cierto, se ha duplicado el número de viajeros desde la llegada del AVE, hasta quinientos y pico mil al año. Por lo tanto, es una gran noticia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

POP/000340

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señora presidenta. La nacional BU-912, que une el tramo de Villanueva de Gumiel con la... con Gumiel de Izán, la Nacional 1, tiene una anchura inferior a los parámetros de seguridad que según la normativa europea y la del sentido común y Fomento dicen, tiene tramos de hasta de 4,6 metros solamente de anchura. Para hablar en castellano, no caben ni dos camiones; pero es que un camión y un turismo, tenemos que parar uno de los dos para poder salir.

Esta salida natural a la Nacional 1, ya que a la autovía del Duero no podemos salir, porque todavía no existe ni se la espera, resulta que nos cuesta muchísimos esfuerzos, accidentes (el veintinueve de julio del año pasado una joven de 29 años casi pierde la vida). Y vemos que continuamente, aunque los transportistas, los municipios, los ayuntamientos, todos estamos implicados en que sea una realidad, queremos saber si tiene algún plan concreto la Consejería de Fomento. Ya vemos que la del tren está muy bien, sobre todo por nuestra zona, que no hizo absolutamente nada. Espero que ahora sea más vigilante, para que esta BU-912 sea una realidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Gracias, señora presidenta. Esta carretera -bueno, se confundió usted y dijo nacional, es autonómica-, Burgos 912, está prevista en el Plan Regional de Carreteras 2008-2020 su ensanchamiento, como todas aquellas que sean inferiores a 6 metros. Le digo la verdad, ahora mismo no hay ningún documento técnico, ni anteproyecto, ni proyecto, para actuar en esta carretera. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

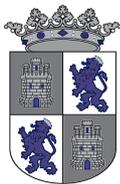
Muchas gracias. Efectivamente, esta carretera comarcal... y con lo cual me dice lo que ya sabíamos, es decir, que la Junta de Castilla y León, de ese plan 2008-2020, que, sinceramente, queremos preguntar desde Ciudadanos: ¿ustedes cuánto van a cumplir de ese plan, el 50 %, el 40 %? ¿Van a cumplir algo, me imagino que parte, de ese Plan de Carreteras?

Yo, sinceramente, para qué anunciamos planes de carreteras, donde están implicados muchísimos empresarios, donde hay implicado muchísimo desarrollo rural, donde hay implicadas muchas ilusiones de ayuntamientos y de comarcas enteras, para que luego estemos viendo lo que estamos viendo, sinceramente. Este tramo, y fijese, somos tan sensatos, tan coherentes, tan humildes que solo le pedimos un tramo de... no llega ni a 5 kilómetros, pero que, sin embargo, da salida natural a una gran comarca, que toda la zona norte de la Ribera del Duero, con toda la zona Pinares Burgos-Soria, ¿eh? Estamos hablando de una zona de gran turismo, como es la zona de Silos, Peñaranda de Duero, Caleruega, Clunia, esa gran ciudad romana, en fin, toda esa zona, Salas de los Infantes. Y, sin embargo, sin embargo, tenemos el peligro constante y continuo de que ni siquiera ese tramo se pueda ampliar.

Sinceramente, si usted pasara todos los días por ahí, como pasamos todos los sorianos y burgaleses, sobre todo esos tráilers. Tenga en cuenta que, a pesar de la Junta de Castilla y León, a pesar de los políticos, esa zona es emergente. Hay empresas (de Burpellet, de Ribpellet, Kronospan), en fin, muchas empresas madereras, mucho tráfico de camiones y de tráilers. Hay mucho de peligro, gracias a Dios, eso sí, porque, al fin y al cabo, estamos vivos y estamos dando oportunidades al trabajo y al desarrollo. Y luego, luego, eso sí, luego hablamos, como su presidente, de la despoblación, hablamos de la falta de oportunidades.

La conexión por carretera es ínfima, es lamentable. Es solo comparable a la mala conexión también que tenemos por internet, y que es de su misma competencia, la Dirección General de Telecomunicaciones. Estamos, mira, para eso estamos a la par, ¿eh?, mal comunicados por carretera y mal comunicados también por internet. Esperemos que alguna de las cuestiones, y se lo digo muy en serio, se pueda solucionar de una vez por todas.

Sabe que va a contar siempre con nuestro apoyo, pero vuelvo a decir, yo creo que es hora de ir priorizando, es verdad, no podemos arreglar todo a la vez, y somos conscientes de ello. Pero, sinceramente se lo digo, ¿eh?, hay que hacer las cosas con sensatez, hay que hacer las cosas con rapidez, con eficacia...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Delgado, tiene que terminar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

(Gracias, señora presidenta). ... y de una vez por todas actuemos, no nos lamentemos y hagamos de una vez por todas, las oportunidades sean una realidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señoría. Ha dado usted en el clavo con la palabra perfecta, priorizar. Mire, nuestros criterios a la hora de priorizar las inversiones en carretera son los criterios objetivos y técnicos de eficiencia, basados pues en su rentabilidad social, económica, financiera, de acuerdo siempre a los criterios de cohesión social y con arreglo al marco presupuestario. ¿A que le parece que son unos criterios lógicos? Entre otras cosas, son los criterios pactados en los 150 compromisos para mejorar España de Ciudadanos y el Partido Popular, en agosto de dos mil dieciséis.

Usted eleva la categoría de esta carretera, la circulación, la trascendencia, eje del norte; nosotros no coincidimos con esas valoraciones. Es una carretera de 334 vehículos al día, con un 11 % de vehículos pesado. Y, mire, Burgos tiene 1.875 kilómetros de carreteras autonómicas, esta tiene 11,8, y hay muchas carreteras que, priorizando, están antes que esta carretera. Vamos a invertir 75 millones en Burgos en esta legislatura en arreglar carreteras. En principio, no tenemos priorizada esta carretera.

¿Accidentes? Ha habido seis en el año dos mil dieciséis, contra animales, accidentes leves, de daños materiales, únicamente hubo un accidente, con una herida, que es este que probablemente dice usted, que fue con una salida de vía de la carretera, no tenemos constancia de que fue con relación por la misma, porque tiene un asfalto bastante razonable, se han gastado en el año dos mil dieciséis 37.000 euros en medidas de seguridad vial. Y, por lo tanto, es una carretera de las muchas que hay de 4,8, incluso, metros, efectivamente, transversal, en Castilla y León, que pretendemos dejarlas como mínimo en 6, pero hay que priorizar, y tenemos los presupuestos que tenemos.

Hemos elaborado un bloque de actuaciones prioritarias en materia de carreteras, con 570 millones de licitación en esta legislatura, cuando hemos podido recuperar un cierto músculo inversor. El Plan Regional de Carreteras 2008-2020 se basaba en los criterios financieros y presupuestarios que había en la época imperio española, donde no había ningún límite, y “no vamos a sufrir ninguna recesión”. Por tanto, la realidad se impone. Y se impone, por lo tanto, la priorización. Y, por tanto, se impone lo que estamos haciendo, un análisis objetivo.

No obstante lo cual, le digo, vamos a, dado que usted pone tanto empeño en esta carretera, vamos a hacer un nuevo análisis de todos los datos, vamos a analizar cuáles son esos parámetros, recabaremos todos los aspectos necesarios



y valoraremos en qué medida se puede en estos... en este tiempo que queda de legislatura acometer esos cuatro millones y medio para... cuatro millones... -perdón- cuatro y medio kilómetros de carretera para llegarla... llevarla a 6 metros de ancho. Lo analizaremos y le veremos que, en definitiva, es el tramo de Villanueva de Gumiel a Gumiel de Izán lo que usted plantea. Lo valoraremos y se lo comunicaremos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000341

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Señor consejero, después de las continuas quejas de opositores y el reconocimiento expreso que usted ha hecho públicamente en diferentes medios de comunicación de unos resultados extraños en las oposiciones a especialistas sanitarios de finales del pasado año -en medicina interna y psiquiatría-, yo le pregunto: ¿cree usted que dicha oposición ha cumplido los requisitos de igualdad exigidos por la ley, y por qué le ha causado a usted extrañeza?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Bueno, lo primero que debo decirle, señor Reyero, es que se han convocado 34 procesos selectivos; 24 de ellos de facultativos especialistas. Y yo lo que he declarado es que, efectivamente, en uno de esos procesos han resultado llamativos algunos de esos resultados, y es lo que nos ha hecho pedir aclaraciones al tribunal, analizarlo y analizar los recursos que han presentado algunos de los opositores.

Le puedo informar además que... que he firmado una resolución suspendiendo provisionalmente las actuaciones del tribunal para dar trámite de audiencia a todos los opositores de esa oposición de medicina interna antes de resolver el recurso que se ha presentado.

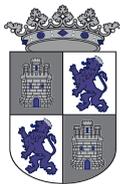
Con carácter general, yo creo que no ha habido problemas en estas convocatorias; ni siquiera en la de psiquiatría -que usted señalaba-. Y lo que estamos haciendo es analizar con más detalle, pedir informe complementario al tribunal, analizar los argumentos de quienes han recurrido para tomar la decisión que corresponda en su momento. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien, señor consejero. Esperaremos a ver en qué acaba el proceso en lo que respecta a medicina interna.



Me voy a centrar entonces en psiquiatría, que usted dice que no hay ningún tipo de problema. Y le voy a decir que... hombre, a usted le extrañan los resultados; a mí también, y le voy a decir por qué. Porque cuanto menos son sorprendentes. Sorprende, lo primero, que los aspirantes que ocupan los primeros lugares de aprobados trabajan, curiosamente –o han trabajado–, en los mismos servicios que los miembros del tribunal. Para que esto sea así se han tenido que dar una serie de coincidencias, permítame que se las diga.

La primera es que entre los aspirantes en psiquiatría la diferencia entre los que ocupan los primeros puestos –y que, curiosamente, como le he dicho, pertenecen a los mismos servicios de los miembros del tribunal–, con respecto a los siguientes aspirantes, ha sido difícil... perdón, ha sido muy alta; con hasta 45 de las 150 preguntas acertadas de diferencia. Lo que indica dos cosas: una probabilidad estadística ciertamente rara o que los profesionales del Hospital Universitario –por ejemplo– de León, a pesar de llevar muchos años desempeñando eficazmente su trabajo, no están preparados para aprobar un examen de oposición sobre su desempeño laboral. También –pensando mal–, quizás, pueda indicar también una forma de descartar a alguien que en la fase de concurso pudiera tener una puntuación mayor.

Abundando más en esas fatídicas coincidencias, le apunto otra: la distribución de las preguntas buscando especificidades, con preguntas fuera de temario, pero que una vez más coinciden con cursos específicos de los jefes de servicio que formaban parte de ese tribunal.

Otra más: que casi el 20 % de las preguntas de la oposición de psiquiatría –probablemente por el motivo anteriormente expuesto– fueran anuladas nos da una clara visión, también, de más coincidencias. Y de terrible coincidencia también debe de ser que uno de los miembros del tribunal –miembro de un sindicato– haya mantenido también una postura crítica con la resolución de la citada oposición.

No voy a entrar, señor consejero, ni siquiera en los vínculos de amistad, porque parece evidente que es muy difícil mantener cierta independencia al puntuar y examinar a personas de círculos tan próximos. Pero sí le diré: durante toda mi vida me han dicho que las coincidencias, cuando son muchas, dejan de ser cuestiones de azar, y tienden a convertirse en certezas, y eso es lo que parece aquí.

Por eso le pido que ahora mismo, aquí, usted muestre su compromiso en investigar todo el proceso. Le pido que ante el más que posible resultado de esta investigación se comprometa también a repetir el proceso con las garantías de imparcialidad requeridas. Le pido también que reformule estos procesos para evitar, cuanto menos, la repetición de tanta y tanta coincidencia. Y, por último, le pido también encarecidamente que quien realice esa investigación no sea nadie con interés o amistad interviniente en el proceso, no sea que en el resultado de la misma investigación sea también otro cúmulo de coincidencias asombrosas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues, fíjese, señor Reoyo, el problema es que los datos que yo dispongo no coinciden con los que ustedes me traslada.



Y tres cuestiones previas. Primero, el papel que tiene esta Administración no es el de supervisar a los miembros del tribunal en el ejercicio de sus funciones. Nosotros no debemos entrar si el examen es fácil o difícil, esto es una cuestión que tiene que determinarlo el tribunal. No debemos entrar si unas u otras preguntas son fáciles o difíciles, esto lo tiene que apreciar el tribunal.

En la designación de los tribunales existen dos especialistas en la materia, designados por la Administración –en muchas ocasiones son dos jefes de servicio de la especialidad–, y un titulado en la misma especialidad, designado por alguna de las organizaciones sindicales. Pero, a partir de ahí, nosotros ni podemos ni creo que debamos intervenir sobre la dificultad de las preguntas o sobre su contenido.

En segundo lugar, en ocasiones se producen renunciaciones a participar en el tribunal por amistad o por familiaridad –ha ocurrido en algunos de estos; no en este concretamente–, pues porque se presenta un familiar y yo formo parte del tribunal y me abstengo. Y en este caso, fíjese, lo que alegan algunos de los recurrentes: que es que dos miembros... un miembro del tribunal y una de las personas aprobadas forman parte de la misma sociedad científica. Oiga, pues, en psiquiatría hay dos sociedades científicas; la probabilidad de que coincidan es del 50 %, pueden ser de una o de la otra.

En este tribunal se ha producido un debate –y con los recurrentes también, entre ellos– sobre cuestiones conceptuales de la psiquiatría; que si... las orientaciones de los psiquiatras son muy diversas. Pero, desde luego, es algo en lo que esta Administración tampoco debe entrar. Entendemos que la cualificación de dos jefes de servicio y un miembro sindical –que, por cierto, es presidente de una sociedad científica– es suficiente para acreditar si una pregunta de Historia de la Psiquiatría es adecuada, si una pregunta sobre psicofarmacología es la más adecuada o no.

En tercer lugar, la anulación de las preguntas es una decisión exclusiva del tribunal.

Y en cuarto, le diré que no tengo yo esos mismos datos. Usted hace referencia a dos miembros del tribunal que trabajan, son jefes de servicio en Zamora y en Valladolid. Ha habido dos aprobados de Zamora, cuatro, perdón, cinco del Hospital Clínico Universitario de Valladolid –que no tenía miembros–, cuatro en el Río Hortega, dos de Palencia, dos de León, cuatro de Salamanca, uno de Soria y uno de Ávila, uno de Burgos y tres de otras Comunidades. Desde luego, en la... en los resultados no parece que haya una distribución territorial homogénea. Usted parece insinuar que debe haber algún tipo de distribución territorial.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Eso se lo dejamos a criterio del tribunal. Yo le aseguro...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos, guarde silencio.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... le aseguro que la imparcialidad nosotros la estamos examinando, existe, y únicamente hemos paralizado este proceso en medicina interna para dar audiencia a todos los interesados y resolver como corresponda en su momento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Interpelaciones**EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Gracias. Tercer punto: **Interpelaciones**.

I/000156

Y comenzamos con la **Interpelación 156, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, sobre política general de la Junta en materia de agricultura y ganadería, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 169, de siete de septiembre de dos mil dieciséis.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra la señora del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, pues empezamos el dos mil diecisiete interpellando a la Consejería de Agricultura y Ganadería, en uno de los sectores que más está siendo perjudicado por las políticas del Partido Popular en nuestra Comunidad.

Hubiésemos querido concretar más la interpelación... tendríamos múltiples temas sobre los que podríamos hablar e interpellarla durante diez minutos, hacer una única interpelación sobre el sector lácteo, sobre la remolacha, sobre el Programa de Desarrollo Rural, sobre la agricultura ecológica, sobre el desmantelamiento de la industria agroalimentaria, pero queremos mostrar una película general a la que... que es a la que se están enfrentando nuestros agricultores y ganaderos en nuestro medio rural. Y queremos que usted haga una valoración de este año dos mil dieciséis que ha sido desastroso para la agricultura y la ganadería en Castilla y León.

En cuanto a desarrollo rural, no vamos a decir aquí nada. Seguiremos esperando pacientemente a su viceconsejera, a la que... la hemos pedido comparecer, ahora va a hacer un año, y parece que todavía pues no ha tenido tiempo de rendir cuentas de su trabajo ante la Comisión correspondiente, quizá porque no tiene nada que decir, es decir, que su trabajo ha sido cero.



Queremos empezar mostrándole este gráfico que muestra la caída de la renta agraria que ha sufrido Castilla y León en los últimos años *[la oradora muestra un gráfico]*, y que certifica lo que acabamos de decir. También queremos mostrarle cómo ha ido evolucionando la filiación a la Seguridad Social del sector agrario en Castilla y León *[la oradora muestra otro gráfico]*. Como ven, hemos... ha ido en picado.

Estas dos gráficas, como comprenderán, no pueden mostrar nada bueno de las políticas que está llevando a cabo el Partido Popular. O, sí, claro, depende lo que usted quiera, porque, si usted quiere acabar con la agricultura y ganadería, lo está haciendo muy bien. Y le auguro que seguro que lo consigue al finalizar la legislatura.

Hemos dividido el desastre de sus políticas en tres puntos, que entendemos que son transversales, pero que bien merecen cuestiones aparte.

En primer lugar, le quiero hablar de la Política Agraria Común. Según el presidente Herrera, en su Discurso de Investidura –y aquí lo ha vuelto a repetir hoy– indicó que la PAC fue un fruto de una buena negociación en Europa, cosa que, como siempre le hemos dicho, no estamos de acuerdo, y sí es cierto que ustedes han liberado fondos, pero de aquella manera, ya que están dedicando a pagar pagos atrasados y, por lo tanto, retrasando los pagos actuales. Recientemente, el comisario Hogan ha abierto un periodo de consultas para el diseño de la nueva PAC.

Y aprovechamos para preguntarle si desde Castilla y León, una de las regiones agrarias y ganaderas más importantes de Europa, en una coyuntura económica y política como la que nos encontramos a nivel nacional e internacional, se tiene desde la Consejería un plan para la PAC en el próximo periodo; una propuesta que utilice mejor los fondos, que contribuya a frenar la sangría de desaparición de explotaciones que se está produciendo en todos los sectores agrarios y ganaderos; que priorice los fondos de la PAC en las explotaciones que verdaderamente viven de la agricultura y la ganadería; que vertebran el territorio; que producen alimentos de calidad, y que contribuyen directamente al mantenimiento del paisaje rural y del entorno natural; así como utilizar el PDR para implementar medidas que beneficien a estas explotaciones; que contribuyan para una agricultura más sostenible a medio y largo plazo; y que priorice, sobre todo, a agricultores y ganaderos a título principal. ¿Tiene usted algún plan al respecto? ¿Cuál es la estrategia que tiene pensado llevar la Consejería a cabo?

Porque en la actualidad, como sabemos, los fondos están destinados o van a parar a grandes fortunas, macroexplotaciones, empresas desvinculadas del territorio. Para colmo, si alguien ha sufrido verdaderos daños con esta PAC tan buena –que según ustedes han negociado–, ha sido la figura del agricultor activo, que ha recibido la última estocada con el Real Decreto 745/2016, de treinta de diciembre, donde en dicho decreto, lejos de fortalecer la figura del agricultor activo, lo que ha sido, ha sido debilitarla por varias vías, sobre todo a través del nuevo Artículo 8.2, 8.3 y 8.4, incluyendo incluso la posibilidad de volver a incluir beneficiarios que ya fueron excluidos anteriormente con el redactado del nuevo Artículo 8.5. En el decreto se habla de que la elaboración del mismo ha sido consultada con las Comunidades Autónomas, y nosotros queremos saber cuál fue la postura de esta Consejería al respecto, y cómo va a influir esta modificación en Castilla y León. Creo que son cuestiones importantes por las cuales usted debería de dar una explicación.



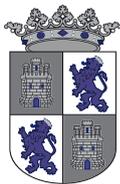
Agricultura y ganadería, partimos de la premisa de que se necesita un modelo urgente que defienda el modelo de explotación familiar, ya que las políticas que ha llevado a cabo la Consejería es la de un modelo industrial y de concentración de medios de producción y comercialización por parte de las grandes empresas o *lobbies* agroalimentarios. No estamos en contra de la industria agroalimentaria, ni mucho menos, pero lo que no podemos apoyar es el desmantelamiento de las explotaciones familiares, que son las que predominan en Castilla y León.

La explotación familiar es un modelo que se está llevando a cabo en otros países de la Unión Europea durante las últimas décadas, se está potenciando, ya que es un modelo que se adapta con facilidad y responde a las necesidades de los consumidores, y que ha resultado ser competitivo y moderno. Y quizá, si sus políticas fueran encaminadas en esta dirección, pues no estaríamos hablando de grandes problemas que asolan nuestra Comunidad, como, por ejemplo, la crisis en el sector lácteo.

Y aquí nos vamos a detener. El sector sigue cuesta abajo, sin posibilidad ni perspectiva de que pueda recuperarse y, por supuesto, sin que la Consejería aporte ninguna solución. En dos mil quince se creó la Plataforma de competitividad productiva del vacuno de leche, se supone que para dotar de estabilidad al sector y hacerlo sostenible. En una respuesta a una pregunta que le hicimos, usted hace un listado de las acciones que ha llevado a cabo, que muchas bien podrían servir para el sector lácteo o para otro sector. Lo mejor de todo es que, según su respuesta, pues parece que no se ha reunido ninguna vez, porque le pregunto que cuántas veces se ha reunido, no me contesta, y ni siquiera sé si se ha reunido para analizar si esas medidas están dando resultado.

Y ya que estamos hablando del sector lácteo, le quería preguntar si podía hablarnos un poco del sector, del proyecto de la macrovaquería en Soria, que mucho se está hablando y poco sabemos. Porque, al parecer, se está autorizando una macroexplotación el mismo número de vacas que tiene casi la capital... de habitantes que tiene la capital de Soria. No tenemos información del proyecto, y lo único que sabemos de verdad es que este tipo de macrogranjas al final genera el proceso contrario, la desaparición del sector lácteo. Es imposible que se cumplan los estándares de calidad que hoy se exigen, porque no es competitivo con las normas actuales, a no ser de que se bajen y se flexibilicen estos estándares. Y no me hable de que creará puestos de trabajo, porque lo que hará en realidad será destruir pequeños y medianos ganaderos y explotaciones, ya que implica la desaparición de cientos de explotaciones familiares, lo que va en contra de su discurso a favor del desarrollo rural y, por supuesto, en contra del discurso en general que aquí se predica para revertir la situación de despoblación en Soria.

Y cuando le he dicho que las medidas que incluían en la Plataforma de competitividad bien podían ser para otro tipo de actividad que no fuera el sector lácteo, me refería en concreto a la medida número uno que me expone, apoyo a la incorporación de jóvenes agricultores y a la modernización de las explotaciones. Usted esta frase la tiene asumida como un mantra, y para muestra esta frase; le pregunto por las vacas y me contestar por los agricultores. Su plan no está funcionando, cada vez son más los jóvenes que emigran a la ciudad, por no hablar de los que emigran de Castilla y León en general. Y emigran como cosas como, por ejemplo, con lo que hace con las ayudas agroambientales de agricultura ecológica; hace un año le preguntamos aquí, se enfadó mucho porque dijo que no sabe de lo que estábamos hablando,



y resulta que es que realmente llevábamos razón: desde el dos mil quince usted no ha convocado ayudas agroambientales para nuevos contratos y gente sin contrato en vigor. ¿Tiene usted pensado hacerlo en este año dos mil diecisiete, o son estos sus planteamientos para incorporar a los jóvenes, o el planteamiento que tiene para los jóvenes es el que se está trazando con la remolacha? Resulta que las leyes están para cumplirlas, y que tanto les gusta cumplir las normas como aquí se ha dicho, pero parece que solo para unos pocos; no sabemos a qué está esperando esta Consejería para aplicar la justicia, cuando una sentencia le ha obligado a pagar unas cantidades que comprometió con los remolacheros.

Tercer punto, el apoyo a las mujeres en el medio rural. Usted me va a decir -ya lo sé- que acaba de aprobar en agosto las directrices para la promoción de la mujer en el sector agrario, le felicito, pero le voy a felicitar a medias, si no fuera porque lo ha aprovechado para hacer campaña del Partido Popular. Y lo ha aprovechado porque muchas de esas medidas que se contemplan en esas directrices fueron medidas que nosotros ya presentamos en una moción que ustedes rechazaron, y encima la rechazan insultándonos y diciéndonos que la Consejería había llevado a cabo ya todas estas medidas, y luego las ponen, 3 meses después, en un plan.

Y también le felicitaría a medias, si no fuera porque usted, firmado de su puño y letra, ha tenido la osadía -y le digo la osadía- de contestar que las directrices no requieren una asignación de recursos económicos específicos, ya que su puesta en marcha exige que los recursos económicos públicos al servicio del sector agrario reciban el influjo de la perspectiva de género. Pues hable con la consejera de Economía, porque el año pasado, en el informe de valoración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, dijo que no necesitaban perspectiva de género porque no tenían género; y eso está escrito en la Ley de Acompañamiento. Así que pónganse de acuerdo porque unas directivas sin presupuesto y un presupuesto sin perspectiva al final es la nada, que es lo que siempre hace el Partido Popular.

Se hablaba antes de Einstein, de una frase de Einstein. Pues yo también le voy a decir una frase de Einstein y es que, si busca resultados distintos, no haga siempre lo mismo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señora Del Barrio. Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias. Mire, las visiones catastrofistas son a las que nos tienen ustedes acostumbrados, pero, desde luego, para nada se comparece... se compeadece con la realidad ni con el trabajo y el esfuerzo que se está haciendo desde esta Comunidad Autónoma para apoyar a los agricultores y a los ganaderos. Le puedo asegurar que a usted ni a su grupo le preocupan más la agricultura y ganadería de Castilla y León de lo que nos preocupa a nosotros. Y ahí están los datos y ahí están las actuaciones y ahí está lo que se ha avanzado y lo que se ha mejorado durante el año dos mil dieciséis.



Y le voy a hablar de... además de crecimiento estable y de generación de empleo. Usted puede manejar las cifras y los datos que quiera, pero yo le voy a hablar de datos y cifras oficiales. Y, efectivamente, el sector agrario en este momento se ha estabilizado en los últimos 10 años en torno a un 5 % del valor añadido bruto regional, al igual que la industria agroalimentaria; por lo tanto, en su conjunto, estamos hablando de más del 10 % del PIB de Castilla y León. Y eso es una participación del sector más del doble del valor a nivel nacional y cuatro veces más del valor que tiene y del peso que tiene en la Unión Europea.

Mire, su mayor participación en la economía regional está sustentado tanto por la industria agroalimentaria -ya sé que a ustedes las empresas no les gustan, las industrias no les gustan- y además por el valor que le aportan los agricultores y los ganaderos. Estamos hablando de una renta en torno a los 2.200 millones de euros en la región, y una producción superior a los 5.300 millones anuales, con un crecimiento interanual entre el 3 y el 5 % en los últimos dos años, y esta es la cifra cierta. Sectores importantes, sin ninguna duda, como el lácteo, el porcino, el bovino o los forrajes.

Pero, además, podemos hablar de empleo. En el año dos mil dieciséis la media de ocupados en el sector ha sido de 70.243, un 4,25 % superior al del año anterior. Por lo tanto, estamos hablando de una tendencia en actividad, en generación económica y en empleo de crecimiento. Y, además, de crecimiento de empleo joven. El número de ocupados jóvenes es prácticamente el 30 % ya de la ocupación del sector. Estamos hablando de un crecimiento anual del 3,8 % en crecimiento de ocupados jóvenes, frente a un crecimiento más bajo de... en la media... en la media nacional, en el conjunto del país. Y sí, efectivamente, seguramente algo ha tenido que ver las líneas, aunque ya sé que usted no lo va a reconocer, las líneas en las que hemos trabajado para ayudar a esta incorporación de jóvenes.

Pero es que, además, hay otras 20.000 personas en nuestra Comunidad que también complementan sus rentas con los beneficios directos del sector agrario. Y esto ha redundado y ha derivado en que la tasa de paro en Castilla y León sea del 7 %. ¿Usted sabe cuál es la tasa de paro en el sector en la media nacional? El 25 %. Y no quiera saber qué Comunidades Autónomas y quién está dirigiendo aquellas donde realmente se está provocando que esta media sea de tal tenor.

¿Y la industria agroalimentaria? Pues, efectivamente, 30.000 empresas, 35.600 millones de euros y, además, una de las industrias agroalimentarias más competitivas del país, con crecimientos permanentes y sostenidos incluso en época de crisis. El 29 % del empleo industrial regional corresponde a la industria agroalimentaria. No es nada despreciable.

Mire, si estamos hablando de retos, estamos hablando de trabajo, estamos hablando de modelo del año dos mil dieciséis, le voy a centrar. No hace falta y no es un modelo solo de Castilla y León la PAC. Usted lo ha resumido en tres puntos y ha desperdiciado uno porque es política europea, pero yo también le voy a contestar a lo que ha planteado. Sí que son grandes retos el rejuvenecimiento del sector, aumentar la productividad y la competitividad del sector, de los agricultores y de los ganaderos, buscar el equilibrio en la cadena de valor, buscar la calidad como hecho diferencial, porque es lo que realmente nos diferencia y, además, avanzar en investigación y en aplicación tecnológica al servicio del sector.



Bueno, pues, mire, esos... los 200 millones de euros que hemos destinado durante este periodo de programación a la incorporación de jóvenes parece que empiezan a dar sus resultados. Le puedo decir que se ha incrementado el 60 % la actividad, la dotación del programa. Y que, además, estas ayudas se vienen a sumar a las ayudas de la PAC.

Pues bien, si tenemos un planteamiento y un compromiso de incorporar 5.000 jóvenes en el periodo de programación, en este primer año han sido más de 900 los que ya se han incorporado, es decir, un 18 %, y tienen reconocidas ayudas por 30 millones de euros el primer año de aplicación.

Estamos hablando también para los jóvenes de formación, estamos hablando de priorización en todas y cada una de las convocatorias que vamos aprobando y que vamos publicando. Y sí, efectivamente, estamos hablando de modelo de plataformas de competitividad y de plataforma de productividad, porque, convendrá conmigo, salvo que siga pensando que lo mejor es que nuestro sector no sea competitivo y que viva solamente de las ayudas y de las pequeñas explotaciones, en lo que yo también estoy de acuerdo que es un modelo productivo, pero que tiene que ser competitivo, pues, mire, estamos buscando, precisamente, la competitividad y ese equilibrio con mecanismos que garanticen la cadena de valor y que nadie pierda con su trabajo y que todos tengan el beneficio correspondiente.

Efectivamente, hemos tenido problemas en algunos sectores, a nivel europeo y a nivel internacional, pero no le puedo... no puedo compartir con usted que no hayamos ayudado al sector del vacuno de leche o del caprino. Mire, las medidas de las plataformas han dado sus resultados. De hecho, en esta Comunidad Autónoma se ha recogido la leche a las explotaciones que lo han requerido, haciendo mediación desde la Administración autonómica, y usted lo sabe bien. Y en este momento se están recuperando los precios, pero, además, han recibido líneas de ayuda de modernización y de transformación de explotaciones, muchas de ellas incluso han reconvertido su actividad en estas... en estos meses. Efectivamente, ha habido problemas de mercado y, ante los problemas de mercado, pues hay que actuar con medidas estructurales.

¿Modernizar explotaciones? Pues, mire, en la primera convocatoria de ayudas de inversiones productivas se han aprobado 1.073 proyectos de inversión, 27,8 millones de euros, el año dos mil dieciséis.

¿Infraestructuras colectivas de regadío? El primer año, en marcha proyectos de modernización de 2.961 hectáreas y 5.646 de nuevos regadíos, 40,6 millones de euros, ejercicio dos mil dieciséis.

¿Otras infraestructuras de uso común? Se están desarrollando inversiones en 67.630 hectáreas, el 42 % del compromiso adquirido, el primer año, dos mil dieciséis. Es en el que usted está diciendo que estamos desmantelando el sector. Bien. Es una forma de ver la botella, sin ninguna duda.

Pero, además, hay que trabajar en el fortalecimiento y en el asociacionismo del sector. A mí me parece que hay que ayudar en aquellas medidas estructurales que hagan que el sector sea más fuerte, sea más competitivo y esté más unido. Porque, en este momento, tenemos más de 600 cooperativas, pero solo 20 de ellas facturan el importe total de facturación, los 1.300 millones de euros. Por lo tanto, tenemos que



ayudar al cooperativismo a través de los nuevos reglamentos, de entidades asociativas prioritarias o en ese plan de acción del cooperativismo en el que empezamos ya a trabajar.

Mire, el sector... el aspecto más productivo también se basa en criterios de calidad. Y hemos visto como ha mejorado la capacidad de nuestras industrias y la capacidad de venta de nuestros productores, de agricultores y ganaderos, cuando hemos actualizado la red de vigilancia fitosanitaria y cuando hemos conseguido, el año pasado, que nuestros servicios veterinarios y el sector ganadero, gracias a sus actuaciones, tengamos la capacidad de estar reconocidos oficialmente indemnes de tuberculosis y brucelosis bovina y, desde luego, con niveles muy altos de reconocimiento en calidad sanitaria. Esto ha hecho, precisamente, que aumenten las exportaciones, esto, estas medidas, hechas por la Junta de Castilla y León y contempladas en las plataformas de competitividad, han ayudado, sin ninguna duda, a agricultores y ganaderos a poder vender mejor sus productos.

Y, además, se está trabajando en apoyo a las rentas en mecanismos que garanticen los seguros de la actividad agrícola y ganadera.

Mire, el sistema de Política Agraria Común pues a usted le parecerá que no tenemos que hablar de él, pero, por una casualidad que seguramente la Junta no tiene nada ver que en eso, hemos sido la única Comunidad Autónoma en la que los agricultores y ganaderos el treinta de octubre, que ha sido el primer día que la Comisión Europea permitía iniciar los pagos, los ha iniciado. Y a fecha de hoy son 938 millones de euros los que han recibido 80.000 agricultores y ganaderos. No creo que sea una cifra absolutamente nada desdeñable.

Están absolutamente todas las ayudas que estaba autorizado pagar por la Comisión Europea anticipadas y pagadas. Por lo tanto, hombre, en algo habremos tenido que ver, no sé si para bien o para mal, según usted, en las políticas que desarrollamos desde la Junta de Castilla y León y las prioridades que le damos a este programa.

En materia del Programa de Desarrollo Rural, pues mire, ayudas agroambientales, agricultura ecológica, no sé si a usted le parece poco o mucho, pero el año pasado ya hemos abonado 55 millones de euros a 11.600 productores por prácticas ambientales, 39 millones de euros en indemnizaciones por realizar actividad agraria en zonas desfavorecidas a 28.000 agricultores, y le podía seguir dando datos de los pagos y de las convocatorias que se han resuelto el año pasado.

Y, además, efectivamente, hemos avanzado en mecanismos de mediación, se ha creado la figura del defensor de la cadena, se ha creado un mayor ámbito de interlocución a través del Comité Asesor Agroalimentario de Castilla y León. Y en lo que respecta a calidad alimentaria, pues mire, se han incorporado cuatro nuevas figuras de calidad a lo largo de un año, ya son 66 las figuras de calidad que protegen a los productos de Tierra de Sabor, y se ha trabajado para diversificar la marca Tierra de Sabor.

Y, además, se ha planteado un nuevo modelo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora consejera, vaya terminando, por favor.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

(Sí, ya termino). ... un nuevo modelo de investigación, en el que agricultores y ganaderos participan conjuntamente con la industria y con los investigadores, y en el que se busca la eficiencia y la eficacia para que nuestros agricultores y nuestros ganaderos sean los más competitivos, puedan tener capacidad de poner sus productos en el mercado y las ayudas le sirvan como un revulsivo para avanzar en esta incorporación en los mercados, y no como mecanismo simplemente de subsidio.

Por lo tanto, como comprenderá...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Concluya, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... y después de estos datos, no puedo compartir con usted que el Partido Popular esté para nada perjudicando al sector agrícola y al sector ganadero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias. Bueno, usted me acaba de decir que tenemos visiones catastrofistas y que utilice datos oficiales. Pues muy bien. El primer gráfico *[la oradora muestra un gráfico]*; es un dato oficial, es el de la página de la Consejería de Agricultura y Ganadería, lo único que he hecho ha sido ponerlo vertical, que está en horizontal. O sea que no me diga que no utilizo datos oficiales.

Número afiliados en los meses de diciembre de dos mil nueve *[la oradora muestra otro gráfico]*, sacado de la página de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León. Así que tampoco me diga que no utilizo datos oficiales. Si es que los datos catastrofistas son los que ustedes mismos publican en su misma página web. *[Aplausos]*.

En segundo lugar, ya sé que ustedes ahora quieren meter el discurso de que nosotros estábamos en contra de las empresas. Como no escuchan lo que... le he dicho que nosotros no estamos en contra de la industria agroalimentaria, evidentemente que no estamos en contra. Porque, de hecho, apoyamos la industria agroalimentaria, como lo hemos hecho con Lauki, y apoyamos... y lo apoyamos. Lo que estamos en desacuerdo es que no se apoyen las explotaciones familiares, que son las que predominan mayoritariamente en Castilla y León. Y a nosotros lo que le rogamos encarecidamente es que usted hable de agricultura y ganadería y deje de hablar en sus discursos de industria agroalimentaria. Porque es que usted se cansa de decir industria agroalimentaria y no dice ni una vez en sus discursos agricultura y ganadería. Y no lo dice ni usted ni su secretario general ni ningún cargo de la Consejería de Agricultura y Ganadería, que es lo que comentan... lo que nos han comentado en las diferentes reuniones.



En tercer lugar, usted ha dicho que la PAC es una política europea. ¿Pero cuándo es una política europea? Cuando a ustedes les interesa es una política europea, cuando lo hacen mal es una política europea, cuando lo hacen bien es un logro de la Consejería. Cuando lo dice el presidente en su discurso, que se ha negociado una buena PAC, es que ha sido logro de Castilla y León; pero si lo hacen mal, no, es una política europea, la culpa la tiene la Unión Europea. Es lo que usted ha... no ponga esa cara. Usted ha dicho al principio: usted me habla de la Política Agraria Común y eso es una política europea; y luego habla de lo bien lo que hace la Junta de Castilla y León con la Política Agraria Común.

En cuanto lugar, me habla... usted habla de más fuerte, más competitivas, de ayudar al cooperativismo. Esto ya se lo he indicado en una pregunta que le hice al respecto del decreto que iba a hacer de las entidades prioritarias. Y usted lo que está haciendo es otra vez favorecer lo grande grande y dejar de un lado a todas las explotaciones medianas, que son las que realmente existen en Castilla y León.

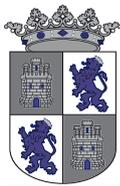
Y ya, bueno, ya le diremos cuál es nuestra visión del modelo que nosotros interpretamos de agricultura y ganadería. Y le vuelvo a hacer las preguntas que le he hecho que usted no me ha contestado: ¿nos puede dar información sobre el proyecto de la macrovaquería que se va a hacer en Soria?, porque no sabemos nada y es un proyecto que está bastante opaco y que no sabemos absolutamente nada. No me ha contestado si usted va a ir... está diseñando un plan de PAC para Castilla y León para que beneficie a nuestros agricultores y ganaderos. No me ha respondido tampoco acerca de cuál es el presupuesto o si tiene pensado hablar con la consejera de Economía acerca de incluir la perspectiva de género en los Presupuestos y, en concreto, en el sector agrario. Espero que ahora me conteste, y ya le presentaremos nuestras medidas en la moción que presentaremos. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, yo he empezado mi interpelación, mi respuesta, hablando de agricultura y ganadería. ¿Por qué no vamos a hablar de agricultura y ganadería? Mire, yo creo que lo hace falta es creer en los agricultores y en los ganaderos, creer en su capacidad y en su competencia. Y, desde luego, ustedes una cosa dicen y otra escriben, y lo hemos visto varias veces. Esta misma tarde, cuando habla... el parrafito que en toda la propuesta... -que van a llevar ustedes a debatir este fin de semana- hay un parrafito solamente dedicado a la agricultura y a la ganadería, en la que, realmente, no hablan para nada de la agricultura y la ganadería, sino que se remiten a un concepto de soberanía alimentaria, que, desde luego, de modernidad tiene poco, y más bien -y usted lo sabe bien-, ¿eh?, se remite a lo que era la práctica autárquica de la antigua Grecia. Por lo tanto, hay que confiar en el sector, hay que confiar en los agricultores y los ganaderos, porque son capaces y porque son absolutamente profesionales. Por lo tanto, lo que hace falta es apoyarles y creer en ellos; no decir aquí una cosa y escribir y proponer la contraria. *[Aplausos]*. Y eso... eso sí que es una clave; eso lo entienden muy bien los agricultores y los ganaderos; hay que trabajar con y para ellos.



Y mire, estamos trabajando para aumentar su competitividad. Le puedo contestar a todas y cada una de las cuestiones. Claro que tenemos un plan para la futura PAC; no tenemos un plan, es que el próximo lunes está convocado el Consejo Agrario –yo misma lo he dicho hace una semana–, y se va a buscar una posición de Comunidad, y es con esa posición de Comunidad con la que iremos al Ministerio, como posición de la Comunidad Autónoma, para los avances de la futura PAC.

Pero mire, Política Agraria Comunitaria es política comunitaria, nos guste o no nos guste. Y cuando vamos a hablar de la figura del agricultor a título principal, van otras 16 Comunidades Autónomas también con el mismo planteamiento, y luego ese modelo que se consensua a nivel nacional es el que evoluciona hacia el nivel comunitario. Claro que llevaremos una posición de Comunidad, defendiendo que realmente la financiación llegue a aquellos agricultores que viven del campo, que viven de la agricultura y que viven de la ganadería.

Y mire, no le voy a consentir que me diga que nosotros discriminamos por el tamaño de las explotaciones, porque las ayudas a la modernización, ¿eh?, no discriminan absolutamente para nada. Dígame usted si conoce el proyecto; yo no conozco el proyecto del que usted me está hablando, pero usted ha empezado por criticarle. Si no conocemos el proyecto de la vaquería de Soria, ¿por qué lo criticamos? O sea, primero lo vamos a conocer, luego lo estudiaremos, luego veremos la viabilidad, luego veremos si realmente genera empleo, si tiene algún inconveniente ambiental de contaminación o algo que reste capacidad a esa explotación y luego decidimos. Pero usted me ha dicho por tres veces: no conocemos el proyecto, no nos gusta apoyar a las grandes explotaciones. Pero, si no lo conocemos, ¿cómo vamos a juzgarlo? Vamos a estudiarlo primero. Y yo le invito a que lo analicemos tranquilamente, y, cuando lo conozcamos, pues bueno, podremos hacer las valoraciones, pero...

Sí hemos hablado de despoblación. Y ustedes, esta misma mañana... esta misma tarde, hace ya unas horas, al presidente de la Junta le han recriminado el no incorporar medidas para la despoblación, y me están poniendo en duda un proyecto que, primero, no conocen... no conocemos, en sus términos, y después... y después va a generar empleo, previsiblemente, porque es lo que hemos leído, porque es lo que ha salido desde la Diputación de Soria. Ustedes han visto –igual que yo– en medios de comunicación las informaciones. O una cosa o la otra. El fundamentalismo, en contra del empleo, pues igual hay que pensárselo; hay que estudiar las cuestiones y actuar con rigor.

Mire, ni apoyamos ni dejamos de apoyar las explotaciones de un tamaño ni de otro; lo que hace falta es que sean competitivas. El sector lácteo, efectivamente, le hemos apoyado y le seguiremos apoyando, porque es nuestra obligación. Igual que las directrices de la mujer, que dice que las ha utilizado el PP para hacer campaña. ¡Pero si las han escrito 25 mujeres agricultoras y ganaderas! ¡Cómo puede decir que tiene visos políticos un documento que han elaborado agricultoras y ganaderas! Está escrito lo que ellas han considerado. Es más, siguen incorporando información, y seguimos avanzando en esas medidas. Y no tenga duda de que, además, seguiremos.

Mire, la agricultura ecológica, pues hombre, no sé si le parece bien o mal, hemos pagado en dos mil dieciséis a 342 agricultores en ecológico 2,5 millones de euros. Estamos hablando de 7.300 euros de media por agricultor, más las ayudas de la PAC. Pero es que, además, gracias a esto –y no es... yo creo que no es



desdeñable-, la agricultura ecológica ha supuesto en el año dos mil dieciséis, respecto al año anterior, un incremento del 46 %... del 40 %, tanto en personas que están trabajando en la agricultura ecológica como en hectáreas en agricultura ecológica. Estos son los datos. Estos son los datos. Y no me haga juegos malabares con los números, porque si usted coge datos de fecha a fecha la gráfica salen de una forma; si me coge los datos justo cuando no ha empezado la campaña, justo cuando sabemos todos que la campaña del cereal va de un marco a otro, pues hombre, efectivamente, las gráficas lo pueden soportar todo. Pero, yo le... sí, sí, claro, y si yo cojo los datos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora consejera, concluya, por favor.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... de septiembre a septiembre, cuando el año pasado la campaña de la vid fue en septiembre, y este año ha sido en octubre, los datos se alteran.

Mire, yo creo que no debemos hacernos trampas en el solitario. El sector necesita que le apoyemos, necesitamos seguir trabajando, y necesitamos, además, seguir trabajando con ustedes, para fortalecerle, para rejuvenecerle y para que cada vez esté más asociado y sea más colaborativo para, realmente, alcanzar las cotas de competitividad que necesita. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señora consejera. Señor secretario, dé lectura, por favor, al enunciado de la segunda interpelación.

I/000164

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. **Interpelación 164 formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general de la Junta en materia de investigación, desarrollo e innovación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 176, de veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Señor vicepresidente. Señorías. Señor consejero. En más de una ocasión los socialistas les hemos trasladado que en una situación como la actual, con gran interdependencia entre los diferentes sectores productivos, la apuesta por



la I+D+i beneficia al conjunto de la economía y garantiza un crecimiento sostenible competitivo frente a países que su potencial está exclusivamente en mano de obra barata.

Por ello, estas políticas para nosotros son absolutamente prioritarias, y es la segunda interpelación en pocos meses al respecto. La primera se centró más en temas generales, vinculados a la empresa; esta tendrá una componente mayor de ámbito universitario. Eso sí, no vamos a renunciar a exigirles algunas explicaciones. Sabe, como nosotros, que hace dos meses salieron los datos del INE del dos mil quince, por tanto, es un buen periodo para valorar los compromisos de la anterior legislatura y también para plantear cómo va esa cuestión tan rimbombante de la RIS3, que nos trasladan todos los días con titulares, a ver si la van a mantener o corregir algo. Y, por supuesto, lo que más nos interesa es trasladar certidumbres y certezas al conjunto de los investigadores.

Mire, en los últimos años ha habido una pérdida continuada de personas trabajando en espacios de investigación, investigadores o no, y fundamentalmente en el ámbito de los más jóvenes, eso que es conocido como la fuga de cerebros. En este ámbito, el de los empleos que genera de forma directa la I+D+i, el señor Herrera prometió lo siguiente, cuando subió a esta tribuna, en el año dos mil once -horizonte temporal dos mil quince, últimos datos publicados-: "... apoyaremos el objetivo de alcanzar las diez mil personas empleadas en espacios de innovación en la Comunidad". ¿Era muy ambicioso ese planteamiento? Pues mire, no, lo hizo en el dos mil once, en el dos mil diez habían trabajado 9.736 personas, y en el dos mil nueve, solo dos años antes, 10.163. Quería el señor Herrera volver solo a dos años antes. Y la pregunta que hoy tiene que hacerse uno: ¿se ha cumplido ese objetivo? Pues mire, señor Rey, desgraciadamente no. Ojalá pudiésemos decirle que sí. Porque frente a las 9.734 personas de ese año, en el dos mil quince, al final del periodo del compromiso, había 8.881, dato de diciembre del año pasado. Es decir, en estos cuatro años no solo no se creó empleo, sino que se perdieron 853 empleos en espacios de innovación.

Dentro de ese número de personas trabajando en Castilla y León, el número de investigadores en el dos mil quince eran nueve mil... 5.916, mientras que en dos mil once había sido 6.128, había habido una pérdida de más del 4 %. Y uno, para ser riguroso, tiene que plantearse: ¿cuánta responsabilidad de esta es de la Junta de Castilla y León? Pues mire, si nos vamos al apartado que el INE lo establece de Administración pública, en el dos mil quince había 911 personas, de los que 499 eran investigadores; en el dos mil once, cuatro años antes, había 1.048, de los que 506 eran investigadores. Frente a la media de una pérdida del 4 % en el conjunto de la Comunidad, en el ámbito exclusivo de la Junta de Castilla y León esa pérdida fue del 13 %, un dato muy preocupante. A nosotros nos preocupa, a ustedes también supongo que lo haría.

Incluso en el ámbito universitario, donde sabe que la mayor parte de los investigadores son personal funcionario, también hubo pérdida de personas trabajando. Hubo 134 personas menos en espacios de innovación y se perdieron 111 investigadores, también una mala noticia para todos.

Pues bien, conclusión, señor Rey, la anterior legislatura fue una legislatura absolutamente negativa en materia de investigación, un auténtico desastre. Y, habida cuenta de los Presupuestos del año dos mil dieciséis y las decisiones que ustedes han adoptado, vamos por un camino similar.



Mire, ni siquiera las grandes cifras, esas de las que alardean en el año... en el RIS3 parecen creíbles. Se van -supongo que lo tiene delante, se habrá preparado muy bien esta interpelación- a la página 119 del plan y dice -tenemos indicadores objetivos-: "Primer objetivo: reforzar un modelo económico más competitivo y sostenible a través de la innovación". Partíamos del 1,12 % de gasto total en investigación y desarrollo, en relación con el PIB, en el año dos mil doce. ¿Sabe cuál es el objetivo para el dos mil diecisiete, año en el que estamos? 1,50 %. ¿Sabe exactamente, señor Rey, cuánto teníamos en el año dos mil quince? Último dato del INE: el 0,99, menos del 1 % dedicado a esta materia.

Por tanto, en esta interpelación, que tiene que servir para que ustedes también respondan preguntas, por eso le interpelamos, primera pregunta que quiero hacerle: ¿mantienen el compromiso de invertir un 1,5 % del PIB en el año en el que estamos, o van a modificarlo? Le advierto, ya sabe que nosotros somos gente de fiar, el dato lo tendremos antes de final de legislatura, por lo tanto, le recordaremos lo que hoy diga, no va a valer después para cuando vengan otros.

Y, mire, ¿cómo se ha llegado hasta aquí, a esta situación tan negativa? El pasado dieciséis de noviembre, el BOCYL publicó la convocatoria de ayudas de personal investigador predoctoral, aún está pendiente de resolver. La anterior convocatoria fue realizada en abril de dos mil quince. Por cierto, estaba prevista para el dos mil catorce. Estuvieron 18 meses sin ninguna convocatoria y hay dos promociones enteras de jóvenes con másteres finalizados que se tienen que presentar a esta. Mire, señor Rey, usted lo sabe igual que nosotros, supongo que comparte que es un dato absolutamente demoledor, por lo negativo: en los últimos cinco años tan solo 157 jóvenes investigadores han tenido un contrato predoctoral de la Junta de Castilla y León, 157 en todas las universidades públicas, en todos los centros de investigación, en todas las áreas de conocimiento. ¿Sabe cuántos se han incorporado de media al mes? Menos de 3, en toda la Comunidad Autónoma, cada mes, durante cinco años. Así, desgraciadamente, vamos por mal camino. Por tanto, hoy también le interpelo, le interpelamos: ¿cuándo va a resolverse esta convocatoria, que ya llega muy tardía?; ¿cuántos contratos predoctorales se compromete a hacer en lo que resta de legislatura?

Sabe igual que nosotros que una buena vía para incorporarse a las universidades, para investigadores, son los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva e I3. Y sabe igual que nosotros que en el Presupuesto de dos mil quince y dos mil dieciséis hubo cero euros, cero, de la Junta de Castilla y León para facilitar esas incorporaciones. ¿Va a haber algún céntimo de euro en el dos mil diecisiete? También es un buen día hoy para que nos lo traslade.

Sabe que le hemos reconocido que se ha creado desde el dos mil trece un programa de postdoctorales. Hoy le volvemos a pedir que lo hagan con convocatoria pública. Porque cuando alguien llega a ese nivel, finalizada su tesis, es más importante su currículum, con formación probablemente muchos años fuera de España, que cuál es el grupo de investigación en el que se van a integrar.

Y, mire, hoy también es un buen día para recordar un acuerdo al que llegamos el conjunto de los grupos de esta Cámara, desgraciadamente salvo el Grupo Popular, con los representantes de los investigadores. Un acuerdo que venía a decir lo siguiente: nos parece muy bien que no se pierda un solo céntimo para apoyar la



investigación, por tanto, que se aprovechen todos los recursos del FEDER, pero no se puede hacer que la única investigación que se apoya es la vinculada a eso, con sus requisitos; no puede ser que se obligue a un convenio o a un contrato con una empresa privada previamente; no puede ser que solo sean en las áreas de conocimiento que están priorizadas dentro del RIS3.

Sabe, igual que nosotros, que otras Comunidades Autónomas tienen continuamente programas de investigación para ciencia básica, incluso para grupos noveles. Usted lo comprometió para el año pasado, lo comprometió antes de ese acuerdo, durante el acuerdo y después del acuerdo; hoy, siete de febrero del dos mil diecisiete, no ha cumplido su palabra, señor Rey. Y tengo que recordárselo con lamento, porque ojalá lo hubiese hecho, porque hubiese habido muchos investigadores que se hubiesen beneficiado de esa ayuda de la Junta de Castilla y León.

Mire, la consecuencia de todo esto es una pérdida sustancial de la capacidad investigadora. Unos investigadores que son brillantes –yo quiero recordarlo aquí, porque a veces hacemos algo que hacemos muy mal, que es: minusvaloramos nuestra capacidad–, pero que no aguantan mucho más. ¿Y sabe por qué? Porque en los últimos cinco años se ha reducido el presupuesto de proyectos de investigación en un 80 %.

Mire, en el dos mil trece se financiaron 54 solicitudes y se dejaron sin financiar 215; en el dos mil catorce, 70, y se les denegó más de 200; en el último, con los requisitos FEDER, se financiaron 61 y se quedaron denegados más de 78. Todos los que le he dicho, que suman casi 500, cumplían todos los requisitos y una evaluación positiva por parte de las agencias correspondientes.

Le pregunto con claridad: ¿va a haber posibilidad este año de financiar ciencia básica y grupos noveles con presupuesto de la Junta? En su caso, ¿cuánto tienen previsto, cuándo lo van a hacer?

Mire –finalizo ya–, esto tiene que ser útil. Vuelvo a recordarle hoy que han desaparecido, tiempo atrás, los apoyos a los congresos científicos, y es un error, porque no solo se difunde ciencia, sino que también se genera riqueza en las ciudades donde corresponden; que ha desaparecido el programa de apoyo a estancias breves de científicos en centros de prestigio nacionales e internacionales; y que también han incumplido, la Junta de Castilla y León –usted no estaba, pero usted es heredero de ello–, el compromiso de financiar gastos de funcionamiento en los centros específicos de investigación de la Comunidad.

Permítame que acabe, señor consejero, con una reflexión que ha compartido nuestro grupo muchas veces, y quiere hacerlo hoy: espero que, en esas referencias públicas que usted hace –que a veces no coinciden mucho con el papel de su grupo– también lo respalde, aparte de muchos más recursos, hace falta un gran acuerdo, y, a ser posible, que toda la inversión en I+D+i no compute como gasto público. Desde luego, los socialistas estaremos para ayudar en eso, como en todo lo demás. Mientras tanto, para lamentar la mala política que llevan ustedes haciendo ya muchos años. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.



EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Con la venia, señoría. Muy buenas tardes a los supervivientes, a los procuradores supervivientes de esta maratoniana sesión. Sin embargo, hemos dejado para lo último *-last but not least*, lo último, pero no lo menos importante-, quizá, uno de los temas más importantes de la Comunidad, de su futuro, ¿no?, que es la investigación, y la investigación ligada a nuestro desarrollo, ¿no?

Estamos hablando de investigación, y, en parte, el análisis que usted ha hecho yo lo comparto, en cuanto a la necesidad de replantearla, de mejorar -hay algunos aspectos claramente mejorables-. Pero, por ir contestando a alguna de las preguntas que usted ha ido haciendo, debo decir que, en cuanto a la RIS3 -que, como sabe, es una condición de acceso o de aplicación de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, y que tienen... acabarán en dos mil veinte-, por supuesto, se está aplicando con toda normalidad y con toda sensatez, hasta el punto, incluso, de que, como saben, las unidades de investigación, las nuevas unidades de investigación universitarias, tenían, quizá, el peligro... o se decía: bueno, no van a poder acceder a las ayudas, porque solo se exige... parece que solo están para ciencias, tecnología; sin embargo, de las 146 ayudas que se han dado a las Unidades de Investigación Consolidada, 20... -es verdad que es un número no importante, pero sí significativo- 20 son para grupos de humanidades y de ciencias sociales, ¿no?

No sé, tendríamos que sentarnos para ver las cifras de la pérdida de investigadores, de la pérdida de puestos de trabajo tecnológico, etcétera, ¿no? Ciertamente, la universidad está padeciendo, en estos últimos años, un problema de renovación generacional y esto afecta a la investigación que se desarrolla, ¿no? A mí me preocupa muchísimo, de nuestras universidades públicas, que una generación muy brillante de investigadores está próxima a la jubilación. Estos investigadores tienen muchos proyectos... muchos sexenios, muchos proyectos de investigación a sus espaldas, mucha gente también depende de ellos, y estos están cerca de la jubilación y no hay un fácil relevo, no solo por los años durísimos de la crisis, sino ya antes ha habido muchas rigideces en el acceso a la universidad, y un investigador universitario y de calidad no se improvisa de un día para otro. Por eso, una y otra vez estamos pidiendo, en los foros oportunos, que se suprima la tasa de reposición; que si es necesario hacerlo para el ámbito no universitario, para el universitario es condición de subsistencia. Pienso, por ejemplo, ahora en la Universidad de Burgos, que es una universidad relativamente joven en la que no se jubilan casi profesores, y no hay suficiente relevo para las necesidades. Pero todas están un poco en esta... en esta tesitura, ¿no?

Y es verdad que muchos de nuestros investigadores, y sobre todo los que están ya formados, se acaban yendo, porque ocurre también en este mundo de la investigación... como sabe usted, es muy competitivo, y a veces nos cuesta competir con otras Comunidades Autónomas, con otros centros de investigación, que son capaces de ofrecer mejores condiciones económicas y de contorno a los investigadores. Tenemos que plantearnos esto y, de hecho, nosotros lo estamos planteando, ¿no? Nos gustaría que antes de acabar la legislatura pudiéramos poner en Castilla y León un programa parecido... parecido al ICREA catalán, al Ikerbasque del País Vasco, etcétera, para retener talento y, sobre todo, para atraer talento, ¿no? Sí tenemos la idea de mantener -tendencialmente, al menos- como objetivo el 1,5 % del BIP en cuanto a la investigación.



Y, por lo que se refiere a algunos de los aspectos más concretos que ha planteado, por ejemplo, lo que se refiere a las ayudas de investigación predoctorales, voy a recordar, básicamente, que se trata de ayudas a universidades, pero también centros públicos de investigación para la contratación de personal investigador que, estando inscrito en un programa de doctorado, puedan realizar un proyecto investigador, durante un plazo máximo de cuatro años, estas ayudas están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, y el objetivo es incorporar 75 nuevos contratos de investigadores predoctorales. En la convocatoria dos mil quince fueron 66, ¿no?, y se va a destinar, se ha... en la última convocatoria 5.640.000 euros. O sea, que ahí hay una apuesta por... este inicio de la carrera investigadora y universitaria muy muy potente.

En noviembre de dos mil diecisiete, o sea, en noviembre de este año, se publicará una nueva convocatoria en la que se está estudiando poder incluir como novedad un periodo de orientación postdoctoral. Se refiere a un último año de contrato para aquellos investigadores que lean sus tesis antes de cumplir los cuatro años, ¿no? -a veces ocurre que la leen en tres años, etcétera, ¿no?-, de forma análoga a lo que ya viene haciendo el Ministerio de Economía y Competitividad.

Por lo que se refiere a las ayudas postdoctorales, sabe que están vinculadas a las ayudas que hemos prestado a las unidades de investigación consolidadas a las convocatorias de proyectos de investigación. Debo informar que ya hemos concedido en este año 146 ayudas. Como saben, estas ayudas llegan a ser de 120.000 euros si se solicita la concurrencia de uno o dos contratos postdoctorales y de 40.000 si no es así. De estas ayudas, 47 han ido a la Universidad de Valladolid, 15 a la... 45 a la de Salamanca, 18 León, 15 Burgos; pero también al Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud, al Instituto de Biomedicina de Salamanca una, al Hospital Universitario de Salamanca, al Centro Superior de Investigaciones Científicas 14, etcétera, algunas más.

Por lo que se refiere a las convocatorias de investigación no aplicada, esta convocatoria, que es la gran apuesta de la investigación en Castilla y León, la novedad de esta legislatura, ya planteada en la anterior, se refiere a solo grupos muy... de universitarios muy consolidados, las famosas WICS, para investigaciones que respondan a las RIS3, y requieren -porque la cofinanciación es europea a través del Fondo de Desarrollo Regional- la conexión con empresas. Esta... estas convocatorias se han... la convocatoria está ya realizada, está en marcha. La impresión que yo recibo -que percibimos- de los grupos de investigación es muy satisfactoria, incluso algunos de ellos tuvieron que buscar los contactos con la empresa; básicamente es una convocatoria de investigación ligada al desarrollo, efectivamente, de I+D+i, o sea, de investigación, y también de transferencia del conocimiento, ¿no? Pero no hemos renunciado y no voy a renunciar a las... a la convocatoria de ayudas a la investigación no aplicada que va a referirse justamente a los grupos de investigación, no tanto WICS, sino los grupos de investigación reconocida, los GIRES tradicionales, y, por tanto, casi cualquier grupo de investigación de las universidades. Va a ser una convocatoria que vamos a poder sacar cuando tengamos presupuesto, o sea, realmente no he podido... no hemos podido sacar esta convocatoria porque -usted sabe bien, y si no se lo informo yo- con la prórroga de los Presupuestos no podemos sacar ningún proyecto nuevo, y este es un proyecto nuevo.

Nuestra idea es... era que, si hubiera habido Presupuesto, hubiéramos sacado, de modo gemelar, la convocatoria de las ayudas a la investigación aplicada y estas. Pero, al prorrogarse el Presupuesto, sí que vamos a poder sacar la convocatoria de las



ayudas aplicadas; y las ayudas a los grupos de investigación no aplicada, o aplicada que no hayan obtenido ayuda por la vía de las... de las WICS del... de la convocatoria general, van a poder tener acceso. Pero necesitamos el Presupuesto. Vamos a sacar... y por tanto esto calculamos que podremos convocarlo en el segundo semestre del año. Concretamente vamos a destinar 1,2 millones de euros en los próximos tres años, en una convocatoria que va a ser competitiva para todos los grupos de la... de investigación de la... de las cuatro universidades públicas, y, además, hemos hablado con los rectores para que ellos pongan la mitad -un 50 %-, apoyen a sus investigadores, cada uno los suyos, que puedan obtener este tipo de ayudas. Por tanto, vamos a hacerlo, pero necesitamos el Presupuesto, porque en prórroga de Presupuestos no podemos sacar convocatoria de proyectos nuevos. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Paco Fernández Ordoñez decía que la derecha española -esa a la que usted se ha sumado- solemniza lo obvio. Yo cuando lea los diez minutos de intervención suyo voy a tener la impresión de que usted se ha dedicado aquí esta tarde -noche ya- a solemnizar lo obvio, a compartir con nosotros cuestiones, hacer diagnósticos, a trasladar algún compromiso, y, a partir de ahí, a poco más. Yo, los datos que nos ha dado forma parte de su obligación como consejero el trasladarlos, nosotros el de exigirlos, y digo que no solo eso, sino ser vigilantes.

Permítame que empiece con lo que usted acababa, porque, más o menos, nos ha venido a decir que no hay convocatoria porque no hay Presupuestos. Señor Rey, permita que se lo diga, no hay Presupuestos porque a ustedes no les ha dado la gana. *[Aplausos]*. Es así de fácil. Porque antes se lo decía mi compañero, en Extremadura hay Presupuestos, en Asturias hay Presupuestos, en Andalucía hay Presupuestos, en Extremadura hay Presupuestos y oposiciones, aquí ni Presupuestos ni oposiciones. Y esa es la realidad. Y hay un perjuicio fundamental.

Y, mire, yo le traslado la opinión de nuestro grupo, el nivel de credibilidad se mantiene en el tiempo si se cumplen los compromisos, se deteriora si no se hace. Y en el mismo sitio en el que está usted sentado, nos dijo a toda la Cámara, a principios del año pasado, que las ayudas que van a sacar para el año que viene o el actual año, a finales, se harían en mayo, después de que hubiese rectores en León y en Burgos. Y pasó mayo, junio, así hasta diciembre, y estamos en febrero y nos dice que en el segundo semestre. ¿Sabe cuál es la consecuencia? Que quienes se dedican a investigación básica, que es la antesala de la investigación aplicada -jamás se ha hecho investigación aplicada si no que haya... sin que haya una investigación básica que la sustente-, van a estar cinco años sin ayuda de la Junta de Castilla y León. Esa es la realidad. Porque no se van a resolver las ayudas hasta el dos mil dieciocho.

Por cierto, le digo, todo el dinero invertido en investigación está bien, pero, después de cinco años, 1,2 millones de euros, para tres años, no es que parezca mucho. Y tampoco le he entendido yo muy bien -estaré espeso por la hora que es-, ¿de eso ustedes ponen 1,2 millones y las universidades otro 1,2, o 600.000 cada uno? ¿Cuánto es lo que va a haber? Así estaremos vigilantes en el Presupuesto, que



supongo que habrá cero. Porque, claro, cuando resuelva será el Presupuesto del año dos mil dieciocho, y esa es la realidad de lo que está pasando en la ciencia básica en Castilla y León.

Mire, le planteaba al principio si mantenían el compromiso. Aquí tengo el programa RIS3 que usted conoce. Me ha dicho que lo mantienen tendencialmente al menos. ¿Pero eso qué es, si ya estamos en el diecisiete? O lo mantienen o no lo mantienen. Fíjese, esto es muy fácil: ustedes tendrán los datos del Presupuesto, sabrán cuánto creen que va a crecer el PIB, por tanto, cuánto será el PIB al final del año, y saben, de eso, cuánto es: un uno y medio. Entonces, le digo ahora, ¿ustedes creen que la inversión en I+D+i, que no es solo la de la Junta, sino la del conjunto de Castilla y León, va a llegar a uno y medio? Ojalá, nosotros les aplaudiremos.

Pero le digo lo que ha pasado hasta ahora. Cuando hicieron el RIS3, lo pone aquí muy clarito, fuente INE -no siendo que se inventen otra-, que era el año dos mil doce, había el 1,12 %. Y la última cifra, que es de diciembre del año pasado, hay el 0,99. Han pasado tres años, la mitad de este compromiso, que era el catorce y el quince del RIS3, y no solo no nos hemos acercado, sino nos hemos alejado. ¿Qué quiere decir, cuando uno se aleja, que mantienen el compromiso tendencialmente? Yo creo que eso no tiene mucho sentido, porque la realidad es que si no hay inversión no hay posibilidades de impulsar la investigación, el desarrollo y el conocimiento.

Nos ha dicho que ha habido 146 unidades de investigación consolidadas, de las que 20 son grupos de humanidades, si no le he entendido mal. ¿Cuántos céntimos de euros les han correspondido a cada una de ellas del Presupuesto de la Junta? Porque que a uno lo reconozcan algo está muy bien, "ha sido usted reconocido", o "han sido ustedes reconocidos". Y eso, ¿qué consecuencias trae después? Porque lo que hace falta son recursos para poder investigar y para poder tener personas respecto a lo que es ese problema que usted constataba, la solemnización de lo obvio, de que tenemos un envejecimiento absoluto de nuestras universidades.

Y, mire, nos plantea además de que no va a renunciar a nada de lo que usted considera positivo. Nosotros le impulsaremos a que no renuncie. Pero permítame que finalice esta intervención del Grupo Socialista, porque luego habrá una moción, diciendo que en este periodo en el que ustedes -permítame que se lo diga, porque cuadra bastante bien con lo que ha ocurrido- han perdido mucho tiempo en materia de investigación, otros han hecho sus deberes. Y con el apoyo de todos (sindicatos, centros de investigación, universidades, partidos políticos), el diecinueve de octubre pasado, lo conocerá, se firmó en Aragón un gran pacto por la ciencia. En esa crítica que ustedes hacen a otras Comunidades, yo quiero decirles aquí, en nombre de nuestro grupo, que hace un año perdieron la oportunidad ante esta Cámara de respaldar un gran acuerdo con todos los grupos y con los investigadores, que nuestra moción, que vamos a registrar inmediatamente, va a ser otra apuesta por ese gran acuerdo. Y si pierden ustedes la oportunidad será responsabilidad suya, porque nuestro grupo va a seguir trabajando todos los días por impulsar la ciencia, el conocimiento y el empleo vinculado al mismo, porque, con eso, tendremos futuro y evitaremos, entre otras cosas, la emigración de muchos jóvenes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):**

Señora presidenta, con la venia. En fin, el Acuerdo de Aragón no tiene nada que ver con universidades, entre otras cosas porque lo promueve la consejera de Educación, que no es competente en materia de universidades. Sí puede haber alguna conexión colateral, etcétera, ¿no? Además, como debe comprender, Aragón tiene una universidad pública, que es la de Zaragoza, y algunas privadas, no es la misma situación comparable a cuatro universidades públicas, como tenemos en Castilla y León, ¿no? Pero bueno, y, en todo caso, muchos de los puntos del Acuerdo de Aragón son ya cosas que eran una realidad en Castilla y León casi desde el año noventa y nueve. Y, dicho lo cual, lo digo con todo el respeto y cariño hacia Mayte, la consejera de Aragón, que es buena amiga mía y lo está haciendo sensacional.

La verdad es que sobre esta... la convocatoria de la... podríamos decir no aplicada, por supuesto, siempre hemos mantenido que la vamos a hacer, necesitamos el Presupuesto. Las universidades, para tres años... cada año vamos a aportar la Consejería 400.000 euros, las universidades otros 400.000, pero cada uno en función de los universitarios propios que resulten seleccionados, ¿no?

De todos modos, para centrar un poco el debate un poco en la Cámara, y para elevar la mirada, porque usted hablaba de solemnizar lo obvio, pero usted solemniza... o usted obvia lo solemne, ¿no?, y lo solemne ¿sabe qué es?, que en materia de investigación estamos perdiendo bastantes trenes Castilla y León. ¿Por qué? Porque la clave de la investigación, de las ayudas públicas de la investigación en Castilla y León, no está en las ayudas que da la Junta de Castilla y León, que están muy bien, y nos supone un esfuerzo muy... muy importante; hemos triplicado ayudas, hemos hecho un esfuerzo aquí. Como usted sabe, usted sabe tanto como yo, puesto que los dos somos universitarios, las ayudas de investigación serias están en Europa y están el país; y en Castilla y León tenemos un problema, y el problema es que el peso de nuestras universidades es del 6 % en el conjunto nacional y, sin embargo, solo accedemos, más o menos, al 2 % de las ayudas españolas y de las ayudas europeas. Y esto es un problema. Para hacerse una idea, en la última convocatoria, en la última convocatoria que planteamos en la Junta se sacaron 1,88 millones de euros; se presentaron 380 solicitudes de grupos. Pues bien, en el Ministerio, que repartía 83 millones, solo se presentaron 100 solicitudes. Tenemos un problema de que nos falta masa crítica. Nuestros investigadores tienen que abrirse, tienen que juntarse, más allá incluso de las propias... de cada universidad, y tienen que mirar a Europa. Y estamos haciendo un esfuerzo, porque el Plan de Transferencia de Conocimiento, no sé si usted sabe que las OTRI, por ejemplo, las paga la Junta, la Consejería de Educación. Y hay premios para obtener. Pero necesitamos más. Esto es un reto, un desafío, colectivo. En realidad, ahí es donde está el tema, en acceder a los fondos europeos, pero para eso necesitamos grupos investigadores.

Cuando usted dice: es que, como los... los grupos de investigación no reciben las 30.000 euros... 18.000 euros, se desaniman, se van, se... Oiga, pero... Bueno, en fin, o no sé qué tipo de males les acechan. Pues no, hombre, está bien, hay que apoyar eso, ¿no?

Usted me dice, por ejemplo, el apoyo a congresos científicos, es decir, el apoyo a estancias breves de investigadores. Gracias, a eso, yo, por ejemplo, estuve en Kansas, estuve en Sicilia. Está muy bien, en su momento lo pagaba la Junta



directamente. ¿Sabe quién lo está dando ahora, fundamentalmente? Cada universidad. Su universidad, la Universidad de Salamanca, ha sacado hace dos semanas un programa propio de 3.000.000 de euros de investigación. ¿Y sabe usted por qué tiene su universidad, en un contexto de crisis, en un contexto en el que el país la mayoría de las universidades están endeudadas y no podrían hacerlo, sabe por qué? Porque está saneada económicamente. ¿Y sabe por qué?, porque hemos contribuido a que esté saneada económicamente y tenga... esté... además, este año va a poner a cero su contador de deuda, además de que tiene varios... decenas de millones de euros cada año de superávit, con el cual puede atender a estas cosas, superávit que viene de esa subida de tasas, de esos 90 euros por alumno y año que está más alta en Castilla y León que en otras... que en otros lugares, ¿no?, que también es bueno que se sepa, ¿no? Es... he ahí donde está el problema, no en otros lugares. Tenemos que acceder.

La convocatoria de ayuda básica, que usted ha dado tanta importancia, yo la doy, pero es que necesitamos los Presupuestos. Pero es que insisto, e insisto en el efecto Bossuet: es que realmente no tenemos presupuesto... Mire, otras Comunidades Autónomas tienen ya su Ley de Presupuestos sobre estimaciones que no son tan precisas, tan rigurosas como las nuestras. El proceder, la política económica presupuestaria de la Comunidad y de esta Comunidad es de hacer los Presupuestos cuando tenemos los parámetros macroeconómicos y presupuestarios necesarios para poder hacerlos y no hacer declaraciones... Nosotros, mire, yo no sé si a usted le gusta más la poesía de otras Comunidades Autónomas; a mí me gusta más la prosa y el rigor, y el rigor. ¿Y sabe por qué no tenemos presupuesto -insisto-? Por la conducta irresponsable, entre otras, de su partido durante varios meses en Madrid. Es gracioso que ustedes mismos, que provocan el efecto, luego clamen contra las consecuencias del efecto. Es que no sale gratis... el "no es no" no sale gratis.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Esa irresponsabilidad produce efectos colaterales; en educación yo los veo cada día. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Se suspende la sesión y se reanudará mañana a las nueve.

[Se suspende la sesión a las veintiuna horas cuarenta minutos].